



Universidad de Ciencias Pedagógicas

“Raúl Gómez García”

Guantánamo



Trabajo final en opción al Título Académico de Master en Ciencias de la Educación:
Mención Educación Preuniversitaria

Un sistema de clases para el fortalecimiento de la educación patriótica desde la
Unidad No.1 del programa de Instrucción Militar Elemental de décimo grado

Autor: Lic. Elías García González

Tutores: M.Sc Gertrudis Isabel Sugranyes Fuentes, Prof. Auxiliar
M.Sc Ramón Roberto Hernández Quevedo

Guantánamo, junio de 2010

Exordio

“El patriotismo es un deber santo, cuando se lucha por poner la patria en condiciones de que vivan en ella más felices los hombres.”

José Martí (1)

Dedicatoria

A mi primera maestra, Ana Iris Lazo, y a todos los que aman esta profesión.

A nuestro invicto Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, por ser guía del presente y futuro cubano.

A los alumnos de preuniversitario, en quienes siempre pensé al realizar est a obra.

A mis amigos y hermanos Ramón y Gertrudis.

Agradecimientos

Como toda obra humana es el resultado del concurso y la solidaridad de las personas, quiero agradecer perenne y sinceramente a todos aquellos que de una forma u otra posibilitaron su conformación:

- Los profesores Gertrudis Sugranyes Fuentes y Ramón Hernández Quevedo, por su incondicionalidad en la tutoría de este trabajo.
- El Dr. C Roelbis Lafita, por sus certeras recomendaciones.
- La Dra. C Eduviges Mingui, quien ayudó a gestar la obra.
- La compañera Darcia Pérez Soler, por su mantenida solidaridad y apoyo.
- Las MSc. Elcira Favier Pereira, Maida Villalón y Gisela Phillips , por su constante apoyo.

Síntesis

Las clases de la asignatura Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa (IMEPPD) demuestran carencias en la implementación precisa de la educación patriótica en el décimo grado.

Es por ello que no siempre se exhiben los niveles deseados en la preparación científica y metodológica de los profesores de esa asignatura para promover y estimular modos de actuación en los estudiantes en correspondencia con las exigencias actuales en pos de formar patriotas, defensores de la soberanía y de los logros de la Revolución Cubana.

Por ello se sistematizaron desde el punto de vista teórico – metodológico las bases y fundamentos que sustentan la educación del patriotismo desde la asignatura IMEPPD, todo lo cual favoreció la modelación de un sistema de clases recogido en la modalidad - material docente - como forma de culminación de la MCE. El mismo tiene como propósito fundamental ofrecer, al profesor variante de clases para concatenar la interrelación manifiesta entre los componentes personales (profesor y estudiantes) y los no personales (objetivo, contenido, métodos, procedimientos, formas de organización y evaluación), todo lo cual facilita su adecuada comprensión y aplicación en el referido grado.

Durante la constatación de la aplicabilidad de la propuesta en condiciones del IPVC E “José Maceo Grajales”, se corroboró su pertinencia y utilidad en el claustro que imparte IMEPPD, comprobándose que su uso continuado promueve un perfeccionamiento en la concepción didáctica para la educación del patriotismo desde la enseñanza militar. No obstante, aun no se logran los niveles deseados en el aprendizaje de los símbolos patrios y la visión integradora de la historia militar como parte de la cubana.

Índice

	Pág.
I-. Introducción	1
II-. Desarrollo	9
1). Evolución histórica del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo. grado de la Educación Preuniversitaria	9
2). Sistematización de los referentes teóricos que sustentan la educación patriótica desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo. grado	14
3). Estado actual del tratamiento de la educación patriótica desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de IMEPPD en el 10mo grado del IPVCE “José Maceo Grajales”	31
4). Un sistema de clases como vía para el fortalecimiento de la educación patriótica en la asignatura IMEPPD	34
5). Evaluación de la factibilidad del sistema de clases propuesto en condiciones del 10mo. grado del IPVCE	82
III-. Conclusiones	87
IV-. Recomendaciones	89
V-. Bibliografía	90
VI-. Anexos	

Introducción

En las condiciones contemporáneas, cuando se ha agudizado excesivamente la lucha ideológica y política entre las grandes tendencias actuantes en el mundo, y los círculos agresivos imperialistas han adoptado el rumbo del enfrentamiento, en una medida tal que se amenaza seriamente el destino de la humanidad, crece la certeza de que cada pueblo tiene su futuro ligado al de todas las naciones en su conjunto, puesto que los problemas medulares de cada una de ellas tienen carácter global.

Por esas razones cada Estado tiene el encargo de tomar las medidas convenientes para la preservación de su seguridad nacional y de ofrecer mayor atención a la preparación de la joven generación, dirigida fundamentalmente a la educación patriótica desde la escuela.

En ese mismo orden, los cambios aplicados exigen a las instituciones educativas la tarea de contribuir a la preparación de los estudiantes para la vida laboral y social de manera que estos sean activos, reflexivos, críticos, independientes y protagonistas en sus actuaciones. El logro de este fin requiere modificaciones: retomar todo aquello, que no por el tiempo pueda considerarse viejo, analizarlo y reconceptualizarlo desde nuevas posiciones para incorporarlo al quehacer pedagógico según las nuevas condiciones sociales.

A tenor con lo anterior, los sistemas educativos de América Latina tienen como reto la orientación de las nuevas generaciones hacia la construcción de un modelo en defensa de la autonomía de las culturas, en contraposición con las verdaderas pretensiones de las políticas dirigidas a concentrar el poder informativo con el fin de borrar la memoria histórica de las naciones, sus tradiciones y cultura, así como su empeño de globalizar sus preceptos, postulados y expresiones socioeconómicas en detrimento de las identidades nacionales y culturales.

Siguiendo esa línea de pensamiento, en Cuba el Partido Comunista (PCC), en sus Congresos primero y segundo, planteó como una de las tareas principales la educación de la joven generación, la formación de la conciencia en los jóvenes de su alto deber ante la patria y la humanidad. Se concedió particular atención a la educación patriótica de la juventud, como un proceso sistemático, planificado y

organizado, dirigido hacia el aseguramiento de la participación consciente de las nuevas generaciones, en la consolidación del régimen socialista en el país, en el fortalecimiento del nivel de vida del pueblo y en el ejercicio de la ayuda directa y activa a las naciones que luchan contra la explotación y el subdesarrollo.

La importancia de la formación de la juventud en Cuba está determinada también por varias condiciones específicas: por los desesperados e ininterrumpidos ataques del imperialismo norteamericano y por la complejidad de las tareas de la construcción del socialismo en un país pequeño, entre otras causales. Tan es así, que es tarea esencial de la escuela dar respuesta a las demandas sociales en relación a la educación patriótica de las nuevas generaciones, puesto que constituye una garantía de la continuidad de la Revolución en la construcción de una nueva sociedad y del desarrollo de rasgos y cualidades del nuevo tipo de hombre a que se aspira en la sociedad cubana.

Cuba, influenciada por esta realidad, tiene ante sí el reto de reforzar el sistema de valores correspondiente al modelo social que se propone desarrollar, como heredera de los legados de personalidades como: Félix Varela, José Martí, Antonio Maceo, Máximo Gómez, Ernesto Guevara, Fidel Castro y otros, cuya obra y pensamiento perduran en la memoria de los cubanos como parte de una historia de más de un siglo de lucha por la independencia.

En la Constitución de la República de Cuba se da continuidad a estas intenciones. Así en el Capítulo V, Artículo 39, en su inciso C, se expresa la necesidad de "promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de niños, jóvenes y adultos para la vida social." (2009, p.19)

El PCC encargó, en la década de los 80, a una institución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias: la Sociedad de Educación Patriótico - Militar (SEPMI) la misión de acercar al pueblo y a los jóvenes especialmente, a las tradiciones combativas y heroicas de la Patria. Y es en este mismo contexto donde comienza también a formar parte del currículo del preuniversitario la asignatura Preparación Militar Inicial a la cual se le concedió la gestión de dotar a los estudiantes de conocimientos elementales para conducirse como soldados en la Guerra de Todo el Pueblo.

Con la desaparición de la institución antes referida, este trabajo tomó otra concepción. De ello es reflejo lo expresado en la Ley No. 75 de la Defensa Nacional cuyo artículo 84 señala que "... la educación patriótico-militar e internacionalista se considera como parte de la preparación de los ciudadanos para la defensa y sus actividades se ejecutan desde tiempos de paz, los fundamentos de su realización se establecen por los órganos de dirección competentes y en su ejecución participan los órganos y organismos estatales, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos". (1996, p. 30) Asimismo en la Resolución Conjunta No.112/02 de los Ministerios de Educación y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias se instituyeron las formas del trabajo patriótico por Enseñanza.

Como se aprecia el Sistema Nacional de Educación ha venido trazando sus estrategias y mantiene como prioridad el fortalecimiento de los valores, en especial, de la educación patriótica. En este sentido, desde la investigación científica, autores como E. Báxter y A. Sáez (1990,2001) ofrecen alternativas que han contribuido al trabajo de la formación de valores en sentido general, pues no siempre se trata la educación patriótica en correspondencia con el estado actual de su manifestación en los estudiantes, incluidos los de preuniversitario.

Son notorios los trabajos de H. Díaz Pendás (2001, 2003, 2004) y H. García Leal (2002, 2004,2006) por sus aportes a la enseñanza de la historia y su vinculación con la preparación para la defensa; así como las tesis de R. Rams de la Cruz (2000,2004) y la de P. Planes Cumbá (2004), muy importantes para el dimensionamiento del patriotismo en las asignaturas y en el contexto educativo.

No obstante su incalculable valor para la búsqueda de una síntesis teórica y metodológica acerca del trabajo a favor de la educación patriótica, las investigaciones no siempre se acercan a la labor didáctica de los profesores y a la concreción en las clases de vías para modelar la actuación docente en el fomento de la educación patriótica en el preuniversitario desde la asignatura con más responsabilidad en ello: la asignatura Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa (IMEPPD).

Las carencias didácticas se manifiesta a partir de la propia concepción del programa de IMEPPD en el preuniversitario cubano, el cual fue instrumentado y generalizado

en el curso 1981-1982 con el objetivo de educar a los estudiantes en la fidelidad sin límites a la Patria y al Partido, en las tradiciones de lucha del pueblo, en el espíritu internacionalista y en el odio al imperialismo, así como para dotarlos de conocimientos elementales para actuar como soldados en la Guerra de Todo el Pueblo.

La práctica ha demostrado que no todos los profesores en ejercicio poseen los conocimientos suficientes para contribuir a la educación patriótica desde los contenidos de la asignatura en cuestión. Tal criterio se sustenta en la propia experiencia de trabajo del autor como miembro del Equipo de Inspección de la Dirección Provincial de Educación y como profesor de la asignatura desde 1997, todo ello unido a la aplicación de entrevistas y la observación de clases.

Indagaciones realizadas acerca del desempeño de los profesores de IMEPPD de preuniversitario permiten precisar la inexistencia de obras de referencia que respondan a dicha problemática. Las presentes hasta el momento son documentos orientadores elaborados por el MINED y dirigidos a otros aspectos como: la preparación político – ideológica y otros contenidos de carácter más general. Se considera que no se explicitan elementos esenciales del conocimiento que sirvan para profesionalizar los contenidos que respondan a la educación patriótica.

Una de las vías para revertir tal situación es ofreciéndoles a esos profesores recursos para un mejor desempeño docente - metodológico: uno de ellos es el perfeccionamiento de sus sistemas de clases, pues – dadas las características de esos claustros - esta no es una tarea que se debe dejar a la espontaneidad, sino que constituye una de las actividades de mayor jerarquía a planificar y desarrollar dentro de cada institución escolar.

Para contribuir a ello hay que considerar que los profesores también constituyen una diversidad, con diferentes niveles de desarrollo y recursos psicopedagógicos, culturales y metodológicos, distintas capacidades y necesidades; por lo que es necesario ante todo, prepararlos para enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura desde perspectivas contemporáneas.

Como puede observarse las anteriores manifestaciones empíricas denotan la existencia de un problema social, el cual merece una revisión desde los métodos de

la ciencia para justificar su naturaleza científica. Esa fue razón suficiente que provocó en el investigador de esta obra su constatación desde el diagnóstico fáctico que se resume a continuación.

La instrumentación de los métodos de análisis documental, entrevista, la observación y la encuesta aplicados a profesores y estudiantes; los resultados de controles a clases y la observación de actividades metodológicas departamentales, el diagnóstico inicial de los estudiantes, así como la revisión de planes de clases permiten precisar el siguiente conjunto de insuficiencias como síntesis de la situación problemática:

- Débil interconexión didáctica entre las vías orientadas para la formación del patriotismo según las potencialidades que brinda la asignatura IMEPPD y las exigencias educativas previstas para el 10mo grado.
- No se logra modelar de forma consciente, la instrumentación didáctica de las dimensiones de la educación patriótica en condiciones de la educación militar.

Todo lo anteriormente expuesto hace perceptible la existencia de una contradicción reflejada en la inadecuada sistematización didáctica de los fundamentos patrióticos en la asignatura IMEPPD y la demanda curricular presente en el 10mo grado para promover la formación de un patriota desde la educación militar.

Por lo que se formula el siguiente problema científico: ¿cómo fortalecer la educación patriótica desde la asignatura IMEPPD en el 10mo. grado?

El objeto de la investigación: el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado

El campo de acción es: la educación patriótica desde la unidad No. 1 del programa de la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado

Objetivo: elaboración de un sistema de clases para el fortalecimiento de la educación patriótica desde la Unidad No. 1 de la asignatura IMEPPD en 10mo.grado.

Para el desarrollo de la presente investigación fueron consideradas las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cómo ha evolucionado el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura IMEPPD en la Educación Preuniversitaria desde 1980 hasta la actualidad ?

2. ¿Cuáles son los referentes teórico- metodológicos que sustentan la educación patriótica desde la enseñanza de la asignatura IMEPPD en el décimo grado de la Educación Preuniversitaria?
3. ¿Qué situación actual presenta el tratamiento de la educación patriótica desde la asignatura IMEPPD para el 10mo grado en el IPVCE José Maceo”?
4. ¿Cómo instrumentar didácticamente la educación patriótica desde la asignatura IMEPPD que se imparte en el décimo grado?
5. ¿Qué factibilidad presenta el sistema de clases elaborado en condiciones de IPVCE “José Maceo”?

Estas preguntas científicas presuponen el desarrollo de un cronograma que contiene las siguientes tareas investigativas :

1. Determinación de la evolución histórica del proceso de enseñanza –aprendizaje de la asignatura IMEPPD de la Educación Preuniversitaria.
2. Sistematización de los referentes teóricos que sustentan la educación patriótica desde el proceso de enseñanza -aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado.
3. Caracterización del estado actual del tratamiento de la educación patriótica desde la asignatura IMEPPD para el 10mo grado del IPVCE “José Maceo Grajales”.
4. Elaboración de un sistema de clases para fomentar a la educación patriótica en el 10mo grado del IPVCE “José Maceo Grajales”.
5. Constatación de la factibilidad del sistema de clases elaborado en condiciones del 10mo.grado del IPVCE “José Maceo Grajales”.

Para la realización de este trabajo se aplicaron diferentes métodos de investigación, los que se relacionan a continuación:

Del nivel teórico:

- Histórico y lógico: para analizar la evolución histórica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura IMEPPD en la Educación Preuniversitaria desde 1980 hasta la actualidad.
- Análisis - síntesis: para el estudio de diferentes criterios y posiciones históricas y teóricas del tratamiento de la educación patriótica en el proceso de enseñanza-

aprendizaje de la asignatura IMEPPD en la Educación Preuniversitaria. Además para el estudio diagnóstico y la evaluación de la efectividad de la propuesta.

- Inducción - deducción: posibilitó el razonamiento sobre las características generales del tratamiento de la educación patriótica en el proceso enseñanza - aprendizaje de la asignatura IMEPPD, así como hallar la lógica para la fundamentación de la propuesta.
- Enfoque de sistema: para determinar los elementos de la estructura y la función de los componentes del sistema durante el proceso de su conformación con vista a enfrentar la salida de la educación patriótica en la dirección del proceso de enseñanza –aprendizaje de la asignatura IMEPPD por parte del profesor del décimo grado.
- Estudio documental: para el estudio y análisis de la literatura especializada y actual en el tema: resoluciones, circulares, textos, materiales en soporte electrónico, tesis de maestría y de doctorado, trabajos de curso y diploma, informes de proyectos de investigación, planes de estudio, todo en función de conformar posiciones teórico-metodológicas y durante el diagnóstico inicial de la investigación.
- Modelación: para la conformación del sistema de clases a partir del programa de 10.mo grado de la asignatura IMEPPD y la proyección del logro del objetivo.

Del nivel empírico:

- Observación: para corroborar el estado real del problema y constatar cómo se manifiesta la aplicación del sistema de clases en la ejecución del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el décimo grado .
- Encuesta a estudiantes, profesores y directivos: para enriquecer el diagnóstico inicial y establecer las regularidades sobre el tratamiento que se le ofrece a la educación patriótica en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el décimo grado.
- Entrevista a funcionarios, metodólogos, profesores y directivos del centro: para conformar el diagnóstico inicial y efectuar las valoraciones finales sobre el sistema de clases elaborado.

- Entrevista grupal a directivos y profesores de preuniversitario y a docentes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas: para evaluar la calidad de la aplicación de la propuesta.

Del nivel estadístico - matemático:

Técnica del análisis porcentual: Para cuantificar los datos de los instrumentos aplicados, así como para realizar valoraciones cuantitativas y valorativas de los datos y las informaciones que verifican la calidad y efectividad de l sistema elaborado.

El proceso investigativo se desarrolló con una población compuesta por siete profesores, dos jefes de departamento e igual número de metodólogos y subdirectores, así como por 225 estudiantes del IPVCE "José Maceo Grajales".

La muestra está constituida por siete profesores, la totalidad de los directivos y setenta y cinco estudiantes que representan el 33,3% de la población. Los profesores y directivos se seleccionaron intencionalmente en tanto los primeros son noveles y los segundos, una cifra pequeña.

A su vez, se escogieron al azar tres de los siete grupos docentes de la Unidad de Estudio No.1 de los del décimo grado. Los grupos de la muestra están constituidos por veinticinco estudiantes para un total de setenta y cinco, los cuales representan 33,3% del total.

El aporte es un sistema de clases para el fortalecimiento de la educación patriótica de los estudiantes del 10mo. Grado desde de la asignatura IMEPPD.

La significación práctica de la investigación consiste en que constituye un recurso para la elevación cualitativa de la preparación científica y metodológica de los profesores de IMEPPD desde la socialización de modelos, procedimientos y formas de concretar los métodos específicos de la asignatura, así como con la inserción de otros propios de la educación patriótica para el tratamiento de los contenidos .

Se constituye en instrumento de uso sistemático por parte de esos profesores al dotarlos de técnicas didácticas que les posibiliten aprovechar las potencialidades de dicha materia para fomentar la educación patriótica de los estudiantes y, a su vez, perfeccionar el cumplimiento de su función docente - metodológica y de los fines de la Educación Preuniversitaria.

Novedad Científica: Se promueve y modela una estructuración didáctico- metodológica del contenido de la asignatura IMEPPD -desde un enfoque axiológico y desarrollador- para la dirección didáctica de la enseñanza y el aprendizaje y con la inserción de las dimensiones e indicadores de la educación todo lo cual facilita una mayor preparación para el cumplimiento de los fines de la Educación Preuniversitaria.

Este trabajo se vincula con la línea de investigación: “Problemas del aprendizaje en los diferentes niveles educativos”.

Desarrollo

El mismo se estructura en cinco epígrafes coherentes con las tareas investigativas. En el primero se realiza el estudio histórico de los principales momentos por los que ha transitado el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura IMEPPD para el 10mo.grado desde su instrumentación en el año 1980 hasta la actualidad.

Se valoran, en el segundo de los epígrafes, los referentes teórico – metodológicos que sustentan el uso de sistemas de clases como herramientas del profesor de la asignatura IMEPPD para el preuniversitario. Luego se particulariza en la caracterización del estado actual del trabajo a favor de la educación patriótica desde la clase de dicha asignatura.

Como solución al problema científico se muestra la elaboración de un sistema de clases para el fortalecimiento de la educación patriótica desde la asignatura IMEPPD en 10mo.grado.

1. Evolución histórica del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado de la Educación Preuniversitaria

Para estudiar la evolución histórica del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado del preuniversitario, se consideraron dos etapas cuya elección responde a los cambios curriculares acontecidos en dicha materia en cuanto a la relación teoría – práctica, la actualización de los contenidos y la labor de fortalecimiento de la educación patriótica.

Las etapas contemplan:

- Desde 1980 hasta 1995
- Desde 1995 hasta la actualidad

Se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores para dicho estudio:

- Vínculo de los contenidos del programa IMEPPD con el desarrollo de la educación patriótica
- Presencia en el programa de orientaciones metodológicas para el desarrollo de la educación patriótica.
- Orientaciones estatales y partidistas relacionadas con la educación patriótica.

Se presenta la caracterización de la etapa comprendida entre 1980 y 1995.

Esta etapa estuvo caracterizada por tendencias negativas en el desarrollo político-moral de la sociedad cubana, que encontraron su reflejo en el campo educativo. Por otra parte, en la década de los 80, la progresiva influencia de la tradición pedagógica soviética, unida a la emergencia en la formación de profesores, condujeron a una escuela centrada en la enseñanza donde se estimuló lo pasivo-reproductivo; también condujo al empobrecimiento de los contenidos y valores a formar en niños, adolescentes y jóvenes.

Tal enseñanza abstracta y despersonalizada, ha sido uno de los factores de incidencia negativa en la educación patriótica que se revierte en los valores a alcanzar y la manifestación de normas negativas de comportamiento social en ciertos sectores poblacionales.

En este contexto se estableció, de manera experimental, la enseñanza de la IMEPPD como disciplina curricular para todo el Sistema de Educación en la Enseñanza Media. Los resultados de tal experiencia posibilitaron cambios necesarios y notables en la concepción inicial de la disciplina, dado el propio proceso de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación . De ahí que la asignatura se incluyera dentro del proceso de perfeccionamiento que aspiraba a eliminar la enseñanza tradicional y memorística, en tanto estaba ausente el desarrollo intelectual de los estudiantes y se carecía de métodos y procedimientos idóneos para el tratamiento del contenido a favor de la educación de sentimientos: era obvio el predominio de lo instructivo y lo reproductivo sobre lo formativo.

A partir del 28 de enero de 1980, con la creación de la Sociedad de Educación Patriótico – Militar, dirigida al trabajo con los jóvenes y - en específico - con los estudiantes, el Estado le concede especial valor a la labor de los profesores en el proceso docente - educativo, los cuales desde la clase como contexto fundamental tienen como fin educar al joven en el amor a la Patria, crear en él los hábitos y la conducta que caractericen a los constructores del socialismo. Muchos autores se preocuparon por rescatar los conocimientos de la historia de Cuba para llevar a los estudiantes las tradiciones de lucha del pueblo cubano. Entre ellos se destacaron:

Sergio Aguirre, Eduardo Torres, Fernando y Olga Portuondo, Salvador Morales, Hernán Venegas, Olga Cabrera y Hortensia Pichardo, entre otros.

No obstante al enriquecimiento del caudal científico que dichos investigadores aportaron a la educación patriótica, tales fuentes y conocimientos teóricos no llegaban totalmente a los profesores encargados de ello, por lo cual era escaso su nivel de actualización tanto en lo propio de tal Educación como en lo didáctico, tal y como se refiere por profesores que dirigieron la impartición de dicha asignatura.

En ese mismo año 1980 se amplía a otros centros de la enseñanza preuniversitaria y politécnica del país la Preparación Técnica Militar y en 1981 se generaliza en todo el país la Preparación Militar Inicial (PMI). Esta materia se impartía por oficiales de la Reserva de las FAR, incorporados al personal docente del Ministerio de Educación (MINED).

Corresponde entonces, fundamentalmente, a las asignaturas Preparación Militar Inicial (PMI) e Historia de Cuba asumir el papel rector y orientador de la educación patriótica en el preuniversitario.

Como resultado de ese proceso de perfeccionamiento, se efectuaron transformaciones curriculares en todos los niveles de enseñanza. En la asignatura PMI se tuvo como criterio el ordenamiento del currículo con una estructura lineal-escalonada-ascendente, que garantiza la sistematización, consolidación y profundización de los contenidos político-militares.

En el curso 1981-1982 las Educaciones Media Superior y Técnica y Profesional incluyen la asignatura en sus planes de estudio, con el objetivo de educar a los estudiantes en la fidelidad sin límites a la Patria y al Partido, en las tradiciones de lucha del pueblo, en el espíritu internacionalista y en el odio al imperialismo, así como para dotarlos de conocimientos elementales para actuar como soldados en la Guerra de Todo el Pueblo y lograr que interiorizaran la importancia de estar educados para la defensa de las conquistas alcanzadas por la Revolución.

La etapa de 1995 hasta la actualidad se ha caracterizado porque hacia los 90 la educación general tuvo un incremento en la atención al desarrollo de habilidades y capacidades para un aprendizaje independiente y creador, así como por la

búsqueda de un enfoque metodológico general para el desarrollo de un proceso docente- educativo desarrollador (A. González, J. Zilberstein, P. Rico)

En la formación de valores se agudizaron algunas contradicciones por la acumulación de problemas sociales, tales como: los de la vivienda, el empeoramiento de la atmósfera social, la escasez de productos de primera necesidad, etc. Estos se tornan críticos en el Período Especial; no obstante, en esas difíciles condiciones la población conserva una extra ordinaria capacidad de dar sentido a su cotidianidad y está comprometida con importantes aspectos de la producción, los servicios y la educación.

En la enseñanza preuniversitaria, al igual que en otros niveles educacionales, se enfrentó el reto del fortalecimiento de la educación en valores, en general, y se dio prioridad a la educación patriótica, a partir de los llamados talleres y aulas martianas, así como de la inserción de esta labor en el propio contenido de las asignaturas, encargo mayormente estipulado para las asignaturas de Historia de Cuba y PMI.

Es por ello que puede conceptualizarse esta etapa como la de un continuo perfeccionamiento metodológico en la formación de valores, aunque se requiere aún de una continua y necesaria seguir profundización mediante el proceso de enseñanza - aprendizaje para el alcance del fin de la Educación Preuniversitaria: "lograr la formación general integral del joven en su forma de sentir, pensar, actuar en los contextos escuela – familia –comunidad a partir del desarrollo de una cultura general, política y profesional sustentable en el principio estudio – trabajo". F. R .Ramírez (2009)

En 1990 desaparece la Sociedad de Educación Patriótico - Militar e Internacionalista (SEPMI) y en 1995 se realizan en todo el país, dirigidas por la Dirección Política del MINFAR y el Departamento para la Defensa del MINED , las plenarias del Trabajo Patriótico -Militar e Internacionalista. Se promulga la Ley No 75 de la Defensa Nacional, se suprime el llamado Departamento Uno del MINED y se reorganiza el Sistema de Preparación para Defensa desde el nivel central que integra: la preparación de la economía para la defensa (PED), la preparación de los ciudadanos para la Defensa (PCD), y el sistema de medidas de Defensa Civil (DC).

En 1995 fue emitida la Instrucción No.1 donde se ratifica el papel de la asignatura PMI sobre la base del perfeccionamiento de la preparación para la defensa y se produce una integración de los anteriores programas de estudio, conformados hasta entonces por diferentes variantes, una de ellas de 120 horas.

En la asignatura PMI (10mo.grado) se orienta que todos los contenidos iniciales tributen a la educación patriótica, pero no se indica en el programa cómo realizarlo.

En 1999 se efectúa en Pinar del Río la primera Reunión Nacional de Estudio sobre el Sistema de Preparación para la Defensa para los estudiantes. Allí queda demostrada la necesidad de una instrumentación metodológica de las formas del Trabajo Patriótico- Militar e Internacionalista.

El 12 de agosto del 2002 se aprueba la Resolución Conjunta No. 112 de los Ministros de las Fuerzas Armadas y de Educación, donde se establecen las responsabilidades de las instituciones en el aseguramiento de los objetivos y contenidos de los programas y en los procesos formativos encaminados al desarrollo integral de la personalidad de los niños y jóvenes, así como se determinan las formas del trabajo patriótico e internacionalista para cada Educación. Se asume un cambio en la denominación de la asignatura .

En correspondencia con lo anterior, ambos organismos realizarán las siguientes acciones en las Enseñanzas Preuniversitaria y Técnica y Profesional:

- El trabajo científico de preparación para la defensa
- La Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa como asignatura (IMEPPD).
- El proceso de ingreso de los estudiantes a las Milicias de Tropas Territoriales.
- La actividad de información y orientación para el cumplimiento del Servicio Militar Activo.
- El trabajo de formación vocacional para la captación y selección de los estudiantes para el ingreso en los Centros de Enseñanza Militar de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Ministerio del Interior.

Se ratifica que es en este período donde se comienza un proceso de rescate y formación de los valores en la población cubana, seriamente dañados por las

contrariedades del Periodo Especial, y en el que la escuela asume su papel protagónico en la comunidad.

Con la instrumentación del Sistema de Preparación Político -ideológica y la Estrategia para reforzar el valor patriótico la enseñanza de la IMEPPD es un componente.

Aunque se han estructurado acciones encaminadas al fortalecimiento de este sentimiento a través de la Cátedra Martiana, el debate de la información política, los eventos de Sociedades Científicas, los actos políticos, matutinos, la biblioteca escolar y otras actividades extracurriculares, de acuerdo con las orientaciones y los documentos que rigen estos lineamientos, todavía no es suficiente el aprovechamiento de las potencialidades de las clases de IMEPPD como principal contexto para lograrla, pues no se organizan las mismas en consonancia con los vías más idóneas para aprovechar el contenido propiamente dicho.

A partir del curso 2005-2006 se ponen en práctica programas de las asignaturas de IMEPPD con nuevas precisiones acordes con las nuevas transformaciones y como respuesta a las necesidades que - como resultado del diagnóstico integral de los estudiantes - tiene el docente según las demandas del momento histórico.

Para el curso 2009-2010 el Ministerio de Educación propone un nuevo programa cuyo enfoque dialéctico permite introducir los cambios necesarios sobre la base de las reflexiones e investigaciones, se enriquece el proyecto trazado y se adecua a las particularidades tanto de los estudiantes como de la realidad social en que se desarrolla el proceso enseñanza - aprendizaje.

A partir del estudio histórico realizado se determinan las siguientes regularidades:

- La concepción de educación patriótica se orienta desde los 80.
- El enfoque pedagógico de la enseñanza de la asignatura IMEPPD está contemplado desde el propio programa, pero no facilita las vías para darle salida a la educación patriótica.
- La educación patriótica tiene su salida curricular en el sistema de contenidos de la disciplina, pero no se ofrecen orientaciones metodológicas para ello.

El análisis histórico efectuado en este epígrafe evidencia que la formación de valores y la educación patriótica han tenido su concreción en la asignatura IMEPPD para el décimo grado desde su propia inclusión en el currículo del preuniversitario como resultado de un imperativo político y social. Ello es consecuencia de los cambios de la sociedad y de la necesidad de formación de un modelo de hombre socialista , lo cual ha conducido a la educación por los caminos del humanismo, la solidaridad, independencia, y el antiimperialismo.

El estudio de las tendencias históricas del proceso educativo cubano también permite comprender por qué en los tiempos actuales la formación patriótica de niños, adolescentes y jóvenes es una vía indispensable para garantizar la continuidad de la Revolución.

2. Sistematización de los referentes teóricos que sustentan la educación patriótica desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado.

Si se trata de evaluar la misión del preuniversitario a favor de la educación patriótica no puede obviarse que este nivel educativo -como peldaño de la formación de los adolescentes y jóvenes - tiene la tarea de conservar las mejores tradiciones de las generaciones predecesoras y de la construcción de la nueva vida. En ese orden, una de las vías esenciales está en aprovechar todas las condiciones del contenido de enseñanza de las asignaturas y particularmente de la IMEPPD por sus potencialidades afectivo-formativas, así como por su aplicabilidad en la práctica.

Siguiendo este postulado, la educación de los estudiantes en el patriotismo desde esta asignatura no es un proceso espontáneo: se requiere una dirección sistemática; asimismo se le ha de conceder una gran importancia a la práctica social como factor determinante para el logro de ese fin.

Para desarrollar esta labor no puede obviarse el pensamiento de pedagogos cubanos, portadores de sentimientos patrióticos y que pusieron especial interés en transmitírselos a sus discípulos. Merecida referencia tiene Félix Varela (1788-1853), el cual expresó: "No es patriota el que no hace sacrificios a favor de su patria o el

que pide por estos una paga, que acaso cuesta mayor sacrificio que el que se ha hecho para obtenerla, cuando no para merecerla". (1944, p. 238).

Es insoslayable considerar entonces que la educación patriótica en la escuela cubana tiene su punto de partida en la tradición pedagógica cubana a partir de la formación de la nacionalidad desde la época colonial y en el desarrollo alcanzado en ese orden a través de las distintas generaciones precedentes.

El Sistema de Trabajo Político e Ideológico del Ministerio de Educación tiene entre sus objetivos fundamentales la preparación para la defensa de los estudiantes y profesores, como formar y desarrollar la conciencia revolucionaria, patriótica antiimperialista, los sentimientos de pertenencia a la nación cubana, de identificación con los valores que caracterizan al pueblo e inculcar principios para que sean capaces de defender con solidez la independencia nacional.

De ello emana la necesidad de potenciar la preparación para la defensa desde edades tempranas, en correspondencia con el fin de la educación: la formación integral de la personalidad y la preparación del hombre para la vida, y a su vez contribuir mantenimiento de la soberanía nacional, infundir sentimientos que contribuyan a construir una sociedad más justa, más humana, con la aplicación de distribución socialista, para influir así en los modos de actuación en los estudiantes.

Los objetivos generales de nivel medio superior expresan que, al concluir el 12 grado deben: Demostrar en sus modos de actuación y expresión sentimientos de cubanía, amor y orgullo por la Patria, la Revolución y sus símbolos, así como de admiración y respeto por sus líderes, héroes y mártires, una formación más acabada que les permita tomar decisiones con su participación en la defensa de la Patria.

La R/ M 90/98 (Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad en la escuela) establece las vertientes principales del trabajo educativo. Así es la Cátedra Martiana es el espacio donde se definen los valores que – mediante las asignaturas, incluida IMEPPD, se debe tributar a la Educación. Preuniversitaria.

La asignatura IMEPPD forma parte de la estrategia defensiva concretada a partir de la política del Estado, donde se refleja el profundo humanismo de la concepción marxista - leninista de la Revolución Cubana, teniendo en cuenta las condiciones histórico-culturales de su desarrollo. Constituye la vía mediatizadora fundamental para la adquisición de conocimientos, procedimientos, normas de comportamiento y valores legados por la humanidad desde el abordaje de contenidos político - militares.

El propósito de este programa es la elevación del nivel teórico - práctico sobre la educación patriótica - militar e internacionalista de los estudiantes que cursan el bachillerato. Para el logro del objetivo anteriormente declarado se enfatiza en las actividades prácticas, sobre todo en la aplicación de funciones y tareas de manera que los educandos asimilen los aspectos teóricos esenciales de las normas jurídicas y de la enseñanza militar. Con este fin se utilizan ejemplos ilustrativos, ejercicios y trabajos prácticos evaluativos donde se apliquen estos conocimientos.

Dicha asignatura cuenta con un fondo de tiempo de 132 horas lectivas. De ellas: 25, en 10mo.; 32, en el 11no. y 75 horas, en 12mo. Grado mediante un concentrado militar.

El programa de IMEPPD, plantea en uno de sus objetivos formativos:

1. Educar a los estudiantes en la fidelidad sin límites al Patria, en los principios y líneas del Partido Comunista de Cuba, en el espíritu internacionalista y en el odio al imperialismo.
2. Dar a conocer a los estudiantes la importancia que tiene la instrucción militar para cada ciudadano con vista a estar preparados para la defensa de las conquistas de nuestra Revolución Socialista.
3. Dotar a los estudiantes con los conocimientos elementales que les permitan, en un momento determinado, participar como soldado de la Guerra de Todo el Pueblo.

Se estudian las asuntos fundamentales del sistema de preparación del personal, dirigidos a: la enseñanza militar y la preparación de defensa civil; las razones que promueven la incorporación de los estudiantes al cumplimiento del deber con la

Patria al ser llamados a las filas del Servicio Militar Activo, así como las demás actividades relacionadas con la educación patriótico - militar e internacionalista de manera que se les capacite para actuar conscientemente como ciudadanos en la defensa de la Patria Socialista de acuerdo con la concepción de la “Guerra de todo el Pueblo”.

En la concepción de las clases es necesaria la implementación de las líneas y formas de trabajo sobre las cuales se asienta y desarrolla la instrucción militar elemental de los estudiantes y su preparación para la defensa de la Patria; lograr la integración de los temas y acciones didácticas; precisar los aspectos organizativos y las formas de intervención de los organismos y entidades relacionados, todo con el fin de contribuir a su cumplimiento, así como al perfeccionamiento y consolidación de los conocimientos de los estudiantes, lo que requiere eficiencia, organización y creatividad en las actividades.

Los temas que se abordan responden a la preparación de defensa civil, jurídica, sanitaria y de infantería como elementos claves para enfrentar los retos de la “Guerra de Todo el Pueblo”.

Los criterios evaluativos cuantitativos de las evaluaciones sistemáticas, los trabajos prácticos, el ejercicio integral de autodefensa y protección se enmarcan dentro de los elementos del componente instructivo. Dichos criterios se obtienen de la sumatoria de todas las evaluaciones realizadas como parte del componente educativo, con el objetivo de unificar los criterios evaluativos y las calificaciones obtenidas por los estudiantes como expresión de los conocimientos y habilidades adquiridos al finalizar el curso escolar.

En relación al abordaje de los contenidos por unidades:

El estudio de la unidad 1: “Preparación Jurídica” es fundamental para la educación del estudiante en el cumplimiento de las disposiciones militares y la comprensión de la necesidad de su conocimiento para cuando sea llamado al cumplimiento del Servicio Militar. Durante el desarrollo de dicha unidad los estudiantes deben ser capaces de identificar los diferentes grados militares de las FAR y el MININT y su clasificación según el orden jerárquico correspondiente.

Los profesores emplearán durante el desarrollo de las clases, métodos activos y técnicas participativas para la asimilación de los contenidos para contribuir a formar conductas en el estudiante, a partir de lo establecido por la Legalidad Socialista. Asimismo han de contribuir a asumir posiciones acerca de cómo enfrentar los problemas de su entorno en la lucha contra el delito y las indisciplinas sociales con una actitud transformadora.

La unidad 2: "Preparación de Defensa Civil" obedece a la importancia que tiene para los estudiantes la consolidación de conocimientos, hábitos, habilidades y valores sobre las diferentes situaciones excepcionales a las que pueden enfrentarse (estado de guerra, situación de emergencia y movilización general), como conocimientos adquiridos en las Educaciones anteriores. Además, se promueve el cumplimiento de las medidas para la reducción de desastres con el objetivo de preservar la integridad física de los ciudadanos.

La necesidad de la unidad 4 "Preparación Sanitaria" responde a que los estudiantes - para mantener un buen estado de salud y realizar el máximo esfuerzo en el cumplimiento de las misiones combativas que se les asignen - requieren estar en buenas condiciones físicas y mentales. Para y por ello deben saber las causas que pueden provocarle la muerte a un herido y la importancia de la realización de los primeros auxilios para salvar la vida a un compañero, así como su transportación y las medidas de higiene a cumplir durante la marcha.

La dirección del centro, en correspondencia con los recursos existentes y los que se asignen por la esfera de Salud Escolar, garantizará que el contenido de la clase se imparta bajo la dirección metodológica del personal especializado de la institución docente, con el empleo de los medios y recursos disponibles en las instituciones sanitarias.

La preparación de infantería, contenido esencial de la unidad 5, es un proceso pedagógico orientado al desarrollo de la personalidad en el logro de hábitos disciplinarios y de habilidades en la actuación coordinada y precisa de diferentes acciones de manera uniforme. Está relacionada con todas las actividades

organizativas del preuniversitario y asegura, desde tiempos de paz, el mantenimiento de un estricto orden reglamentario.

Las clases de la asignatura IMEPPD deben desarrollarse de forma creativa y amena, con la aplicación sistemática de competencias y otras técnicas dirigidas a desarrollar hábitos y habilidades en la ejecución de los procedimientos y movimientos por parte de los estudiantes. Por otro lado, se han de aprovechar las diferentes formas de preparación de otras asignaturas para desarrollar las habilidades en los desplazamientos que sean necesarios.

Los contenidos se han estructurado a partir de considerar los aspectos que se relacionan a continuación:

- Concepción científica del mundo.
- Desarrollo actual de la ciencia militar.
- Contribución a la formación integral de la personalidad del estudiante.
- Secuencia lógica en el planteamiento de los contenidos.
- Su asequibilidad, teniendo en cuenta las características y necesidades de los estudiantes así como las peculiaridades del 10mo. grado.
- Desarrollo de habilidades generales y específicas de la IMEPPD o de algunas de sus ramas afines.
- Papel activo del estudiante ante la defensa de la Patria, los problemas existentes y el disfrute de las potencialidades presentes en su entorno.
- Necesidad del estudio de la concepción militar de la localidad .

Las exigencias básicas a cumplir durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD son:

- la función rectora en el trabajo de Educación Patriótica,
- la derivación gradual de los objetivos generales en las unidades y clases para propiciar que los estudiantes expresen su antiimperialismo y rechacen la política yanqui de agresión y bloqueo contra Cuba, mediante el análisis de datos, tablas, gráficos, documentos históricos, discursos de dirigentes y su participación directa en la Guerra de Todo el Pueblo.

- el trabajo con mapas a diferentes niveles.
- La ubicación espacial de hechos históricos, que han ocurrido y ocurren en el mundo, en particular, en Cuba.

El programa ha permitido concretar la importancia de las clases para el aprendizaje desarrollador de los estudiantes que se revierta en la educación patriótica; facilite tener en cuenta los diferentes niveles de asimilación, el desarrollo de un pensamiento más completo y formas de actuación de los estudiantes, todo ello a partir de una selección inteligente de tareas docentes desde donde se contribuya a la educación patriótica y se conciba el protagonismo del estudiante con la oportuna dirección del profesor.

Atendiendo a las características del programa de IMEPPD, se es del criterio de que - aunque tiene potencialidades para el conocimiento de la educación patriótica y de los problemas político-ideológicos que afectan a las nuevas generaciones - no concreta las vías de cómo hacerlo con eficiencia.

Si es bueno destacar que favorece la necesidad de la defensa de la Patria; posibilita el estudio de las grandes personalidades que participaron en las contiendas libertadoras y la enseñanza de la Historia de Cuba desde sus contenidos. Asimismo se alude a los acontecimientos más importantes a nivel nacional e internacional; al pensamiento martiano y se realiza el análisis de las "Reflexiones", del Comandante en Jefe Fidel Castro como vías primordiales para la educación patriótica desde las clases.

Para una fundamentación teórica y metodológica del proceso de enseñanza – aprendizaje de la IMEPPD en el preuniversitario, se hace necesario, ante todo, un acercamiento a la conceptualización de la IMEPPD como fenómeno social, ciencia y asignatura.

En la actualidad no se concibe el conocimiento de la IMEPPD sin considerar al mismo tiempo la necesidad de penetrar en la esencia de los fenómenos y procesos del pasado, la explicación de la naturaleza y multiplicidad de las relaciones existentes entre los hombres en un periodo de tiempo y lugar determinados, y la comprensión de que pasado, presente y futuro están ligados entre sí y se condicionan mutuamente. Partiendo de esta conceptualización se asume la

concepción dialéctico - materialista como fundamento filosófico en el proceso de enseñanza de esta asignatura en el preuniversitario por constituir un referente científico del conocimiento en lo relacionado con la historia y las leyes del desarrollo social. Esta teoría se fundamenta en el principio de que el ser social determina la conciencia social; es decir, que las condiciones de la vida material en que el hombre se desenvuelve condicionan el alcance y desarrollo de su conciencia en lo colectivo y lo individual, de modo que se refleja esa vida material en su mente, a través de diferentes formas de esta conciencia: la política, la ética, estética.

Es por ello que en la IMEPPD la enseñanza y la educación constituyen una unidad dialéctica, pues ambos aspectos se influyen y complementan: el contenido científico militar sirve de base a la educación de la personalidad del estudiante y las exigencias de la educación hacen elevar el rigor científico del contenido seleccionado. En tal dirección la asignatura aprovecha esas potencialidades para contribuir a la educación patriótica.

La categoría principal de la dialéctica es la contradicción. En la teoría de las contradicciones la dialéctica descubre la fuerza motriz y la fuente de todo el desarrollo. Con el estudio de la IMEPPD el estudiante está constantemente en presencia de contradicciones, pues el entorno que le rodea es rico en elementos distintos y él, según se vaya adentrando en su conocimiento, podrá descubrir las causas de muchos fenómenos hasta entonces inexplicables.

Todo lo expuesto anteriormente permite valorar la necesidad de que la enseñanza de la asignatura IMEPPD se desarrolle de acuerdo con el nivel de las ciencias de la educación y de las ciencias militares contemporáneas, pues de ese modo, es más práctica la concepción científica del mundo de los estudiantes y se obtenga como resultado y fin su educación patriótica.

Por otra parte, "la vigencia del marxismo-leninismo como filosofía y como teoría social se expresa en su utilidad como instrumento universal de análisis sobre el desarrollo de la sociedad y el pensamiento, pero se revela de un modo particular muy efectivo en el estudio de las múltiples manifestaciones de la cultura de América y, en especial, de las nuevas contradicciones que Cuba ha tenido que enfrentar y resolver, recuperando las tradiciones revolucionarias de su historia y en especial el

pensamiento martiano, para emprender la construcción de una sociedad más humana, que aleje al hombre de su prehistoria", Lecciones de Filosofía Marxista - leninista (1992).

En la cita anterior se valora la vigencia del marxismo -leninismo y del pensamiento martiano en el desarrollo de la sociedad cubana la cual, viviendo bajo un bloqueo impuesto por los Estados Unidos, ha sido capaz de mantener convicciones patrióticas, defender su territorio bajo cualquier circunstancia y no se ha perdido la independencia lograda.

Según C. Marx y F. Engels: "El medio hace a los hombres en la medida en que los hombres hacen al medio". En esta cita se expresa el reconocimiento del papel de la personalidad en el cambio de sus condiciones de vida. Tiene una enorme importancia la teoría marxista-leninista acerca de las fuentes y fuerzas que proporcionan el desarrollo individual de la personalidad, particularmente, la interrelación de lo natural, hereditario y social en su formación. La ciencia marxista - leninista considera al hombre como parte de la naturaleza, como ser vivo, "que está dotado de fuerzas naturales, de fuerzas vivas", N. V. Savin (1979).

Estas potencialidades desempeñan un papel determinante en el desarrollo de los individuos. Pero las aptitudes hereditarias pueden permanecer muy poco desarrolladas en condiciones sociales desfavorables cuando se carece de una correcta educación, por lo que los valores positivos deben potenciarse para que no se debiliten.

Uno de los valores más encomiables y necesarios de fomentar y que permiten evaluar la grandeza de un individuo es el patriotismo. Este - según José Martí Pérez "(...) es, (...) la levadura mejor [...] de todas las virtudes humanas" Además consideraba que "Patria es humanidad [...]" . Octavo Seminario Nacional de Educadores (2007-2008). (2)

Asimismo Martí definió el papel de la instrucción y la educación . Los concibe como procesos para poner en posesión de los hombres el legado histórico de la humanidad y para conformarlos a su tiempo, como medio de prepararlos para la vida. Pero llega más lejos; concibe a la educación como un derecho y un deber que deben estar unidos con el propósito fundamental de servir a la nación . (WWW.ahora.cu) (3)

Particularizando en lo relacionado con el fortalecimiento de la educación patriótica en la escuela preuniversitaria, hay que partir de que la educación cubana está comprometida en garantizar el desarrollo humano e integral de las nuevas generaciones, la preservación de la identidad nacional y la defensa de los principios, los valores y las conquistas de la Revolución Cubana. En ese sentido, la enseñanza de la IMEPPD - en virtud de las potencialidades de su contenido - contribuye a una educación para la vida con un sentido más integral, cuyos núcleos sean: la riqueza moral, el amor por lo humano, la vida, y la Patria desde la consideración de que es una de las vías más efectivas para el logro de este fin.

Tal aspiración se fundamenta en la idea del Comandante en Jefe Fidel Castro cuando expresara que: "La libertad no es un don que se puede regalar o comprar. Ningún pueblo tiene derecho a ella si no es capaz de defenderla por sí mismo". Tal aseveración se concreta en los objetivos del programa IMEPPD y en la necesidad de que los estudiantes adquieran conocimientos sobre la moralidad histórica del pueblo, sus héroes, ideales y el contexto donde desempeñaron sus acciones, así como el desarrollo de sus capacidades, sentimientos, emociones y cualidades como elementos indispensables en la formación ciudadana y patriótica de los individuos.

En ese orden, la educación patriótica deviene idea rectora en tanto es un concepto que guiará todo el proceso de la asignatura IMEPPD: la elevación del nivel teórico - práctico sobre la educación patriótica - militar e internacionalista por parte de los estudiantes que cursan el bachillerato. Y ello es posible, pues la educación patriótica - en el Modelo de Educación Media Superior -expresa que se debe contribuir a la formación integral de la personalidad de los estudiantes, fomentando la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamientos acordes con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista.

Además, el programa tiene magníficas posibilidades para darles salida a los objetivos formativos y contenidos principales, orientados en el fin de la Escuela Preuniversitaria sobre la Educación Patriótica en 10mo grado, al permitir el desarrollo de valores como: la responsabilidad, la laboriosidad, el antíperialismo,

la laboriosidad, la honestidad, la honradez, la solidaridad y el patriotismo, como partes indispensables de la educación patriótica.

Se considera desde esta investigación que el patriotismo impregnado en el pueblo cubano es una prioridad fundamental para defender y mantener la indepe ndencia adquirida.

El Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz el 1ro de febrero de1959 planteó: "Quiero que el concepto Patria tenga mayor alcance, que al decir patria nos estamos refiriendo a la gran América que componen nuestras pequeñas Patrias ", Octavo Seminario Nacional de Educadores (2007 -2008). En ese pensamiento se ponen de manifiesto los ideales patrióticos , impregnados por grandes hombres como: Félix Varela, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y José Martí, entre otros en la gran América que componen las pequeñas Patrias.

Para el fortalecimiento de la educación patriótica desde la asignatura IMEPPD se toma como basamento psicológico el Enfoque Histórico - Cultural de orientación dialéctico-materialista (L. Vigotsky y sus seguidores), donde se concibe al hombre como un ser biopsicosocial y como factor determinante la acción en el medio, considerando la interacción de aquél en dos planos: uno material, caracterizado por la práctica; y otro ideal, donde se tienen en cuenta lo valorativo y lo comunicativo en el proceso del conocimiento.

Partiendo de este enfoque, se organiza el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD, considerando la actividad como el proceso mediatizador de la relación entre el hombre (estudiante) y su realidad objetiva. Mediante dicha relación este modifica la realidad, se forma y transforma a sí mismo.

Como la actividad de enseñanza – aprendizaje transcurre en un medio social, en plena interacción del estudiante con otras personas y por medio de las variadas formas de colaboración y comunicación, estas siempre de una forma u otra tienen un carácter social.

En este marco se asume el concepto vigotskiano de “ Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)”, pues en tanto contexto para la potenciación de sentimientos en él se evidencia que el desarrollo cognitivo es, en parte , el resultado de la guía del profesor y la imitación en el terreno de la experiencia cotidiana de las formas de

vida de la sociedad y las relaciones interpersonales, o sea , se confirma la significación social positiva y negativa de los hechos y fenómenos para el estudiante, todo lo cual reafirma el progreso social y el perfeccionamiento constante del mismo como ser humano.

Las actividades deberán ser planificadas y bien orientadas por el profesor, además de considerar como medular en el campo del aprendizaje el concepto antes referido. Además, ha de tener en cuenta el de Zona de Desarrollo Actual (ZDA). Esta última es conformada por todas las adquisiciones, logros, conocimientos del estudiante, los cuales le permiten interactuar de modo independiente con el medio y resolver problemas sin ayuda. La ZDA está determinada por la distancia o diferencia entre lo que el estudiante es capaz de hacer por sí mismo y aquello que solo puede hacer con ayuda.

En la asignatura de IMEPPD se ponen de manifiesto en desarrollo de las actividades prácticas dentro de la clase, cuando el profesor es capaz de conocer las características de los estudiantes y proyecta su accionar pedagógico de acuerdo con los niveles de asimilación hasta lograr el protagonismo estudiantil en cada tarea a ejecutar.

Durante el proceso de enseñanza - aprendizaje el papel del lenguaje es determinante para la actividad cognitiva, por cuanto el primero es una forma de actuación comunicativa, social y humana que utiliza un sistema de signos con los cuales se recepcionan y transmiten conceptos, pensamientos, sentimientos y vivencias. En ese sentido, hay que lograr en el proceso que el estudiante reflexione, asuma posiciones y denote comprensión de los hechos y fenómenos valorados.

La asignatura de IMEPPD se caracteriza por ser una materia en cuya enseñanza se aplican actividades teóricas y prácticas. Por ello, el profesor debe hacer uso tanto del lenguaje verbal (oral o escrito), como el no verbal (luces, imágenes, sonidos, gestos, colores, las señales, las banderas y otros medios técnicos visuales - objetos locales fijos y móviles - , incluidos los recursos tecnológicos.

En ese sentido, es muy importante el dominio de conceptos, leyes y principios por parte de los estudiantes y - particularmente - ha de insistirse en aquellas nociones

que tributan tanto a los conocimientos propios de la asignatura como a los que dan salida a la educación patriótica y que de hecho constituyen dimensiones de esta, a saber:

- Conocimiento de la historia del proceso revolucionario cubano.
- Valoración del aporte de los principales jefes históricos de la Revolución.
- Modos de actuación asociados a los principios de la Revolución.
- Valores ético – morales.

Por otra parte, ha de ser tenido en cuenta que el conocimiento es el resultado del proceso de interacción hombre- realidad, mediado por la comunicación y - en consecuencia - profesor –estudiante-estudiante, entran en situación de intercambio de significación.

El plano ideal de la actividad del hombre sobre el medio incluye las formaciones psicológicas de la personalidad que se corresponden con la esfera volitiva. Dentro de ellas se encuentran los sentimientos., que para los fines de esta investigación resultan esenciales.

Se asume desde esta tesis la definición de la Dra. Viviana González Maura, acerca de los sentimientos, al referir que son: “vivencias afectivas de paulatina aparición , que organizan la actuación del sujeto, ya que estos se desarrollan durante la vida del individuo, en consonancia con las condiciones concretas en que transcurre su existencia, surgen sobre la base de las emociones, y si por una circunstancia, el vínculo emocional se consolida y se fortalece, entonces se forma, tendiendo a modificarse de forma cualitativa y cuantitativa.” (1995,325 p.)

Como parte de estas orientaciones valorativas, está la formación de sentimientos, cualidades, emociones en los escolares desde edades tempranas. Al respecto, M. Silvestre Oramas (2002) considera que el desarrollo de sentimientos es un proceso formativo en el que interactúa lo cognoscitivo con lo afectivo y lo volitivo (aspiraciones, ideales, valoraciones) que en gran medida van conformando los valores, como núcleo central de la personalidad humana.

Se tiene en consideración este criterio, por ser este espacio donde intervienen las funciones movilizadoras y direccional de la personalidad. Los sentimientos mueven

internamente al sujeto, desarrollan su regulación inductora; de ahí el importante papel de la enseñanza de la IMEPPD en la influencia emocional y la puesta en práctica de la concepción didáctica desarrolladora, al relacionar la esfera cognitiva y su mundo espiritual, asegurando la unidad entre lo cognitivo y lo afectivo.

En este marco, desde la enseñanza de la IMEPPD se forman fundamentalmente los sentimientos patrióticos, vinculados a las normas o valores ético-morales de la sociedad y de su identidad nacional. Estos organizan la actuación del sujeto, por lo que asumen actitudes consecuentes con dichos sentimientos, se valora justamente las situaciones y conducta de los demás, rechaza aquellas manifestaciones contrarias a sus sentimientos.

Se coincide con la Dra. E. Báxter (2007) cuando declara que en las primeras edades del estudiante, como base para la formación de valores, se da lugar a las orientaciones valorativas, que les permite actuar con un criterio de evaluación, revelando el sentir que tienen los objetos y fenómenos de la realidad para él, hasta ordenarlos jerárquicamente por su importancia, conformando así la escala de valores a la que se subordina la actitud ante la vida, llamándolo valor para sí, sentido personal, posición en la vida, entre otras formas, que alcanza su máximo grado de desarrollo en las etapas superiores del desarrollo ontogenético.

Desde los referentes sociológicos se puede comprender que la educación en valores, incluida la educación patriótica, se manifiestan en dos sentidos esenciales: carácter del proceso y su integralidad. El primero supone comprenderlo en su devenir, en su desarrollo y no como algo dado, estático o acabado. Mientras que el segundo propicia la multidimensionalidad de dicho proceso donde intervienen diversos factores.

Por otra parte, la referida Dra. E. Báxter (2007), respecto a la educación en valores que tributa a la educación patriótica expresa: "Los valores existen en la sociedad como parte de la conciencia social y a su vez están en dependencia del tipo de sociedad donde estos se forman" (2007).

Acerca del patriotismo se sistematizan algunas definiciones.

El patriotismo es, según la axiología martiana, el valor supremo de un proyecto social, pues la comprensión de ese sentimiento lleva al hombre a ser más digno. Es,

por una parte, la actitud hacia determinado medio histórico – cultural, hacia las tareas sociales y en la solución e experiencias educativas que se llevan a cabo. En esas palabras del Apóstol, se pone de manifiesto que el patriotismo ha estado impregnado en el pueblo cubano en toda su historia, por lo que no se debe dejar debilitar por ninguna situación al ser - como valor - impulsor de la defensa y sustento de la Patria de hoy.

En el actual modelo pedagógico cubano (Ministerio de Educación curso 2007-2008) se concibe el patriotismo como “la lealtad a la historia, la Patria y la Revolución socialista, y la disposición plena de defender sus principios para Cuba y para el mundo”

Como resultado de la sistematización realizada se concluye en que el patriotismo no es engendrado por un misterioso espíritu nacional o por un alma racial, como afirman los sociólogos burgueses, sino por determinadas condiciones económicas y sociales. Es un fenómeno histórico, de contenido múltiple en diferentes épocas como elemento de la conciencia social.

Este valor adquirió especial significación en la época del capitalismo ascendente, al formarse las naciones y los estados nacionales. Sin embargo, a medida que se desarrolló y agudizó el antagonismo de las clases se fue descubriendo cada vez más la falsedad y la hipocresía del patriotismo de la burguesía, que pone por encima de los intereses de su Patria, los beneficios y la salvaguarda de la alianza con los capitalistas de todos los países contra los trabajadores, Lecciones de Filosofía Marxista (1992).

Únicamente como resultado de una Revolución Socialista el amor por la Patria se funde con la fidelidad del nuevo régimen social, al nuevo Estado creado por los propios trabajadores bajo la dirección de la clase obrera y el Partido Comunista. Sobre esta base se desarrolla un nuevo patriotismo socialista. El patriotismo socialista se halla indisolublemente unido al internacionalismo proletario y excluye tanto al nacionalismo como el cosmopolitismo. Rosental y Iudin (1973).

La realización de la educación patriótica en la labor educativa de los profesores y la escuela como institución requiere de la argumentación de los conceptos claves para la comprensión de la relación existente entre la educación y el trabajo político -

ideológico, como premisa esencial para definir la intencionalidad político-moral del proceso pedagógico.

De tal forma se considera, coincidiendo con L. Ravelo (1985), que “la educación patriótica e internacionalista es un proceso multilateral y difícil regido por determinados principios y regularidades y un conjunto de características y direcciones que determinan el ascenso de su papel en la formación comunista de la joven generación, constructora del socialismo y el comunismo.”

Para su análisis se requiere partir desde la perspectiva de la articulación del pensamiento cubano y el marxismo leninismo en la ideología de la Revolución como fundamento de la política educacional y la pedagogía cubana. Desde el punto de vista pedagógico, la IMEPPD se considera como una adecuación didáctica de la ciencia, que hace posible la comprensión por los estudiantes, del desarrollo progresivo de la humanidad en materia de la preparación para la defensa del país y de sus tradiciones revolucionarias y patrióticas. Tiene, por tanto, sus objetivos generales y específicos, sus funciones (instructivas y formativas), su metodología y formas de evaluación, entre otras tareas a cumplir, en correspondencia con los diferentes niveles educativos.

En este proceso es evidente la unidad de lo instructivo y lo educativo como principio de la didáctica desarrolladora, el cual se cumple en la enseñanza de la asignatura IMEPPD, donde se evidencia la instrucción aparejada a la educación de sentimientos, tal y como ha referido el connotado investigador y profesor H. Díaz Pendás (2004) cuando señala que: “Si se logra que la historia cubana se adueñe del corazón de los estudiantes, sientan el momento y logren conmoverse, esta influirá en su formación humana, espiritual, patriótica y revolucionaria y así contribuir a la defensa de la Patria.”

Tal aspiración demanda la necesidad de que el ser humano se desarrolle integralmente. Supone que la enseñanza brinde las condiciones requeridas, no sólo para el desarrollo cognoscitivo e intelectual de los estudiantes, sino también la potenciación de una serie de cualidades de su personalidad. Para ello es imprescindible el fomento de una comunicación pedagógica que atienda de forma equilibrada a las distintas funciones: informativa, reguladora, y afectiva.

Desde esta investigación se asume el criterio de H: Díaz Pendás (2004), por las potencialidades que tienen los contenidos de la asignatura IMEPPD para promover el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la nación cubana, la identificación con los valores de su pueblo; por enseñar e inculcar principios y posiciones para que sean capaces de defender con combatividad revolucionaria la soberanía, la independencia nacional y la justicia social.

En ese mismo orden de pensamiento, se es de la opinión de que a partir del conocimiento de la historia se contribuye a la preparación para la defensa de la Patria y -fundamentalmente- a la educación patriótica de las nuevas generaciones, a su mejoramiento humano al situar precisamente la esencia de esta asignatura en el centro del quehacer pedagógico. Además se considera que la historia la hacen los hombres inmersos en sus relaciones políticas, económicas, sociales y que son ellos encargados de defenderla.

Lo expuesto implica el perfeccionamiento de la obra educacional, la construcción de ideas y conceptos nuevos, la comprensión por parte de los profesores de que la adquisición de conocimientos sobre la historia está relacionada con la defensa de la Patria, desde un basamento humanista y revolucionario, y desde los criterios de justicia social, la solidaridad y libertad plena.

Desde el triunfo revolucionario el líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, ha destacado la necesidad insoslayable - para la formación de los jóvenes - del profundo conocimiento de cuestiones relacionadas con la defensa de la Patria, en tanto ello les permite conocer el proceso de formación de la conciencia nacional , las luchas por la independencia, los hechos que demuestran la actitud histórica de los círculos de poder de los Estados Unidos por apoderarse de Cuba, la intervención que frustró la victoria del Ejército Mambí, los hechos en que participaron los héroes en la batalla final contra la tiranía batistiana, todos estos como elementos imprescindibles para la comprensión de la esencia de la Revolución Cubana.

En ese sentido, también se puede lograr la identificación de los estudiantes con su ideología y con el socialismo como la única alternativa viable en el actual mundo globalizado y neoliberal.

Se ha de tener en consideración, además, la importancia del programa IMEPPD dada su influencia en la formación de la personalidad del individuo, en la regulación de su conducta ante la sociedad; en la formación de los principios del humanismo, el patriotismo, la dignidad, la justicia social; en la conformación de una conciencia política y una cultura histórica que les posibilite la comprensión de los grandes retos del mundo y su enfrentamiento de una forma activa y transformadora.

En el marco de la enseñanza de la asignatura IMEPPD es necesaria la utilización de una serie de recursos didácticos y metodológicos para la solución de los problemas profesionales y que conduzcan a la formación integral del adolescente.

Para el logro de una correcta enseñanza de la asignatura de IMEPPD en la Educación Preuniversitaria es ineludible la selección de los contenidos de modo que no sean repetitivos y sin significatividad, de manera que se utilicen con carácter sistémico en la solución de problemas de modo más integral y renovador .

Para contribuir al logro de los retos propuestos a alcanzar por la enseñanza de la IMEPPD, se tienen en cuenta algunas exigencias didácticas desarrolladoras, a saber:

- a) La estructuración del proceso de enseñanza - aprendizaje hacia la búsqueda activa del conocimiento por los estudiantes, teniendo en cuenta las acciones a realizar por este en los momentos de orientación, ejecución y control de la actividad.
- b) El desarrollo de formas de actividad y comunicación colectivas que permiten favorecer el desarrollo individual en el proceso de aprendizaje.
- c) El vínculo del contenido de aprendizaje con la práctica social y la valoración por los estudiantes en el plano educativo.
- d) El reflejo de modelos de actuación de personalidades destacadas en los estudiantes.
- e) La valoración del contenido que aprende y sobre todo la actividad individual.

Todos los referentes y posiciones teórico – metodológicas asumidos desde este Trabajo final posibilitan llegar a la conclusión de que - aun cuando son sólidas las concepciones respecto a la educación del patriotismo desde los elementos compartidos - se requiere una concreción didáctica más operativa para un mejor

accionar de los docentes de la asignatura IMEPPD, de ahí la necesidad de elaborar un sistema de clases donde se evidencie tal idea.

3. Estado actual del tratamiento de la educación patriótica desde el proceso de enseñanza – aprendizaje de IMEPPD en el 10mo grado del IPVCE “José Maceo Grajales”

Para constatar la situación actual del tratamiento de la educación patriótica desde el proceso enseñanza - aprendizaje de la asignatura IMEPPD en el 10mo grado en el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas “José Maceo Grajales” de la provincia de Guantánamo se aplicaron diferentes métodos de investigación, entre ellos: la observación a clases, encuestas y entrevistas a directivos.

Se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores:

- Grado de cumplimiento de las orientaciones y normativas estatales relacionadas con la educación patriótica.
- Tratamiento por parte de los profesores de dimensiones e indicadores de la educación patriótica
- Manifestaciones de la educación patriótica en los estudiantes

En la encuesta aplicada a los profesores para obtener información acerca del tratamiento de la educación patriótica en preuniversitario a partir del criterio de las personas que lo conciben, organizan y ejecutan. (Anexo 1A) se pudo constatar que:

- El 100 % de los profesores encuestados plantean que los estudiantes no asumen con responsabilidad las tareas orientadas, desconocen la historia de las grandes personalidades, así como los principales hechos históricos que permitieron una nueva Cuba; manifiestan actitudes incorrectas ante los honores que se les deben rendir a los símbolos patrios y manifestaciones conductuales inadecuadas en actividades políticas.
- El 57,1 % desconoce la existencia de vías para el fortalecimiento de la educación patriótica en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la asignatura IMEPPD.
- El 100 % no puede conceptualizar la educación patriótica.

- El 42,8% se refieren a la clase, un 28,5% a la preparación política y un 28,7% las visitas a lugares históricos y encuentros con combatientes.
- El 85,7% no precisa con qué componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje ni cuáles elementos del programa de IMEPPD posibilitan el desarrollo de la educación patriótica, aunque mencionan la clase como vía fundamental.

Se utilizó el método de la observación a clases para obtener información acerca de la preparación de los Profesores sobre la educación patriótica para trabajar con los estudiantes (Anexo2 A), en lo que se pudo constatar que:

- De 12 clases visitadas sólo en 6 se observa dominio del contenido por el profesor para vincularlo con aspectos de la educación patriótica lo que representa un 50% de la muestra.
- En el 33,3% (4) se observa que le dan salida adecuada a los objetivos instructivos y formativos a trabajar en cada una de las clases.
- En el 41,6 % (5) de la clases visitadas se observa un análisis adecuado de los contenidos de acuerdo con el diagnóstico integral
- En el 25,0 % (3) se observa motivación en la clase relacionada con la educación de la sexualidad e interés de los estudiantes al abordar aspectos específicos, relacionados con el contenido de la clase.
- En el 50 % (6) de las clases se aprovecha las potencialidades que brinda el contenido para cumplir los objetivos con la educación patriótica.
- En el 16,6% (2) de las clases visitadas se observa como se promueve la búsqueda valorativa y reflexiva del conocimiento.

En la entrevista aplicada a los profesores para conocer si el jefe de departamento lo prepara en actividades que estén vinculadas con la educación patriótica (Anexo3 A) se pudo apreciar que:

- El 57,1 % expresan no tener un adecuado tratamiento sobre la educación patriótica para trabajar con los estudiantes.

- El 71,4 % considera que la superación que recibe en el Departamento lo prepara un poco para el desarrollo eficiente del tratamiento de los contenidos acerca de la educación patriótica mediante las clases.
- El 85,7% dijeron que a veces se reconocían el aprovechamiento de las potencialidades que brinda el contenido para desarrollar la educación patriótica por parte de su jefe de departamento y profesor principal .

En la encuesta realizada a los diferentes directivos con el objetivo de constatar el nivel de conocimiento sobre las dificultades que existen en la educación patriótica y su relación con el trabajo metodológico de los profesores de IMEPPD: (Anexo4 A) se observó que:

- El 100 % consideran que es apropiado para la contribución a la educación patriótica ya que ofrece aspectos que enriquecen la cultura general integral de los estudiantes tales como la disciplina, cultura política, los deberes con la Patria, entre otros. Además transita por la etapa de la adolescencia que favorece a la formación de su personalidad .

Todos coincidieron en que la asignatura de IMEPPD puede favorecer la educación patriótica desde la clase, pero que no existe un material didáctico con las orientaciones metodológicas para concretarla .

- El 50 % manifiestan que desde la reunión del departamento tributan al fortalecimiento de la educación patriótica, pero la asignatura no es tratada con profundidad.
- El 66,6% no conocen las particularidades que tiene el programa para el tratamiento a la educación patriótica.

En los resultados de los instrumentos aplicados se pudo demostrar que hay que sistematizar el desarrollo del profesor en el tratamiento de la educación patriótica a través de la clase, evidenciado en las insuficiencias detectadas, por eso la necesidad de la implementación de un sistema de clase.

Regularidades:

- Poco dominio de los contenidos del programa de IMEPPD relacionados con la educación patriótica por parte de los directivos y docentes.
- Limitaciones en el tratamiento de los contenidos que contribuyen a la educación patriótica.
- Los docentes no siempre identifican en los estudiantes las manifestaciones de la educación patriótica.
- Escasa utilización por parte de los docentes de los documentos y orientaciones estatales relacionados con la educación patriótica.
- Poco aprovechamiento de las clases de IMEPPD como vía fundamental para fortalecer la educación patriótica de los estudiantes.
- No siempre se logra operar en las clases con las dimensiones e indicadores de la educación patriótica.

4. Un sistema de clases como vía para el fortalecimiento de la educación patriótica en la asignatura IMEPPD.

Tomando en consideración los resultados de la práctica educativa se propone un sistema de clases dirigido al fortalecimiento de la educación patriótica en la asignatura IMEPPD en el 10mo.grado.

La primera de las premisas consideradas para su elaboración fueron las características del sistema social cubano, sus fundamentos filosóficos marxistas-leninistas, martianos y fidelistas.

Se aborda la concepción de sistema en la elaboración de las clases porque constituye un enfoque primordial para el logro de los objetivos propuestos, en tanto posibilita la sistematización de los contenidos que se pretenden construir personológicamente en los estudiantes.

El enfoque sistémico al estudiar un objeto como sistema da una información importante sobre la naturaleza cualitativa y las regularidades de su existencia, desarrollo y transformación. Permite formar un cuadro centralizado del mismo como parte de la realidad objetiva, como un todo único y singularizado a la vez. Es esa la concepción que se ha asumido desde este Trabajo final.

El sistema elaborado deviene totalidad y se configura por elementos integrados recíprocamente para el logro de un propósito común: la conformación dialéctica de los componentes personales y no personales del proceso de enseñanza – aprendizaje de IMEPPD.

Para los fines de este Trabajo final se considera el concepto de sistema definido por (B.Gnedenco, (1985) como: “Es el conjunto de elementos interrelacionados entre sí de forma tal que logran un desarrollo cualitativamente superior que la suma de sus propiedades individuales”. Esta definición cumple con la doble función de indicar que el sistema es la unidad de aspectos contradictorios que son la separación – pluralidad de elementos que constituyen un todo mayor: el sistema.

En ese orden, el sistema elaborado también cumple con las exigencias de la definición ofrecida por F.Addine (2004) cuando plantea que sistema: “Es un conjunto de elementos que tienen relaciones y conexiones entre sí y que forman una determinada unidad para lograr un fin, (...) es una totalidad de configuración de elementos que se integran recíprocamente a lo largo del tiempo y el espacio, para un propósito común, un resultado.

El sistema propuesto funciona como una totalidad que prevalece sobre cada una de sus partes por separado en un ordenamiento lógico y jerárquico y está dirigido a lograr un resultado en consecuencia con el contexto para el que fue concebido.

Al partir de los contenidos de la asignatura de IMEPPD para desarrollar la educación patriótica se elabora un sistema de clases el cual se fundamenta en la concepción sistémica-estructural-funcional. Consta de los siguientes pasos asumidos a partir de la propuesta de la MSc. O. Rodríguez (2008).

1. Definir los objetivos, se atiende al objetivo general y particular de cada clase desde donde se contribuye al fortalecimiento de la educación patriótica a partir del contenido seleccionado.
2. Determinar los elementos y sus funciones: cada una de las clases son los elementos que conforman el sistema y las mismas tienen una función para cumplimentar el objetivo.

3. Establecer las estructuras: cada una de las clases tiene una estructura común donde los elementos que las conforman poseen una función determinada
4. Proponer el o los principios que rigen el sistema.
5. Establecer los vínculos o relaciones entre los elementos y con el exterior.
6. Valorar la efectividad del sistema de clases.

A partir del algoritmo asumido, se determina que el sistema de clases debe cumplir con el objetivo general de contribuir al fortalecimiento de la educación patriótica en la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura de IMEPPD en el 10mo grado.

El vínculo existente entre cada uno de los elementos del sistema, es decir, entre cada clase, está dado por el tratamiento de las principales concepciones de la escogida para contribuir a la educación patriótica de los estudiantes. Este vínculo determina su estructura interna con elementos vinculados entre sí. Cada clase constituye un subsistema en orden menor y todo en su conjunto conforma el sistema.

Se han considerado las exigencias presentadas para una enseñanza desarrolladora que devienen en premisas didácticas necesarias para concebir un proceso de enseñanza - aprendizaje que posibilite en los estudiantes el desarrollo de su pensamiento lógico.

1. Dirigir el proceso de enseñanza hacia la búsqueda activa del conocimiento por parte del estudiante, teniendo en cuenta las actividades a realizar por los estudiantes y profesores en los momentos de orientación, ejecución y control durante la clase.
2. Preparación del estudiante para las exigencias del proceso de enseñanza a partir del diagnóstico, introduciendo el nuevo contenido desde los conocimientos y experiencias precedentes.
3. Motivación del estudiante hacia el objetivo de la clase en aras de mantener su constancia.
4. Atender las diferencias individuales.

El sistema de clases propuesto tiene en cuenta también diferentes procedimientos lógicos del pensamiento, necesarios para el desarrollo de la educación patriótica, Su potenciación facilita que el sujeto (estudiante) transite por todas las acciones que

dicho proceso requiere para que no se produzca de forma parcial o espontánea. De esta forma se es consecuente con las exigencias del Ministerio de Educación, de lograr en los estudiantes el desarrollo del pensamiento lógico y la capacidad de aplicar lo aprendido,

En el proceso de preparación de las clases, un momento importante es el de la profunda reflexión del docente en valorar en qué medida el contenido de enseñanza aporta a la instrucción, educación y desarrollo de los estudiantes. Es el momento de poner en práctica toda la concepción teórico -metodológica que - como punto de partida - es un referente obligado si se desea elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Es también imprescindible que estén presentes todos los componentes o categorías de dicho proceso, con un enfoque desarrollador.

Un conocimiento detallado(mediante el diagnóstico) de cuáles son las características del desarrollo de los estudiantes en los diferentes momentos de este proceso en el preuniversitario se puede tener si se tiene presente la caracterización psicopedagógica de los estudiantes, pues en ella se describe cómo es ese estudiante y qué hay que tener presente para influir y para desplegar todas las posibilidades instructivas y educativas que refuerzen al máximo el desarrollo de las potencialidades desde cada una de estas individualidades.

Se trata entonces de que con un profundo conocimiento del estudiante, que tiene vivencias, experiencias, sentimientos, conocimientos previos, y fuertes motivaciones, determinado estado de salud, de condiciones de vida familiar, entre otros factores, se diseñe todo el sistema de influencias positivas para su desarrollo óptimo.

Pero, ¿cómo lograr estas aspiraciones bajo tales condiciones?, ¿cómo diseñar el proceso educativo, desde la instrucción?

Se procede entonces a este análisis en el ejemplo de un sistema de clases correspondiente al 10mo.grado.

En primer lugar, es esencial que los profesores dominen el contenido de cada una de las unidades del programa como un requisito previo sustancial .Es preciso:

- a) Precisar el sistema de conceptos y habilidades esenciales, así como el nivel jerárquico de este en la unidad y en el programa.

- b) Considerar el sistema de concepto y habilidades o antecedentes de cada unidad y que los estudiantes han de dominar.
- c) Considerar los objetivos, medios de enseñanza o recursos, las formas de organización y la evaluación y, de modo particular, las estrategias didácticas y metodológicas de las unidades vinculadas a la formación del sistema de conceptos y habilidades esenciales.
- d) Considerar aquellos aspectos del contenido de enseñanza de la unidad que puedan ser objeto de vínculos con los contenidos de otras asignaturas, en la medida que sea posible para el logro de la interdisciplinariedad.
- e) Considerar las potencialidades educativas del contenido de enseñanza de la unidad.
- f) Asegurarse de que el grupo cuenta con todos los requisitos necesarios de partida en cuanto al desarrollo de los conceptos y las habilidades antecedentes (de modo que se pueda avanzar desde sus individualidades).

Los elementos anteriores constituyen aspectos organizativos fundamentales de partida, pues algunos de ellos habrán de permitir la comprensión exacta del volumen de información que han de aprender los estudiantes, así como prevé con anticipación cómo han de trabajar los niveles de asimilación o desempeño de conceptos y habilidades esenciales en el transcurso de sistema de clases.

También poder contar con la planificación del sistema de métodos y procedimientos necesarios en trabajo con estos niveles y formas de evaluación para alcanzar los objetivos, así como planear la atención diferenciada.

Un momento especial lo tiene la consideración de las formas en que se organizará las actividades para su desarrollo en el aula (terreno) individuales, en equipos - grupales), así como la selección de los medios o recursos necesarios y los tipos más adecuados de evaluación en correspondencia con los objetivos previstos.

Como elementos orientadores imprescindibles, previo a la planeación del sistema de clases se encuentran:

1. El estudio de la caracterización psicopedagógica del estudiante, así como del sistema de objetivos del grado y de la asignatura. Ambos representan, por un lado las condiciones que se den en los estudiantes en este momento de desarrollo, el

conocimiento de lo que es posible potenciar y por otro lado, las aspiraciones, metas, los objetivos a alcanzar.

2. Tener en cuenta aspectos relativos al análisis reflexivo y la flexibilidad como cualidades del pensamiento, así como los procesos de análisis, síntesis, abstracción y generalización.
3. Que el estudiante muestre mayor independencia en la ejecución de sus ejercicios y tareas de aprendizaje.

Todas estas condiciones son importantes para poder organizar las clases de manera que potencien el desarrollo de los estudiantes, de acuerdo con estas particularidades.

A partir de una sistematización teórica. Se considera como sistema de clases, al conjunto de clases relacionadas entre sí que constituyen una determinada formación integral. Es coherente de reglas, normas o principios sobre una determinada materia y que contribuyen a un mismo objetivo.

Para la conformación del sistema de clases se asumen, desde una concepción dialéctico materialista, el enfoque sistémico, la teoría de la comunicación y el enfoque histórico -cultural como concepción psicológica.

Las principales cualidades del sistema de clases son las siguientes:

Dinámico y abierto:

1. Reconoce y acepta el carácter complejo dinámico y didáctico del proceso de enseñanza - aprendizaje y del proceso formativo en el preuniversitario.
2. Ofrece al docente la posibilidad de darle salida a la enseñanza de la educación patriótica.
3. Tiene en cuenta las condiciones históricas concretas en que se desenvuelve la educación en la actualidad.
4. Propicia un conocimiento integral de la realidad.

Flexible

1. Es orientador, operativo y funcional.
2. Reconoce y respeta las características y condiciones concretas de cada grupo en el centro.

3. Las clases propuestas pueden variar en dependencia de las características de los profesores los cuales las podrán enriquecer.

Interdisciplinario

1. Reconoce que para el tratamiento de la IMEPPD en función de desarrollar la educación patriótica debe primar un enfoque interdisciplinario.

2. Lo integral debe generar calidad para el proceso formativo general y el de formación de valores, en particular.

Coherente y sistemático.

1. Al integrar armónicamente diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Tiene como objetivo proporcionar elementos de carácter teórico – metodológico a los profesores para el trabajo con la educación patriótica en las clases de IMEPPD.

Transformador

1. Facilita mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el proceso formativo de los estudiantes.

2. Responde a las necesidades del currículo.

3. Busca las transformaciones del estado deseado que satisfaga las necesidades socioeducativas.

Educativo y formativo.

1. Tiene en cuenta las características de los estudiantes, pues parte de un diagnóstico integral.

2. Propicia la utilización de la IMEPPD en sentido instructivo y educativo y el cumplimiento de los objetivos formativos generales y del grado.

4. Estimula el interés por el conocimiento de la patria chica.

5. Está dirigido a crear en los estudiantes un estilo de pensamiento fundamentado en las concepciones humanistas y los valores que aporta la educación patriótica.

Se muestra seguidamente el sistema de clases, se seleccionan estas clases por la relevancia o nivel jerárquico que ocupan, en la unidad, el sistema de conocimientos y habilidades, así como la parte educativa derivada de este.

Para la estructuración de la propuesta se consideraron las ideas d el colectivo de autores integrado por los MSc. M. Jon Peña, J. Fernández Ávila, el Lic. A. Quintana

Valdés y los Dr.C A. Carrasco Trujillo (2002) y los de la Dr.C Pilar Rico (2008), en tanto son convenientes dadas las actuales exigencias de la preparación de la asignatura y sus niveles de precisión y científicidad; además por la claridad de los textos/clases.

Para la elaboración del sistema de clases no pudo dejar de razonarse acerca de la idea de que la planificación de la enseñanza es un proceso complejo, cuyo desarrollo no es lineal y, además, exige creatividad por parte del profesor.

Para la elaboración del tratamiento metodológico de la unidad Nro. 1 del programa de IMEPPD se partió de la consideración de que este proceso es la actividad previa a realizar por el profesor como parte de preparación individual para planificar y ejecutar sus clases con la calidad requerida.

Tener en cuenta este fin favorece la elevación de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje; pues a través de este proceso el profesor adquiere una visión general del trabajo a desarrollar y le permite establecer una mejor relación e integración entre los contenidos de la unidad que va a ser tratada con las unidades anteriores, posteriores y el resto de la asignaturas.

Por otra parte, se aprecia que el tratamiento metodológico reúne las ideas esenciales a considerar en torno a los componentes no personales del proceso de enseñanza –aprendizaje: objetivos, contenidos, métodos, procedimientos y medios de enseñanza, formas de organización y de evaluación): en una dimensión temporal, y con un enfoque de sistema. Además, supone la idea de que los profesores han de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los estudiantes.

En general, cabe entender que todo profesor, para el desarrollo de sus clases, no debe relegar que cada clase por adecuado que sea su desarrollo no garantiza por sí misma el aprendizaje y la formación de sus estudiantes.

Recomendaciones iniciales:

Como el tratamiento metodológico del sistema de clases es una de las tareas más importantes a realizar por los profesores del Departamento de Humanidades, el profesor concreta en él la salida de los objetivos del Preuniversitario mediante la asignatura.

El análisis metodológico de las unidades del grado se realiza en el Departamento o colectivo de la asignatura de la escuela, con el objetivo de analizar el comportamiento de la asignatura través de los grados en los contenidos fundamentales del programa de IMEPPD.

Para la propuesta de tratamiento metodológico se concibieron seis aspectos:

1. El análisis del lugar de la unidad en el programa y su relación con las demás del programa y los programas de otras asignaturas.
2. El estudio y comprensión de los objetivos formativos generales por grados y de la unidad.
3. Contenidos esenciales de la unidad y el sistema de habilidades.
4. La dosificación de los contenidos temáticos de la unidad teniendo en cuenta la cantidad de horas/ clases.
5. La estrategia de evaluación.
6. El análisis de los métodos y medios de enseñanza, y la bibliografía.

En esta investigación, cuyo aporte esencial es un sistema de clases como vía de ilustrar la preparación científica y didáctico – metodológica en la asignatura de IMEPPD, se partió de las ideas de Jon Peña, Fernández Ávila y otros cuando señalan que: “el sistema de clases lo conforman un grupo de clases estrechamente vinculadas entre sí por la lógica interna de su contenido y potencialidades para el cumplimiento de uno o más objetivos parciales de una unidad.” (2002, p. 50)

En esta propuesta cada clase está relacionada con las otras de su sistema y con el contenido general de la unidad y asignatura en el grado, por ello para realizar con eficiencia el tratamiento metodológico del sistema de clase se debe:

Tomar en consideración los resultados del análisis de la unidad.

Estudiar los objetivos del grado y la unidad, reflexionar acerca de los aspectos formativos de los objetivos del grado, los de la unidad y su contenido para derivar los fines de las unidades temáticas correspondientes.

En la determinación de los objetivos de las unidades temáticas y las clases debe quedar explícito el contenido de IMEPPD y su salida en el aspecto formativo con el grado de generalidad correspondiente, .Además hay que indagar, en los libros de

textos requeridos y en la bibliografía recomendada, los contenidos correspondientes a la asignatura IMEPPD para elaborar la dosificación prevista.

También debe, para el logro de los objetivos y su solución, analizar los métodos y procedimientos más adecuados en el tratamiento de estos contenidos en correspondencia con los objetivos planteados, la situación del grupo docente, el grado de independencia, las condiciones higiénicas y sanitarias; en fin, el diagnóstico del grupo a partir del perfil general des sus estudiantes.

Cada profesor debe tener por escrito el sistema de clase en el momento en que se encuentren trabajando en la unidad temática o sub -unidad correspondiente.

Una proyección a grosso modo previa a la preparación por escrito del sistema de clases podría resultar útil, para finalmente llevar a cabo la preparación escrita. Tal proyección deberá basarse en los tres aspectos siguientes:

- Asunto o tema de cada clase.
- Objetivo de la clase.
- Descripción de las actividades principales a desarrollar en cada clase según su papel en el sistema de clases.

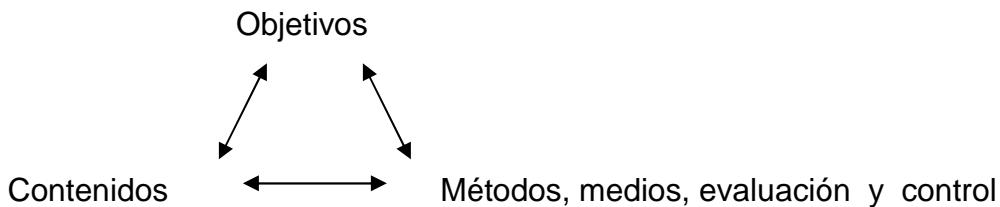
Por ejemplo: un problema para introducir el nuevo contenido es cómo integrar los conocimientos de la Constitución de la República, la legalidad socialista con aspectos relacionados con la salida de los objetivos formativos (sistema de trabajo político - ideológico), y elementos a enfatizar según el diagnóstico, orientación, control, entrega y valoración de los resultados de trabajos prácticos, investigativos y tareas extra-clases, así como otras que considere por el profesor

Se recomienda como recurso elaborar una tabla como la siguiente:

Asunto o tema	Objetivo	Actividades principales
---------------	----------	-------------------------

Por otra parte, al estructurar una clase se debe tener en cuenta que los objetivos constituyen la categoría rectora y para su logro se tratan los contenidos con ayuda de los métodos, medios y formas de evaluación y control; de hecho entre ellos ha de procurarse una estrecha interrelación.

Particularmente, el profesor de IMEPPD debe ser capaz de argumentar y demostrar - a partir de la estrategia seguida en su sistema de clases - la contribución al tratamiento del contenido en la asignatura, de los objetivos formativos. Así se aprecia en el siguiente esquema:



Si cada clase constituye un eslabón del sistema, entonces en su tratamiento metodológico se debe considerar:

- La determinación del objetivo.
- Distribuir el contenido en las clases disponibles teniendo en cuenta los objetivos referidos a la apropiación de nuevos contenidos o a su fijación, así como las evaluaciones a aplicar.
- La planificación de las actividades principales de la clase comprende:
 - el nivel de partida necesario y cómo asegurarlo,
 - la descripción de las actividades a realizar para darles tratamiento al nuevo contenido o a las tareas docentes que den salida a los objetivos formativos.
- Los métodos como forma de organización del contenido. Se debe tratar que los seleccionados posibiliten el establecimiento de un estrecho vínculo entre los conocimientos teóricos y su aplicación práctica; la no aceptación acrítica de las palabras del profesor; que las tareas a acometer estimulen la actividad cognoscitiva de los estudiantes; se socialice el conocimiento individual; se promueva la capacidad de reflexión; se eliminen los modelos paternalistas; se motive el aprendizaje y se ayude a la constitución del grupo, así como al establecimiento de relaciones interpersonales y a un mayor conocimiento mutuo.
- Para determinar las evaluaciones deben analizarse los objetivos a valorar y cómo hacerlo: si mediante preguntas orales y escritas, trabajos prácticos u

otras formas de evaluación. De hecho en esta asignatura se recomiendan ambos tipos de preguntas, la autovaloración y el autocontrol.

Sistema de clases

A continuación se ofrece una aproximación a un sistema de clases bajo una concepción desarrolladora.

Clases de la unidad No. 1: "Preparación jurídica"

Primera clase

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: La Constitución de la República. Antecedentes históricos. Principales modificaciones.

Objetivo: Explicar la importancia de la Constitución de la República, a partir del análisis de sus antecedentes históricos y sus principales modificaciones, para contribuir a la elevación de la cultura legal y a la educación patriótica en los estudiantes.

Métodos: Búsqueda parcial o heurística y Explicativo - ilustrativo

Procedimientos: Diálogo heurístico, descripción, observación, elaboración de preguntas.

Medios de enseñanza: La Constitución de la República, Textos:" Documentos para la Historia de Cuba", de Hortensia Pichardo (tomos 1 y 2), mapa de Cuba.

Forma de organización: Clase de grupo

Evaluación: Respuestas orales y escritas durante el proceso de búsqueda parcial de los conocimientos, con apoyo de los procedimientos (habilidades expresadas en los objetivos). Acciones de autocontrol y autovaloración individual.

Tiempo: 2 horas

Actividades principales

Introducción y desarrollo

Teniendo en cuenta que los estudiantes tienen determinadas referencias sobre la formación ciudadana, obtenidas mediante la asignatura de Educación Cívica; han tratado el concepto de Constitución de la República e identificado algunas de sus

características y su estructura, la clase puede iniciarse a partir de estos antecedentes. El profesor invita a los estudiantes a recordar todo lo que conocen en tanto este proceder es fuente de motivación permanente para las nuevas clases y exigencias.

Como parte de la orientación hacia las actividades que ejecutarán los estudiantes posteriormente; es imprescindible que el profesor(a) introduzca los objetivos de la clase, de manera que los estudiantes estén bien encaminados acerca de qué van a aprender(van a recordar qué es la formación ciudadana, la Constitución de la República y la van a definir); participarán en el aprendizaje (se trata de que deben conocer los antecedentes históricos de la Constitución, expliquen la forma en que está estructurada y cuáles son las principales modificaciones que se le han realizado, para que luego puedan expresar conclusiones acerca de los contenidos referidos. Todos estos elementos les permitirán abordar reflexiones sobre la formación ciudadana desde cualquier contexto, elementos nuevos e importantes acerca de este documento legal en las clases siguientes.

El profesor les explica a los estudiantes las tendencias fundamentales de la época objeto de estudio, destacando los principales antecedentes históricos. Para ello utilizará una cronología y un mapa para la ubicación de los escenarios donde se elaboraron y firmaron las primeras Constituciones, sus objetivos y principales dirigentes.

Deberá prestarse especial atención a la importancia la Constitución desde el punto de vista legal, así como su concepto para entender la de 1976, su estructura y partes. Esta labor es determinante para el desarrollo de habilidades, sentimientos, juicios y actitudes en los estudiantes acordes con la sociedad socialista.

Entre las complejidades que deberán comprender los estudiantes se considera indispensable el trabajo en lo referido al contexto internacional. Estos conocimientos demandan de los estudiantes la actividad explicativa, valorativa y comparativa donde deberá privilegiarse el debate, el diálogo en que se realice el ejercicio del criterio sobre lo que piensan acerca de las ventajas del socialismo y las desventajas del capitalismo en lo relacionado con el contenido de la Constitución.

Se recomienda planificar y ejecutar actividades como:

1. Lectura comentada de fragmentos de las Constituciones de Cuba y la de los EEUU.

Esta lectura propiciará dirigir, en trabajo por equipos, la atención de los estudiantes hacia:

- las ventajas ciudadanas de la Constitución cubana y sus diferencias con la estadounidense en un sentido comparativo.
- una valoración del carácter democrático de la Constitución de los EEUU con el fin de contrastar la democracia representativa de ese país con la democracia socialista refrendada en la Constitución de Cuba
- la caracterización de la Constitución de 1976, a partir de su estructura.

Con esta actividad se promoverá que el grupo dé explicación de las principales modificaciones que se le han realizado a la Constitución de 1976, considerando la reparación previa.

Será de gran valor explicar en qué circunstancias se realizan las modificaciones, y cómo fue la aceptación y participación del pueblo.

En las fuentes bibliográficas para la preparación de las clases y la delimitación de los enfoques de los contenidos no deberán faltar la Constitución de la República de 1976, fragmentos de la Constitución de los E.E.U.U.; los libros “La patria que defendemos”, de un colectivo de autores y el tomo 1 de “Documentos para la Historia de Cuba”, de Hortensia Pichardo, así como otros materiales que a consideración del profesor puedan ser útiles.

Posteriormente, y durante el proceso de ejecución de las actividades, los estudiantes propondrán rasgos caracterizadores de la Constitución; se referirán a su estructura y fijar, además, las principales modificaciones que se le han realizado a la de 1976.

Todo ello antecederá a la enunciación del concepto por parte del profesor.

En el proceso de elaboración de la definición, los estudiantes pueden llegar a apropiarse del concepto y las funciones de la Constitución; la organización de la estructura jurídica de la sociedad cubana y darán respuestas a otras interrogantes.

Se recomienda que en el tratamiento de ese contenido no deje de aludirse a que la Constitución es el documento jurídico fundamental y la fuente mayor de derecho. Esta no sólo está compuesta por reglas y preceptos jurídicos, sino que en ella se reflejan los valores, aspiraciones ideales, de la sociedad en el momento histórico en que se elabora y aprueba.

Además es indispensable que se llegue a la idea de que la Constitución de la República de Cuba recoge la herencia política y de lucha del pueblo cubano y el ideal martiano ocupa un lugar fundamental al expresar que “(...) yo quiero que la ley primera de la república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre (...). (2009, p. 3)

Por otra parte, al aludir a las funciones de la Constitución, el profesor las explicará e irá exemplificando con algunos fragmentos del texto.

Función política: Se expresa ante todo el carácter clasista, ella le confiere determinada estabilidad a las relaciones de clases regula el desenvolvimiento de la vida política de una sociedad determinada. (artículos del 1 al 12)

Función jurídica: Es el centro de todo sistema jurídico; establece sus principios más importantes y contribuye a ordenar las ramas del Derecho en un sistema único, por lo que es la ley suprema del sistema jurídico. (artículos del 120 al 130)

Función ideológica: Refleja las concepciones ideopolíticas fundamentales de la clase en el poder, la cual fundamenta las concepciones en torno a la organización del Estado, el régimen político. (artículos 9 al 17)

Función organizativa: Se expresa en que norma el sistema de funciones y atribuciones de los órganos y las autoridades, organiza el poder estatal y precisa los deberes y derechos ciudadanos.(artículos del 45 al 66).

Se sugiere emplear el esquema que sigue para ilustrar la estructura jurídica actual de la sociedad cubana. (Esquema 1)

Estructura jurídica de la sociedad cubana

Disposiciones	Iniciativa legislativa
---------------	------------------------

- Constitución

Asamblea Nacional del Poder

• La Ley	Popular
• Decreto-Ley	Consejo de Estado
• Decreto	Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo
• Resoluciones	Ministerios, Uniones de Empresas
• Instrucciones	Unidades Presupuestadas
• Otras Disposiciones	Dependencias del Poder Popular Provinciales y Municipales

El profesor no debe dejar de referirse a la concepción sistémica y jerarquizada de los componentes de dicha estructura.

Una vez concluida la actividad anterior el profesor realizará una serie de interrogantes acerca de lo estudiado de la Constitución, entre otras pueden ser las siguientes:

- ¿Qué tipo de Estado tenemos?
- ¿Por qué adopta la forma de República?
- ¿Qué sistema de economía rige la sociedad?
- ¿Cuáles son nuestros símbolos nacionales?

La respuesta a estas preguntas permitirá comprender el cumplimiento parcial del objetivo de la clase y la manera en que ha de continuarse el abordaje de I contenido. El profesor debe recordar que estas no se evalúan y deben ser una guía para conocer la calidad con que se está impartiendo la clase; por otra parte constituyen una retroalimentación para la posterior orientación a los estudiantes acerca de cómo profundizar en el tema.

Al unísono, el profesor irá introduciendo en las propias respuestas de los estudiantes reflexiones acerca de aspectos tales como: La gran importancia que el Estado cubano le concede a la familia como célula fundamental de la sociedad, sus relaciones con ella y los deberes y derechos de sus miembros.

Deberá primar en estas reflexiones el hecho de que el Estado cubano, que ha sido acusado por el imperialismo yanqui como violador de los derechos humanos, se ocupa de los aspectos fundamentales de los derechos del ciudadano como son: el

derecho a la educación y salud gratuitas, la seguridad social y sobre todo a la libertad y la soberanía del país.

Se sugerirá a los estudiantes que ilustren con situaciones concretas la veracidad de tal afirmación.

En esa misma línea de pensamiento, se explicará por el profesor que la Constitución cubana regula la vida de los cubanos, al establecer normas jurídicas y morales que se deben cumplir para tener una correcta conducta ciudadana. Aludirá además la moral y el derecho constituyen formas de la conciencia social que expresan los conceptos sobre lo bueno y lo malo, lo injusto y lo justo en la vida social.

Posteriormente el profesor pedirá a los estudiantes que pongan ejemplos de buena conducta ciudadana y critiquen otras que agravian la moral y la actitud de los ciudadanos.

Se propiciarán acciones de control durante el proceso de orientación y también de ejecución para conocer si los estudiantes comprendieron lo que debían aprender, cómo y bajo qué condiciones. El profesor conduce este proceso de control mediante preguntas orales o escritas, el cual puede incluir acciones individuales, de autocontrol y autovaloración, dentro de cada equipo y control final o colectivo para conocer las definiciones expresadas por los grupos de trabajo, en los que los estudiantes puedan defender sus puntos de vista al respecto, así como de los procedimientos que les permitieron elaborar sus definiciones.

De tarea puede orientarse que realicen un estudio individual de todo el contenido tratado y definan los términos “deberes y derechos”, así como que hagan mención de algunos de los derechos de los ciudadanos, conocidos por ellos.

Puede orientárseles, además, la elaboración de un grupo de preguntas acerca de qué más les gustaría conocer sobre la Constitución de la República y sus componentes y en cuáles quisieran profundizar.

Todo el grupo de conocimientos antecedentes con que cuenta el estudiante hasta ese momento, incluyendo el concepto de Constitución de la República recientemente estudiado, posibilita que en las clases siguientes se eleve la exigencia en el tratamiento del contenido de enseñanza, así como de la tarea de aprendizaje y se trabaje con niveles de asimilación superiores (como la aplicación y la creatividad, que

vinculados a los procesos educativos demanden de los estudiantes niveles superiores en su desarrollo intelectual y valorativo). A estas ideas se pretenden poner en práctica en las dos clases siguientes.

2da y 3ra clases

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: Deberes y derechos de los ciudadanos. (2da. Clase)

Ciudadanía y legalidad. (3ra.clase)

Actividades principales

Introducción y desarrollo

Se han unido estas clases por la relación tan estrecha que existe entre ellas y para aprovechar más racionalmente el tiempo de que se dispone.

Objetivo: Fundamentar los requerimientos del bachiller y su actuación ciudadana, a partir del análisis de situaciones de la práctica que expresen la relación entre los deberes y derechos que debe cumplir como ciudadano en defensa de la Patria Socialista.

En ese sentido el estudiante, al finalizar estas clases, debe conocer:

- ¿Qué es un ciudadano?
- ¿Qué deberes y derechos debe cumplir como tal?
- ¿Qué es la legalidad?

Métodos: Explicativo-ilustrativo, Elaboración conjunta, Investigativo.

Procedimientos Metodológicos: Diálogo heurístico, observación, descripción, elaboración de preguntas.

Medios de enseñanza: Libro de texto de la Constitución de la República, Educación Cívica de 9no grado, Computadora, Reglamento Escolar y otros que el profesor decida.

Forma de organización: Clase de grupo

Evaluación: Respuestas orales y escritas durante el proceso de apropiación de conocimientos y habilidades. Control individual y control al colectivo, donde cada estudiante conozca de sus avances en la aplicación de conocimiento y el desarrollo de las habilidades.

Tiempo: 4 horas (dos por clase)

Actividades principales

Introducción y desarrollo

Después de discutir en el colectivo la tarea realizada y como parte de las acciones de orientación hacia los objetivos y las nuevas tareas de aprendizaje, se les propone a los estudiantes dar solución de dos situaciones problemáticas que ellos están en condiciones de dar respuesta, pues han de formar parte de sus conocimientos previos.

La primera puede ser la siguiente interrogante:

- En la clase anterior, conociste sobre la Constitución de la República, sus antecedentes, su estructura y principales modificaciones. ¿Son estos los únicos conocimientos que pueden inferir acerca de la Constitución?

La segunda interrogante a resolver pudiera ser la siguiente:

- ¿Puede una sociedad regirse sin normas de convivencia?
- Defina entonces qué se entiende por derecho y por deberes según lo aprendido en la Primera clase.

Ambas preguntas se escriben en la pizarra o se presentan en una lámina presidiendo el aula y seguidamente se precisan las orientaciones para su aproximación a la solución. En estas indicaciones es muy importante incluir las propias suposiciones de los estudiantes, las posibles preguntas que harían para proceder a la investigación, las cuales deben considerarse como parte de la base orientadora de la actividad, junto con la del profesor.

Con respecto a la primera pregunta, los estudiantes conocen los contenidos generales sobre la Constitución de la República, pero ahora se trata de que comprendan que los contenidos abordados son la base para conocer cuáles son los derechos y los deberes de los ciudadanos, analizarlos y reflexionar sobre qué hacer para cumplir con ellos como ciudadanos, además de evaluar cómo contribuyen a la formación ciudadana lo que se debe traducir una sólida educación patriótica en correspondencia con las exigencias de la moral socialista.

Tras la segunda pregunta, los estudiantes deben referirse a los conceptos de deberes y derechos, haciendo un análisis de los derechos ciudadanos y las normas de convivencia en la sociedad y, particularmente, en Cuba según la Constitución. Es importante además relacionar los derechos y deberes de los ciudadanos en la sociedad con los de la escuela como institución encargada de transformarla.

Las actividades anteriores propician el movimiento del pensamiento desde lo particular y concreto, hacia lo más abstracto – conceptual, como tareas que pueden asimilar los estudiantes si se planifican y orientan bien las estrategias de solución.

En este sentido, aquí se les puede orientar, para que luego ejecuten la observación y sobre la base de determinado criterio investiguen, cómo los ciudadanos (estudiantes) cumplen de manera adecuada sus deberes y derechos en la sociedad y en forma de debate-reflexivo podrán analizar y llegar a conclusiones, así como proponer acciones para el mejoramiento de la convivencia en la comunidad y en la escuela.

Las acciones de control estarán dirigidas a que se pueda conocer la marcha del proceso de apropiación de las generalizaciones y de los procedimientos (habilidades) asociados a estas. Aquí es importante que los estudiantes expliquen las vías lógico - metodológicas que les permitieron solucionar las tareas planteadas. Pueden en consecuencia, desplegarse acciones de autocontrol y autovaloración individuales y en equipos, siempre comparando con lo demostrado por el profesor como modelo en la etapa orientadora de la actividad.

En este momento y durante la ejecución es muy importante la atención a las diferencias individuales. Puede ser que algunos estudiantes no recuerden los pasos o acciones que les permitan observar, comparar o enjuiciar, entonces hay que brindar los niveles de ayuda necesario, para que puedan avanzar en la asimilación de los conocimientos y en resto de las clases.

El profesor orientará acciones de búsqueda heurística e investigativa, como parte de los de los métodos y procedimientos metodológicos que utilicen los estudiantes. Se precisarán los objetivos de ambas clases y recordar en ellos se puede encontrar la vía para acercarse a la solución del problema:

- Invita a los estudiantes a enriquecer los objetivos, proponiendo nuevas estrategias para su alcance.

- Organiza la actividad por equipos de trabajo, donde el estudiante reflexione individualmente y luego proceda a la solución de las actividades en colaboración.
- Delimita de manera conjunta (profesor-alumno) qué van a aprender, cómo desean organizarse para el desarrollo de la actividad y la importancia que podría tener para ellos el aprendizaje de este contenido.
- Selección del procedimiento que utilizarán en la tarea investigativa, conociendo detalladamente las acciones a desplegar y que forman parte de estos procedimientos.
- Organiza la actividad por equipos, donde primero cada estudiante reflexione individualmente acerca de las instrucciones y procedimientos, y luego se proceda a la solución, en colaboración, de las actividades.

Como parte de la orientación se pueden ofrecer, además, pasos a los estudiantes, como los siguientes:

- ¿A qué se denomina formación ciudadana?
- ¿Qué rasgos pueden caracterizar la educación patriótica?
- ¿Cómo se evidencia en la sociedad la condición de ciudadano?
- ¿Qué deberes y derechos debes cumplir como tal?

Las preguntas anteriores podrán ser respondidas cuando se comprenda qué rasgos tipifican la condición de ciudadano y cuándo se comenzó a considerarse a un individuo como tal.

El profesor deberá explicarles que la educación en el civismo o cívica se remonta a los inicios de esta enseñanza en Grecia y Roma, donde ya se incitaba a la población a la vida pública.

Como ya se expuso en Grecia fue donde por primera vez se comenzó a tratar el concepto de ciudadano y Aristóteles por ejemplo señaló: “Es ciudadano no el individuo que puede tener en la asamblea pública y en el tribunal, voz deliberante”

Cabe preguntarles a los estudiantes entonces:

- Según esta definición ¿A quiénes se consideraba ciudadano en Grecia?
- ¿Se consideraba al esclavo en Grecia un ciudadano?

Tras la reflexión se concluirá que se consideraba ciudadanos a los terratenientes dueños de esclavos, los artesanos, los campesinos, las mujeres; pero los esclavos no eran ni considerados seres humanos, mucho menos ciudadanos con derechos jurídicos.

Durante la Edad Media por el predominio de la enseñanza escolástica se suprimieron los estudios de acerca de la cívica, pues solo se educaba en la fidelidad y el amor a Dios Durante la descomposición de esta formación económico - social y - sobre todo durante y después de las revoluciones burguesas - se fortalecieron los estudios de la cívica para adaptarlas a las nuevas condiciones histórico -concretas.

Se preguntará: En Cuba, ¿cuándo fue que por primera vez se consideró a sus habitantes ciudadanos?

Fue el 10 de Octubre de 1868 en el Manifiesto de La Damajagua y se refrenda el 10 de abril de 1869 en la Constitución de Guáimaro.

Con esta actividad debe promoverse el diálogo heurístico necesario para que señalen los criterios que permiten esta comparación como una de las posibles vías. El trabajo conjunto, en colaboración, que se despliega favorece el desarrollo de cualidades de la personalidad, tales como: el compañerismo, la ayuda mutua y otras como la responsabilidad vital para ser un buen patriota y la constancia ante el cumplimiento de las tareas o actividades.

Otro procedimiento es la búsqueda independiente como una tarea para la casa con el apoyo de la comunidad, lo que puede propiciar la consulta del libro de texto, la observación y diálogo con personas escogidas de la comunidad, para promover el análisis de lo que fue Cuba antes y después del 1959.

Los ejemplos anteriores constituyen niveles de ayuda que - durante la etapa de ejecución - pueden apoyar las respuestas de los estudiantes en los equipos de trabajo, cuando intercambian y socializan sus ideas, facilitando el despliegue e interacción colectiva en la zona de desarrollo próximo, donde las tareas tienen un nivel de complejidad en sus exigencias y de hecho se propicia el desarrollo de los niveles de aplicación y creatividad.

Esta sistematización de conocimientos y habilidades esenciales garantizan solidez en lo que se aprende, porque el estudiante profundiza por sí solo en la búsqueda de

la esencia y las relaciones esenciales estudiado y las aplica, así como valora su contenido en nuevas y desconocidas situaciones y lo socializa entre sus compañeros y el profesor.

Se les orienta, además, un grupo de preguntas a debatir y analizar. Puede ser que primero las escriban en sus libretas y reflexionen individualmente sobre ellas y que luego las discutan y elaboren conclusiones con la participación del equipo, para luego propiciar la valoración en colectivo. Las preguntas serán las siguientes:

- ¿Para qué es útil lo aprendido sobre los deberes y derechos, ciudadanía y legalidad?
- ¿Para quién o para quiénes puede ser útil el aprendizaje o dominio de esos conceptos?
- ¿Qué significado o importancia puede tener para sociedad y para ti en lo personal?

Una vez que hayan revelado todos los elementos relacionados con las preguntas, entonces se les invita a que confronten sus criterios. Aquí los estudiantes pueden expresar variadas opiniones y, sobre todo, crear las bases para la formación en ellos de sentimientos, actitudes y de normas de comportamiento que les permitan preservar la Patria de forma consciente.

En el control deben quedar incluidos ejercicios o actividades que evidencien superioridad en los niveles de exigencia alcanzados por los estudiantes con respecto al aprendizaje de los deberes y derechos como ciudadanos y como estudiantes, cuál es la condición de ciudadano y a qué denominamos legalidad.

Por medio de las siguientes ideas se pueden obtener otros resultados:

- ¿Cómo podemos contribuir a que se cumplan las leyes y normas establecidas en la sociedad? Reflexiona al respecto
- ¿Consideras que luchar por la legalidad implica la denuncia de lo mal hecho? ¿Por qué?
- ¿Puede ser sancionada una persona que alega en su defensa desconocimiento de la ley o leyes en virtud de las cuales se le puede condenar?

Con estas actividades solo se pretende enfatizar en cómo es posible abordar el cumplimiento de los objetivos de las clases en esta etapa de control, para revelar algunos aspectos que se consideran significativos.

Obsérvese la importancia de una base orientadora de la actividad bien determinada y muy vinculada a las pretensiones de las clases, en tanto permite a los estudiantes ejecutar individualmente y por equipos las acciones de aprendizaje. Mediante su conocimiento, posteriormente los estudiantes podrán realizar nuevas búsquedas cognitivas y aplicar creadoramente lo aprendido.

4ta clase

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: Fundamentos históricos de los símbolos nacionales. Uso y reglamento.

.Objetivo: Explicar la significación patriótica de los símbolos nacionales mediante el análisis de sus antecedentes y fundamentos históricos para enriquecer la formación ciudadana de los estudiantes.

Métodos: Búsqueda heurística, Trabajo independiente

Procedimientos: Análisis-síntesis, elaboración de preguntas, inducción-deducción, búsqueda heurística.

Medios de enseñanza: Pizarra, juego de láminas sobre los símbolos nacionales, LT "Historia de Cuba de 1492-1898", de Eduardo Torres y Oscar Loyola, "Documentos para la historia de Cuba", de Hortensia Pichardo T -1, Ley 42 D-L 143 de los Símbolos Nacionales, Constitución de la República, Preparación para la Defensa, Documental sobre los símbolos nacionales.

Forma de organización: Clase frontal

Tiempo: 1h

Evaluación: Respuestas orales y escritas, acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

Introducción y desarrollo

El profesor hará un análisis del trabajo independiente orientado en la clase anterior, relacionado con los deberes y derechos de los ciudadanos y la legalidad socialista.

Se les propondrá la observación de un fragmento del documental “Los Símbolos de la Nación Cubana” y utilizaran como guía la siguiente:

- ¿Qué condiciones posibilitan la existencia de un símbolo?
- ¿Qué representan para una nación los símbolos nacionales?
- Contexto histórico y geográfico donde surgen los símbolos nacionales de Cuba.
- Resumen del significado de cada símbolo.

Una vez concluida la observación se pasará a compartir y debatir lo observado. El profesor debe garantizar que los estudiantes se acerquen a la historia y significado de los símbolos nacionales de manera que actualicen conocimientos al respecto.

Explicará que las próximas horas de clases se dedicarán al estudio y profundización de los símbolos nacionales, así como sus génesis y reglamento ya que se contribuye así a la educación patriótica y al fortalecimiento de la formación ciudadana de los jóvenes y el pueblo en general.

Orientará la realización de un seminario en la próxima clase relacionado con los fundamentos históricos de los símbolos nacionales y lo reglamentado para su uso.

.El seminario se realizará por medio de preguntas y respuestas, las cuales serán el resultado de la investigación bibliográfica por parte de los miembros de tres equipos. Estos equipos de estudio se organizarán considerando los resultados del aprendizaje de los estudiantes y sus relaciones interpersonales. La orientación se concretará en las siguientes actividades:

Equipo 1:” Sobre el Himno de Bayamo”

- Datos biográficos del autor de la letra del himno.
- Caracterización de la situación de Cuba en el momento en que se le da la misión a Perúcho Figueredo de escribir la letra.
- ¿Cuándo se cantó por primera vez?
- ¿Quién escribió la música?
- Significación para el pueblo bayamés en ese momento histórico.
- Realizar un resumen y ficha en tu cuaderno de trabajo de los elementos esenciales sobre sus usos en las instituciones escolares.

Equipo 2: Sobre la Bandera de la Estrella Solitaria

- Datos biográficos de Narciso López quien fue el gestor de la idea de crear la bandera.
- ¿Quién la diseñó?
- ¿Cuándo se enarbola por primera vez?
- ¿Dónde se oficializa como símbolo de la nación cubana? Fundamenta su respuesta.
- ¿Por qué Narciso López escoge los tres colores de la bandera y qué relación tiene con la Revolución Francesa?
- Investiga acerca del período histórico conocido como “Revolución Francesa”. Usa para ello el texto Selección de lecturas de Cultura Política, 1ra parte de un colectivo de autores, pp. 36 a la 41
- ¿Por qué se selecciona la bandera de Narciso López y no la de Carlos M. Céspedes como símbolo de la nación cubana?
- Realiza un resumen y anota en tu cuaderno de trabajo los elementos esenciales sobre sus usos en las instituciones escolares.

Equipo 3: Sobre el Escudo de la Palma Real.

- ¿De quién fue la idea de crear el escudo?
- ¿Por quién fue diseñado?
- ¿Qué significación histórica tienen los elementos que lo componen?
- ¿Qué relación tiene el gorro frigio con la Comuna de París?
- ¿Por qué en sus inicios estaba colmado de elementos anexionistas?
- ¿En qué año se oficializa como símbolo de la nación cubana?
- Realiza un resumen y anota en tu cuaderno de trabajo los elementos esenciales sobre sus usos en las instituciones escolares.

El profesor precisará, al orientar las actividades a cada equipo, las páginas a utilizar en cada bibliografía. En el libro “Historia de Cuba”, de Eduardo Torres y Oscar Loyola. Entre las páginas 200-201 encontrará los relacionados con la bandera y el escudo, y en la página 237 sobre el Himno de Bayamo. Además, indicará que pueden emplear otros materiales con información actualizada acerca de los símbolos nacionales en artículos de la prensa u otros materiales escritos.

El grupo se dividirá en tres equipos. Por la importancia del tema cada equipo abordará un símbolo en forma de ponencias con un informe y los demás participan según las preguntas que se realicen.

Para desarrollar este seminario, además de la consulta las bibliografías orientadas, se debe recomendar a los estudiantes acceder a la Red digital y especialmente al Software “Defendiendo mi patria” adonde hallarán informaciones actualizadas al respecto.

La evaluación se dará al final con el criterio de un estudiante que actuará como controlador.

5ta clase

Tema: “Formación ciudadana”

Temática: Fundamentos históricos de los símbolos nacionales.

Uso y reglamento.

Objetivo: Explicar los fundamentos históricos, uso y reglamento de los símbolos nacionales para el fortalecimiento de la educación patriótica de los estudiantes: amor a la patria, a los héroes y mártires.

Métodos: Explicativo - ilustrativo y trabajo independiente.

Procedimientos: debate-reflexivo, análisis-síntesis, descripción, búsqueda de información.

Medios de enseñanza: La Constitución de la República, Computadora, la Ley 42 , el Decreto-Ley 143 acerca de los Símbolos Nacionales, Símbolos de la Patria , de la Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Provincial del PCC en Guantánamo.

Forma de organización: Seminario

Tiempo: 2 horas

Actividades principales:

Introducción y desarrollo

Después de hacer un análisis del trabajo independiente orientado en la clase anterior, relacionada con el estudio y la profundización del concepto de

legalidad, ha de quedar clara que la necesaria observancia y cumplimiento de las leyes, partiendo de la Constitución de la República y de más disposiciones jurídicas.

Se sugiere la realización de preguntas referidas a la importancia de vivir y actuar conforme a las leyes y la relación de la legalidad socialista con el trabajo y cuidado de los símbolos nacionales.

Precisará aspectos relacionados con los símbolos nacionales mediante un diálogo con los estudiantes donde analizará elementos con el cumplimiento de las leyes y que precisamente existe una que aborda los símbolos. Informará a continuación que se trata de la Ley 42 Decreto-Ley 143 de los Símbolos Nacionales. Explicará con qué objetivo se promulga esa ley: para que profesores, estudiantes y demás trabajadores dispongan de un material completo sobre los símbolos patrios con lo cual se contribuya al fortalecimiento de la educación patriótica y, particularmente, a la formación ciudadana.

Seguidamente el profesor indagará sobre lo que los estudiantes conocen acerca de la historia de los símbolos nacionales. De acuerdo con sus respuestas, se recomienda organizar al grupo por equipos, según la siguiente distribución:

Equipo 1: El Himno de Bayamo

Profundizará en el estudio de los fundamentos históricos del Himno Nacional cubano. Se sugiere la elaboración de fichas de contenido el tamaño recomendable es de 15 x 10 cm, puede ser en cartulina que papel cortado al efecto, que incluyen: autor, lugar, fecha donde se cantó por primera vez, significación para el pueblo bayamés, así como su uso y reglamento.

Orientará la lectura de los artículos 27,28, 29 y 30 de la página 55; se resumirán los elementos localizados y se analizarán los artículos 46 y 47 de la página 60, relacionados con las particularidades de su uso en las instituciones escolares.

Los estudiantes -como resultado del trabajo - deben cantar correctamente el Himno dentro y fuera del centro y evaluarán lo que ha significado conocer su historia y reglamento.

Otro elemento importante es que deben manifestar qué sienten como patriotas y referirse a modos de actuación positivos, relacionados con el empleo del Himno Nacional en las actividades docentes y extradocentes.

Equipo 2: La Bandera de la Estrella Solitaria

Se recomienda a los estudiantes sinteticen los contenidos relacionados con el surgimiento de la bandera, después de un pormenorizado análisis de lo que aparece en la bibliografía ya orientada en la clase anterior. Para ello han de tomar en consideración por qué se escoge la de Narciso López como símbolo oficial y no la creada por Carlos Manuel de Céspedes la cual nos representara en la primera gesta libertadora de nuestro país hasta abril de 1869.

En lo relacionado con la significación de los colores debe recomendarse la búsqueda del vínculo de ello con la Revolución Francesa. . Asimismo se aludirá a las principales discrepancias entre los jefes militares (Céspedes, Agramonte, Cisneros Betancourt, etc.) durante la realización de la Asamblea de Guáimaro. Se localizará en un mapa que el profesor les facilitará los lugares donde se enarbó la bandera.

Se procederá a una lectura analítica del artículo 5 en la página 49 y los relacionados con su uso y reglamento en los artículos 43 y 44 en la página 60

Elaborarán fichas de contenido, el tamaño recomendable es de 15 x 10 cm, puede ser en cartulina que papel cortado al efecto, relacionadas con cada elemento analizado y se evaluará en forma de debate con los demás equipos.

Equipo 3. El Escudo de la Palma Real

A partir de una lectura analítica de los artículos 34,35 y 36 que aparecen en la página 58 de la Ley 42. Tendrán en cuenta el autor, sus características y por qué contenía elementos que no tenían que ver con las aspiraciones de los cubanos. Además deben considerar cuándo se oficializa como símbolo y bajo qué circunstancias.

A partir de la lectura se resumirán los principales elementos localizados y elaboración de fichas de contenido con las particularidades del Escudo y el uso de este símbolo en las instituciones escolares

El profesor evaluará en las exposiciones de cada uno de los equipos cómo contribuye el trabajo con los símbolos nacionales a la formación ciudadana en los estudiantes en preuniversitario, teniendo en cuenta que con el tratamiento de estos se logra un estudiante más honesto, honrado, con una proyección más colectivista, solidario. Además más comprometido con la patria, amor a los héroes y mártires, y

por supuesto un interés mayor hacia el estudio de los símbolos patrios, su significado y su uso, y qué importancia tiene para ellos estar preparados, con vista a demostrarlo en otros escenarios.

Como trabajo independiente hacer una demostración del canto del himno, elaborar medios de enseñanza que representen cómo deben ser usado los símbolos, por ejemplo: en los desfiles, actos políticos, encuentros de conocimientos, excursiones, entre otras. Además se orientará investigar - en el libro "Pasajes de la guerra revolucionaria", de Ernesto Guevara - el desarrollo de los primeros combates del Ejército Rebelde: Alegría de Pío, El Uvero, Pino del Agua, La Plata para conocer las características de las principales acciones y quiénes fueron sus dirigentes.

Clase 6

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: Breve reseña histórica sobre el surgimiento, desarrollo y perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Objetivo: Explicar las principales rasgos que caracterizan el surgimiento, el desarrollo de la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y su actual perfeccionamiento para contribuir en su preparación integral como futuro soldado de la Patria.

Método: Elaboración conjunta.

Procedimientos: Análisis-síntesis, debate, elaboración de preguntas, diálogo .

Medios de enseñanza: pizarra, lámina, Libros de texto: Preparación para la Defensa; Historia de Cuba, de 9no grado, "Pasajes de la guerra revolucionaria", de Ernesto Guevara.

Forma de organización: Clase de grupo

Evaluación: respuestas orales y escritas , acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

Introducción y desarrollo

El profesor organiza el grupo, pasa la asistencia y da paso a la revisión de la tarea de la clase anterior. Durante este proceso debe poner énfasis en la respuesta esta más

integradora sobre los aspectos esenciales de la Historia de Cuba abordados en el seminario sobre los Símbolos Nacionales.

El profesor formulará las siguientes preguntas de control que servirán como motivación de la clase:

- ¿Cuándo se inicia en Cuba la primera etapa nacional -liberadora en Cuba?
- ¿Cuáles fueron las causas que la condicionaron?
- ¿Los cubanos tenían un ejército preparado para iniciar la contienda?
Fundamente su respuesta.
- Una vez iniciada la lucha, ¿Qué caracterizaba a los miembros del Ejército Libertador?

Los estudiantes atienden y participan a través de un diálogo establecido con el profesor con las respuestas y opiniones según las preguntas realizadas. Con los análisis efectuados y el nivel de profundidad de los criterios emitidos por los estudiantes, el profesor podrá constatar la presencia en ellos de sentimientos de respeto y admiración hacia quienes contribuyeron a formar la Patria y que en condiciones difíciles desafiaron al Ejército Español.

Después de escuchar las respuestas de los estudiantes, el profesor señala que durante la clase se abordará el tema relacionado con la historia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), continuadora indiscutible de aquel Ejército Libertador. Se comunicará el objetivo de la actividad docente y que en ella pueden tener una activa participación en el intercambio que ha de producirse.

Explicará que, a partir del 2 de diciembre de 1956, se reinició el proceso de lucha armada contra la tiranía de Fulgencio Batista, lo que se inscribe en nuestra historia. Profundizará en que la estrategia de la lucha armada, concebida por Fidel, previó la necesidad de librarse una contienda prolongada, al considerar que el enemigo (Ejército de Batista) está integrado por miles de hombres bien equipados con modernos armamentos.

El profesor propone comenzar el diálogo a partir de un debate reflexivo sobre los contenidos orientados en el estudio independiente: acerca del desarrollo de los combates de Alegría de Pío (28 de mayo de 1957); El Uvero, importante victoria del

Ejército Rebelde y Pino del Agua (febrero de 1958), la cual constituyó una acción de grandes proporciones.

En esta parte de la clase se dialogará - a partir de los sucesos, vivencias, acciones combativas y anécdotas, muchas obtenidas del libro "Pasajes de la guerra revolucionaria" de Ernesto Guevara - acerca del ejemplo de abnegación, sacrificio y demostración de las ansias de libertad que dieron los combatientes de esas importantes batallas. Todo ello como muestra del patriotismo que los caracterizaba.

Los estudiantes podrán opinar respecto a estas actitudes patrióticas y manifestar de qué forma hoy se pueden defender las conquistas por las que ellos lucharon.

Explica además que los 82 expedicionarios del yate Granma, al desembarcar al sur de la antigua provincia de Oriente, recibieron el bautismo de fuego en Alegria de Pío. Luego de aquel revés táctico, Fidel logró reagrupar a varios en el Cural de Vicana y se internaron en la Sierra Maestra para fundar más tarde el Primer Frente "José Martí".

Comienza la discusión de la actividad orientada sobre los primeros combates que se produjeron entre los beligerantes, resaltando las victorias alcanzadas por el Ejército Rebelde y debe profundizar en los primeros indicios de su transformación.

Se explicará que el mismo ejército que condujo al triunfo revolucionario del 1ro de enero de 1959 -tras las medidas iniciales del gobierno revolucionario - se reorganizó en los institutos armados se desarrolló a partir de un conjunto de medidas, dirigidas a liquidar definitivamente el aparato militar de la oligarquía capitalista y, en su lugar, construir las FAR.

El profesor preguntará a los estudiantes cuáles - a su juicio - son las cualidades que los miembros del Ejército Rebelde adquirieron en las diversas acciones combativas frente al poderoso ejército de Batista, muchas veces en condiciones adversas, teniendo en cuenta, además, que la correlación de fuerzas era de veinte soldados enemigos a uno.

Escuchadas las opiniones, se concluirá con la idea de que las Fuerzas Armadas Revolucionarias, fundadas el 2 de diciembre de 1959, son el resultado de las mejores tradiciones patrióticas y militares de nuestro pueblo. Sus fundadores han exhibido las cualidades más hermosas de un revolucionario, de un defensor de su patria.

Les pedirá además una valoración de las actuales Fuerzas Armadas Revolucionarias desde sus vivencias como miembros activos de la sociedad. El profesor no debe dejar de señalar que en las actuales Fuerzas Armadas Revolucionarias - de las cuales el pueblo forma parte a través de la concepción de la Guerra de Todo el Pueblo, se fortalecen de las mejores tradiciones patrióticas y que precisamente la juventud con una adecuada educación patriótica y como parte de ese Ejército juega un papel relevante en la sostenibilidad de la Revolución.

Precisará además la organización y estructura de las actuales Jefes de la FAR:

- Jefe de la Fuerzas Armadas de Cuba: Gral. de Ejército Raúl Castro Ruz
- Ministro de la FAR: Gral. de Cuerpo de Ejército Julio Casas Regueiro
- Viceministro Primero de las FAR: Gral. de Cuerpo de Ejército Leopoldo Cintra Frías
- Viceministro de la FAR: Gral. de Cuerpo de Ejército Ramón Espinosa Martín
- Jefe de EMG: Gral. de Cuerpo Ejército Álvaro López Miera
- Jefe de la Dirección Política de las FAR: Gral. de División José M. Carrillo Gómez
- Jefe de EMNDC: Gral. de División Ramón Pardo Guerra
- Jefe del Ejército Oriental: Gral. de División Onelio Aguilera Bermúdez.
- Jefe del Ejército Occidental: Gral. de División Lucio Morales Abad.
- Jefe del Ejército Central: Gral. de División Raúl Rodríguez Loveira
- Jefe del Ejército Juvenil del Trabajo: Gral. de Cuerpo de Ejército Rigoberto García Fernández

Realizará la siguiente actividad de control:

1. Explique brevemente cómo surgen las actuales Fuerzas Armadas Revolucionarias.
2. Mencione algunos de sus principales dirigentes en la actualidad.

Después de escuchar las respuestas de los estudiantes y socializarlas con el grupo, orienta el trabajo independiente:

Apoyándose en los conocimientos aprendidos de la clase anterior, investigue en qué consiste la jerarquía militar y prepárese para dar respuesta a las siguientes preguntas orales:

1. Según lo aprendido, ¿cómo se establece la cortesía entre los militares?
2. A su juicio, ¿cómo pueden replicarse esas normas de cortesía entre estudiantes y profesores?

Puede utilizar la siguiente bibliografía y otras que usted seleccione:

1. Colectivo de Autores: Manual de Preparación para la Defensa. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999, p.

Clase 7

Tema 1: "Formación ciudadana"

Temática: Los grados militares en las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior: Oficiales Superiores. Primeros Oficiales. Oficiales Subalternos. Sargentos. Cabos y Soldados.

Objetivo: Identificar los diferentes grados militares para ejercer las normas de cortesía militar como aspecto esencial relacionado con la vida militar y civil, y el cumplimiento de la defensa de la Patria Socialista.

Métodos: Elaboración conjunta, explicativo -ilustrativo.

Procedimientos: Análisis-síntesis, debate, observación, elaboración de preguntas

Medios de enseñanza: Pizarra, lámina, libro de texto de Preparación para la Defensa y Documentos para la Historia de Cuba, de Hortensia Richardson T-1.

Forma de organización: clase de grupo

Tiempo: 1h

Evaluación: Respuestas orales y escritas, acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

Introducción y desarrollo

El profesor organiza el grupo, pasa la asistencia y comienza la revisión del trabajo independiente. Durante este proceso destaca la respuesta mejor elaborada. Se recuerda el tema anterior.

Se retoman las respuestas ofrecidas por los estudiantes a las dos preguntas del trabajo independiente, relacionadas con el significado de los grados militares y cómo

se pone en práctica la cortesía en las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.

Una vez escuchadas las respuestas, se orientará el objetivo de la clase y se enfatizará en que al finalizar la misma los estudiantes han de identificar los grados militares y la aplicación de ese conocimiento a la vida práctica.

Se explica que el grado militar es la expresión de la posición del militar en la escala jerárquica y de la autoridad que se le ha dado para el ejercicio del mando, a la vez constituye un reconocimiento que le confiere la sociedad y el Estado al ciudadano que cumple el Servicio Militar.

Además declara que el grado de mayor jerarquía de la República de Cuba es el de Comandante en Jefe. En las FAR existe, además, el grado de General de Ejército.

Los demás grados militares para las FAR y el MININT se encuentran en orden jerárquico y lo explica a través de una lámina con los grados militares vigentes.

El profesor explica y los estudiantes observan la lámina de los grados militares actuales y los comparan con los del Ejército Mambí.

Grados Militares

El grado militar de mayor jerarquía de la República de Cuba es el de Comandante en Jefe.



En las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) existe además el grado de General de Ejército.



En las tropas terrestres, la fuerza aérea y el ministerio del interior En la Marina de Guerra

Oficiales Superiores

General de Cuerpo de Ejército



Almirante



General de División		Vicealmirante	
General de Brigada		Contralmirante	
Primeros oficiales			
Coronel		Capitán de Navío	
Teniente Coronel		Capitán de Fragata	
Mayor		Capitán de Corbeta	
Oficiales Subalternos			
Capitán		Teniente de Navío	
Primer Teniente		Teniente Fragata de	
Teniente		Teniente Corbeta de	
Subteniente		Alférez	
Suboficiales			

Primer Suboficial		Primer Suboficial		
Segundo Suboficial		Segundo Suboficial		
Suboficial		Suboficial		
Sargentos				
Sargento Primera	de		de	
Sargento Segunda	de		de	
Sargento Tercera	de		de	
Cabos				
Cabo			Cabo	
Soldados				
Soldados			Marinero	

Los estudiantes tratan de identifican a los principales dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR):

- Jefe de la FAR de Cuba: General de Ejército Raúl Castro Ruz.
- Ministro de la FAR: Gral. de Cuerpo de Ejército Julio Casas Regueiro
- Viceministro Primero de las FAR: Gral. de Cuerpo de Ejército Leopoldo Cintra Frías
- Viceministro de la FAR: Gral. de Cuerpo de Ejército Ramón Espinosa Martín
- Jefe de EMG: Gral. de Cuerpo Ejército Álvaro López Miera
- Jefe de la Dirección Política de las FAR: Gral. de División José M. Carrillo Gómez
- Jefe de EMNDC: Gral. de División Ramón Pardo Guerra
- Jefe del Ejército Oriental: Gral. de División Onelio Aguilera Bermúdez.
- Jefe del Ejército Occidental: Gral. de División Lucio Morales Abad.
- Jefe del Ejército Central: Gral. de División Raúl Rodríguez Loveira
- Jefe del Ejército Juvenil del Trabajo: Gral. de Cuerpo de Ejército Rigoberto García Fernández

El profesor emplea una lámina con los grados de la gesta mambisa y se va comparando con los actuales grados militares utilizados por la Fuerzas Armadas Revolucionarias en Cuba.

Profundiza en la trayectoria revolucionaria de los principales jefes de las FAR y MININT en cuanto a su pensamiento y acción. Puede además utilizar lo orientado en la clase anterior sobre los héroes de la Patria para esta parte de la clase.

El profesor hará las siguientes preguntas de control:

¿Qué se entiende por jerarquía?

¿Cómo usted practica la cortesía entre sus compañeros?

¿Cuáles son los primeros oficiales?

¿Por qué el grado de Comandante en Jefe es único?

Refiérase a trayectoria revolucionaria de uno de los principales jefes de la Revolución.

El profesor tendrá en cuenta en esta parte de la clase que la comprensión de los grados militares por parte de los estudiantes contribuye a que los mismos adquieran un mayor sentido de respeto hacia sus compañeros y sus dirigentes, que conozcan la historia de los principales jefes militares de la Isla, sean más solidarios y en el caso de los varones estén más preparados para cuando cumplan el Servicio Militar Activo, sin dejar de atender a que existen hembras interesadas por cumplir con esta honrosa tarea.

Una vez escuchadas y debatidas las respuestas de cada pregunta se procederá a la orientación del trabajo independiente, para dar respuesta a la siguiente interrogante:

¿Qué significado tiene para usted conocer los grados militares y cómo aplicaría ese conocimiento en su vida diaria?

La evaluación se otorgará al escuchar las diversas respuestas de los estudiantes de forma oral y se socializará en grupo.

La bibliografía a emplear es:

1. Colectivo de Autores :Manual de Preparación para la Defensa. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999, p.
2. Colectivo de autores: La Patria que defendemos._ La Habana : Ediciones Verde Olivo.

Clase 8

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: Generalidades sobre la inscripción, preparación del reclutamiento y presentación al cumplimiento del Servicio Militar Activo. El Servicio Militar de reserva.

Objetivo: Explicar el contenido de las diferentes etapas por las que debe transitar un joven para cumplir con la honrosa tarea del SMA.

Métodos: Elaboración conjunta, explicativo –ilustrativo, trabajo independiente

Procedimiento: Análisis-síntesis, debate, conversación.

Medios de enseñanza: Pizarra, libro de texto de Preparación para la Defensa.

Forma de organización: clase de grupo

Tiempo: 1h

Evaluación: Respuestas orales y escritas, acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

Introducción y desarrollo

El profesor organiza el grupo, pasa la lista y comienza la revisión del trabajo independiente.

A partir de dicha revisión apreciará la utilización del libro de texto y se incorporan preguntas junto con ejercicios de lectura y comprensión.

Les pide a los estudiantes que hagan un resumen de lo abordado en clases anteriores. Estos se deberán referir a los elementos de la legalidad socialista que se han considerado hasta ahora.

Esta interrogante posibilitará que se parta de uno de los fundamentos de la Legalidad Socialista (Artículo 65 de la Constitución de la República) donde se manifiesta el carácter sagrado de la defensa de la Patria. A partir de ahí se aludirá a su relación con la Ley 75 de la Defensa Nacional (1994) y con el cumplimiento del Decreto-Ley 224 del Servicio Militar Activo (SMA).

El profesor debe garantizar que los estudiantes se refieran a la observancia de las leyes y que a través de la Ley 75 es que establece lo relacionado con el Servicio Militar Activo y de Reserva.

Informa, además, que al concluir la clase deben conocer las diferentes etapas por las que debe transitar el joven desde que ingresa en el preuniversitario hasta que llega a una Unidad Militar donde cumplirá con el Servicio Militar Activo. Señalará, también, que se profundizará en el carácter digno de esa tarea para un joven cubano de nuestros tiempos.

En esta parte de la clase el profesor debe indagar en qué medida los estudiantes han hecho consciente el deber de respetar la legalidad socialista y para ello preguntará: ¿Qué significado tiene para un ciudadano cubano cumplir con el Servicio Militar Activo?

¿Pueden las mujeres incorporarse a esta forma de defensa de la Patria? De responder positivamente, se preguntará que cómo acceden a ello.

En ese mismo orden, el profesor podrá pedirles a los estudiantes que comparan la actitud que se asume ante el Servicio Militar Activo con otros momentos de la historia nacional donde la juventud hizo demostraciones de su sacrificio, altruismo y cumplimiento del sentido del deber ante la defensa del país.

Cabe aludir aquí a la participación de los jóvenes en las distintas etapas del proceso revolucionario previo al triunfo y exaltar las figuras de: Panchito Gómez Toro, José Martí, Julio Antonio Mella, Paquito González, José Antonio Echeverría, Raúl Gómez García. Y después del triunfo de 1959: Eduardo García De Igado, Conrado Benítez, Manuel Ascunce Domenech, y los tantos héroes internacionalistas cubanos que cayeron en otras tierras del mundo.

Aludirá asimismo a las principales tareas en que han participado los jóvenes en estos más de 50 años de Revolución, tales como: la Campaña de Alfabetización, los combates de Girón donde participaron como combatientes jóvenes artilleros de 9 años, la Crisis de Octubre, los planes agroalimentarios, la Zafra del 70, las misiones internacionalistas en Angola, Etiopía y otros pueblos africanos; las misiones médicas y educacionales, y otros tantos sucesos que han sido protagonizados por los jóvenes cubanos.

Solicitará que comenten cuál ha sido la actitud de los soldados del SMA tras el paso de los ciclones que afectaron a toda la Isla en el año 2008.

El profesor conseguirá con estas reflexiones que sus estudiantes comprendan la necesidad de acceder al conocimiento de las leyes e interioricen ser más consecuentes hacia ellas; se propongan cumplir con amor, sentido de pertenencia y abnegación el sagrado deber de la defensa de la Patria y asuman incondicionalmente el cumplimiento de las tareas que la Revolución les encomienden.

Se recomienda la observación y debate de videoclases o documentales alusivos a sucesos nacionales protagonizados por la juventud en el defensa de la patria, recogido en las videoclases de Historia de Cuba en el período de la Revolución en el poder.

El profesor retoma elementos de la clase anterior relacionados con la cortesía militar y la jerarquía en los grados militares. Realiza un bosquejo histórico sobre los antecedentes del Servicio Militar en Cuba y sus prestaciones dentro y fuera del país, así como las peculiaridades de ese proceso en otras naciones.

Profundiza en la política de reclutamiento del país; analizará que este no es ni puede ser una actividad unilateral de las FAR, por cuanto, en esencia, representa la distribución de los jóvenes del país al arribar estos a la edad militar (laboral).

Para ello se crea una Comisión Estatal integrada por el/la Ministro(a) de Educación, el Jefe de la Dirección de Organización y Movilización del MINFAR como vicepresidente y representante del MINED, el MINFAR, los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Planificación, entre otros.

El profesor les orienta la lectura los artículos del 64 al 75 de la Ley 75 de la Defensa Nacional (de la página 24 a la 26). Para, a partir de la elaboración de fichas de contenido, realizar posteriormente reflexiones y debatir acerca de las características del Servicio Militar en Cuba. Se recomienda que no debe dejar de abordarse que el Estado cubano dedica a la defensa del país los recursos necesarios con el objetivo de garantizar la integridad y la soberanía nacional es, y que esta voluntad soberana del pueblo está refrendada en la Constitución de la República, en su artículo 65.

El profesor, conjuntamente con los estudiantes, debe conceptualizar qué es la integridad y qué es la soberanía.

Soberanía actividad suprema del Poder Político, calidad de soberano. Es la independencia política del Estado en su actividad interior y su política exterior que no admite ingobernabilidad extranjera.

Integridad es la consistencia interna que viene de una honestidad rigurosa y de fuertes principios éticos. Supone reconocernos como nación. Surge de la comprensión de que tenemos la capacidad de resistir debilidades tales como entrar bajo la influencia de los demás, dudar de nosotros mismos o caer ante el influjo de tentaciones o amenazas.

A partir de la definición de ambos se promoverá una reflexión conducente a interiorizar cómo cada ciudadano tiene el compromiso de defender la tierra donde

nació y que precisamente a través este proceso se preparan los jóvenes como soldados en el cumplimiento del SMA.

Se repartirán algunas ideas martianas que sustentan el necesario e ineludible cumplimiento del deber para con la Patria.

- “La Patria requiere más actos que palabras.” (Tomo XXII, p. 158)
- “La Patria necesita sacrificios (...) Se le sirve, pero no se le toma para servirse de ella”. (Tomo II, p.32)
- “La Patria es sagrada y los que la aman, sin interés ni cansancio le deben toda la verdad (...)” (Tomo II, p. 335)
- “Quien piense en sí, no ama a la Patria.” (Tomo V, p. 118)

Cada equipo debe emitir un comentario sobre las ideas. Se les recordará que deben hacer una interpretación de los pensamientos martianos y luego emitir su juicio al respecto. Una vez llevadas a la pizarra las ideas esenciales se relacionarán con la necesidad ineludible de que los jóvenes se incorporen al SMA como soldados de la Patria.

A continuación, el profesor se referirá a los distintos momentos o etapas que incluye el tránsito del joven arribante, o sea, que está en el curso de los 15 a los 16 años.

Precisa que es en los artículos 76 y 77 de la Ley 75 (p. 27) sobre Registro Militar donde se establece el plazo de presentación a los Órganos de Registro Militar. A continuación, invita a los estudiantes que lean los artículos referidos y expongan sus criterios sobre la lectura. Asimismo que escriban ambos artículos en sus libretas y escriban un comentario sobre el valor que tiene cumplir con ese encargo de la Patria aun cuando se es todavía un adolescente.

En esta parte de la clase el profesor puede evaluar el compromiso que los estudiantes varones y, en caso de las hembras de manera voluntaria, adquieren para cumplir el Servicio Militar Activo, la disposición para servir a la Patria desde cualquier trinchera, así como la de prestar ayuda a otros pueblos del mundo.

Es pertinente comprobar en esta parte de la clase la comprensión de ideas claves que se han ofrecido hasta el momento. Para ello el docente aplicará la “Técnica del completamiento de frases”, al ofrecerles a tres estudiantes una frase incompleta, la que luego de ser ampliada y concluida, se llevará luego a la pizarra en forma de

“Lluvia de ideas” y se evaluará cuál de ellas es la más adecuada.

Se recomiendan frases como:

- En el Servicio Militar Activo voy a _____.
- La Patria espera de mí _____.
- Incorporarme al SMA significa _____.
- Al cumplir el SMA me _____.
- Siento que cumple mi deber con la Patria si _____.
- En el SMA me preparo para _____.

Se concluirá lo abordado en la clase a partir de la síntesis derivada de las técnicas aplicadas.

El profesor les orienta el trabajo independiente que consiste en Investigar acerca de los beneficios que pueden tener los jóvenes al terminar el Servicio Militar Activo.

Para la realización de este trabajo, el estudiante puede realizar entrevistas a personas que hayan pasado esta etapa y no hayan alcanzado carrera universitaria.

Podrán preguntarles:

1. ¿Se informó a los soldados de la existencia de una orden que los beneficia con la opción por una carrera universitaria cuando no la obtienen en el preuniversitario si cumplen con el deber sagrado de pasar el SMA?
2. Durante el cumplimiento del Servicio Militar Activo, ¿recibiste alguna preparación para el ingreso a la Educación Superior?
3. Una vez concluido el SMA, ¿sabían adónde dirigirse para legalizar su situación?

Se informará que los resultados de las entrevistas se ofrecerán oralmente un estudiante del grupo. El resto participará de manera reflexiva hasta llegar a conclusiones al respecto. Se tendrá en cuenta la participación en el debate.

La bibliografía a emplear:

1. Colectivo de Autores: Manual de Preparación para la Defensa. - La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999, p.
2. Manual de Técnicas participativas.

Clase 9

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: La Orden No. 18 del Ministro de las FAR: una vía para la formación de profesionales.

Objetivo: Explicar los beneficios que concede la Orden No.18 del Ministro de la FAR a los jóvenes incorporados al Servicio Militar Activo

Método: Explicativo ilustrativo, Trabajo independiente

Procedimientos: Explicación, conversación, debate, elaboración de preguntas.

Medios de enseñanza: Pizarra, libro de texto de Preparación para la Defensa (pp 159-160).

Forma de enseñanza: Clase de grupo

Tiempo: 1h.

Evaluación: Respuestas orales y escritas, acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

El profesor organiza el grupo, pasa la lista y comienza a la revisión del trabajo independiente

Según las respuestas, se apreciará el trabajo realizado por parte de los estudiantes, así como la utilización de la Ley 75 de la Defensa Nacional, y el nivel de información obtenido de otras fuentes fuera del centro.

Se realizan preguntas sobre la importancia del cumplimiento del Servicio Militar Activo (SMA) y cuáles son las formas de estimulación que emplean las FAR para brindarles atención a los combatientes.

Profundiza en el sistema de estimulación y que las FAR tienen como objetivo esencial la elevación constante de la capacidad defensiva del país. Para ello el hombre y la técnica constituyen los elementos más importantes y complejos de este proceso.

Preguntará acerca de qué importancia le conceden la máxima dirección del país y las FAR a todo el trabajo de atención, estimulación y de reconocimiento a todos los ciudadanos que han cumplido con el SMA.

Se les informa los estímulos más importantes y, en particular, el que se abordará en la clase.

El profesor muestra una lámina con los beneficios de la obtención de la Orden 18 y los estudiantes atienden e intercambian con preguntas realizadas al profesor. A su vez, este les informará adónde deben remitirse para poder acceder a ello.

La lámina contendrá los beneficios que se pueden lograr:

- Derecho al ingreso a los Centros de Enseñanza Militar (CEM)
- Derecho a la seguridad y asistencia social
- Derecho al disfrute del sistema de pase
- Sueldo para los no profesionales
- Preparación como sargento u oficial de la Reserva o de las Milicias de Tropas Territoriales (MTT)
- Derecho a la plaza laboral
- Ascenso en grado
- Condecoraciones
- Acceso a los aseguramientos por las FAR, y a capacidades turísticas
- Carrera diferida
- Licenciamiento por estímulo
- Ubicación laboral priorizada y
- Continuidad de estudios superiores, beneficiados por la Orden No. 18 del Ministro de las FAR.

Se refiere a que - por mandato del Ministro de las FAR y mediante la Orden No. 18 - el egresado del SMA tiene la oportunidad de continuar realizando estudios superiores. Argumenta que la Orden No.18 se estableció para beneficiar y estimular a los jóvenes que por bajo rendimiento no alcanzan carrera universitaria al concluir el nivel medio superior y que habiendo ingresado a las FAR por medio del SMA cumplen ejemplarmente con el sagrado deber de todo ciudadano cubano y revolucionario.

En estas reflexiones se debe insistir en el exhaustivo conocimiento del contenido de la Orden 18 que deben tener los estudiantes y cómo con ella se beneficiará a aquellos que no alcanzan carrera universitaria por bajo rendimiento académico. De

esta manera y por estímulo pueden ingresar a la Educación Superior, pues los interesados, una vez manifestada su disposición de cumplir con los deberes y derechos para con la defensa de la Patria, también pueden practicar el derecho a la superación y demostrar amor por el estudio que es también parte de su educación patriótica, de su deber social como parte de su amor a la Patria en tanto se están preparando para enriquecer sus conquistas sociales.

Presentará una lámina con los requisitos para obtener este estímulo y se hará la siguiente pregunta:

Después de otorgado ese beneficio, ¿conocen ustedes adónde tienen que dirigirse los beneficiados?

Les explica que deben presentarse en el Sector Militar (Área de atención) para darse alta en el Registro Militar y se incorporan al centro universitario según la carrera escogida en septiembre y que existe un sistema de evaluación que deberá aprobar para obtener la plaza. En la universidad recibe un estipendio de \$30.00 pesos en el 1er año, el cual se incrementa hasta llegar \$ 80.00 pesos en el último año de la carrera.

Al concluir estas reflexiones, el profesor debe escribir en la pizarra la siguiente frase expresada por José Martí en 1885 (tomo XVIII, p. 245): "Los estudiantes son el baluarte de la libertad y su ejército más firme (...)" Una vez escrita y decodificado el significado de la palabra *baluarte* se solicitará a los estudiantes que la relacionen con la posible continuidad de estudio que ofrece la Orden 18 y los beneficios individuales y sociales que acceder a ello significa.

Se orientará a los estudiantes que respondan las siguientes actividades:

- 1.- ¿Cuál es el principal deber de un estudiante cubano?
- 2.- ¿Qué significado social tiene incumplir con ese principal deber: estudiar?
- 3.- Investiga qué es un delito. (en el diccionario o en consulta con un Licenciado en Derecho)
- 4.- ¿Considera usted que es un delito abandonar el estudio? ¿Por qué?

Para ello apóyese en una conversación con sus profesores y solicítelle, a su PGI o al Vicedirector de Trabajo Educativo, el acceso al Reglamento Escolar del centro.

Se explicará que la evaluación de este trabajo independiente se hará mediante una pregunta escrita a inicio de la próxima clase.

Se orientará la bibliografía básica y de consulta.

Bibliografía básica y de consulta

Reglamento Escolar

Diccionario Enciclopédico Océano y/o Diccionario Digitalizado Encarta

Clase 10

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: Lucha contra el delito y las indisciplinas sociales. Observancia de las leyes y las normas de convivencia.

Objetivo: Valorar la necesidad de que se asuma una actitud transformadora en el contexto social en que se desenvuelven y de una posición consciente a partir de la observancia de las leyes y la lucha contra el delito para enfrentar los problemas de su entorno.

Métodos: Elaboración conjunta, investigativo

Procedimientos: conversación, debate, elaboración de pregunta, análisis -síntesis, trabajo con el libro de texto, búsqueda de causas y consecuencias.

Medios de enseñanza: Pizarra, libro de texto de Preparación para la Defensa , Constitución de República, artículos de la prensa escrita.

Forma de organización: Clase de grupo

Tiempo: 2h

Evaluación: Respuestas orales y escritas, acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

Introducción y desarrollo

El profesor organiza el grupo, pasa la lista y comienza la revisión de la tarea. Retoma el concepto de educación jurídica tratado en la clase 8 relacionada con la legalidad socialista.

Se socializará el concepto a partir de las ideas que los estudiantes vayan ofreciendo. Se insistirá en que es un proceso de aprendizaje que incluye el conocimiento por los ciudadanos del sistema jurídico vigente en el país y la adquisición de hábitos que propicien una conducta donde esté presente el acatamiento y respeto de las leyes y demás instrumentos legales del Estado.

El profesor después de dar lectura al concepto realizará la siguiente pregunta: ¿Por qué decimos que la educación jurídica es el conocimiento por los ciudadanos del sistema jurídico vigente en el país?

Los estudiantes ofrecerán respuestas según sus vivencias, lo cual permitirá el establecimiento de un diálogo con el profesor. Este les evaluará el nivel de conocimiento adquirido acerca de las leyes establecidas en el país así como la manera de acatarlas y cumplirlas en el medio donde se desenvuelven.

El profesor realizará la lectura de un Capítulo del Reglamento Escolar y posteriormente el grupo seleccionará un estudiante para que lo haga. En ese proceso se constatará la calidad de la lectura a partir de la fluidez, la entonación y la expresividad que el estudiante haya manifestado

Luego se hará un debate reflexivo sobre el cumplimiento de dicho Capítulo. En esa reflexión se sugiere establecer una relación con algunas de las leyes cubanas estudiadas en clases anteriores tales como: la Ley 42 de los Símbolos Nacionales, el Decreto-Ley 224 sobre el SMA y otras).

Profundizará en la definición de las palabras educación y jurídica. Para ello entregará a los estudiantes en fichas distintos conceptos de educación y ellos los interpretarán a partir de su relación con sus propias experiencias.

Se partirá de escribir en la pizarra el siguiente concepto: La educación, (del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir"). Luego se repartirán las fichas contentivas de las definiciones que siguen: puede definirse como:

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a

través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad.
- La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula.

Una vez establecidos los rasgos básicos del concepto, el profesor explicará que existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal.

A continuación situará en la pizarra los tres conceptos clave e indagará acerca de qué conocen los estudiantes sobre ellos. Escuchadas las opiniones, situará debajo de cada concepto los rasgos esenciales y suficientes que los definen.

La *educación formal* hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos, mientras que la *no formal* se refiere a los cursos, academias, etc. y la *educación informal* es aquella que abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida.

Una vez evaluado con los estudiantes el concepto anterior se pasa al de educación jurídica y se plantea que:

La palabra *Jurídica*: adj. Del Derecho o las leyes o que a ellos atañe o se ajusta: dictamen jurídico; vía jurídica.

El profesor explica que no existe un concepto determinado sobre la educación jurídica; hay que tener en cuenta que para conocer el derecho es preciso entender la relación lógica que se establece entre los conceptos jurídicos y comprender la forma

especial del razonamiento jurídico, más que limitarse a saber cómo parece o se produce el derecho.

Señalará que el conocimiento del derecho es una actividad tan amplia que implica tener en cuenta sus fundamentos y manifestaciones, así como las valoraciones que de él se hacen, su sentido y alcance, sus ámbitos de aplicación, así como una explicación realista, profunda y total de las realidades jurídicas.

Concluirá en que la ley existe y un aparato jurídico que rige su cumplimiento. Que es importante cumplirlas porque en ello va su contribución a la estabilidad del Estado y de sus normas.

Una vez cumplido el análisis de ambos conceptos el profesor propiciará que los estudiantes se refieran a algunas leyes vigentes del sistema jurídico cubano, especialmente las tratadas en clase.

Los estudiantes deben referirse a: la Constitución de la República, los Símbolos Nacionales y al Decreto- Ley 224 del Servicio Militar Activo, además que pueden proponer cómo se cumplen las leyes mencionadas, teniendo en cuenta la observancia de las propias del centro de estudio y de la comunidad donde viven, así como cuáles de esas manifestaciones negativas constituyen delitos. Además que se requiere sugerirles que expongan cómo se cumplen las leyes mencionadas, teniendo en cuenta la observancia de las propias del centro de estudio y de la comunidad donde viven y cuáles de esos modos de actuación constituyen delitos.

Se expondrá la idea de que conociendo que el delito tiene siempre una naturaleza clasista, constituyen hechos peligrosos para los intereses de una clase social determinados actos y por eso se establecen las medidas correspondientes llamadas sanciones, penas o castigos que se imponen a los culpables.

El profesor dará lectura a un artículo de la Sección “Sobre las cartas” del periódico “Granma”. El artículo en cuestión alude al Ejercicio contra el delito y las indisciplinas sociales realizadas por los CDR, MININT y otras organizaciones con el objetivo de contribuir a la formación ciudadana y a la observancia de las leyes del país.

Después de propiciar un debate reflexivo sobre el valor de ese Ejercicio, los estudiantes expondrán sus criterios, opiniones, puntos de vista de cómo contribuir al mejoramiento de los problemas discutidos.

Es importante que el profesor, al finalizar la clase pueda constatar en los estudiantes manifestaciones de disposición sobre el cumplimiento de los deberes y derechos sociales, sobre todo en cuanto a la disciplina dentro y fuera del centro, el respeto hacia las leyes de la sociedad cubana, así como que concienticen que con ello se contribuye a la lucha por la dignidad y la soberanía nacionales.

Se indicará que los estudiantes - como parte del trabajo independiente- den respuesta a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo podemos contribuir a que se cumplan las leyes y normas de la sociedad? Reflexione al respecto
2. ¿Puede ser sancionada una persona que alega en su defensa desconocimiento de las leyes ? ¿Por qué?
3. ¿Cuál es el papel de los jóvenes ante las conductas negativas?

El resultado de este trabajo independiente se constatará mediante una pregunta escrita.

Orientará la bibliografía

Diccionario Encyclopédico Océano y/o Diccionario Digitalizado Encarta

5.- Evaluación de la factibilidad del sistema de clases propuesto en condiciones del 10mo.grado del IPVCE.

Para la realización del estudio de factibilidad del sistema se emplearon los métodos de observación participante, entrevista en profundidad y análisis de documentos a partir de la evaluación, entre otros, de los siguientes indicadores:

- Nivel de aprovechamiento de las potencialidades de la asignatura IMEPPD para el desarrollo de la educación patriótica.
- Calidad de la planificación, organización, ejecución y control de actividades en las clases para el fortalecimiento de la educación patriótica.
- Manifestaciones en los estudiantes de modos de actuación relacionados con la educación patriótica.

La valoración de la pertinencia del sistema de clases se efectuó mediante la observación participante y la entrevista en profundidad. Para la realización de la observación participante (Anexo 8) se utilizó como muestra siete profesores y setenta y cinco estudiantes correspondientes a tres grupos. Se estudiaron los cambios y evaluación de los grupos durante dos etapas de dicho curso: septiembre – octubre y noviembre – diciembre de 2009.

Durante el proceso de investigación, para recolectar la información, se seleccionó un conjunto de informantes, a los cuales además de observar e interactuar con ellos, les aplicó una entrevista grupal de salida (Anexo 6 A). Toda esta indagación se fue compilando en una relatoría de datos acerca de lo observado, posteriormente organizados y valorados. En ambas fases se consideraron las transformaciones cualitativas en el modo de actuación de los profesores y manifestaciones del comportamiento de los estudiantes que tributan al fortalecimiento de la educación patriótica, a partir de la ejecución del sistema de clases.

Para la observación se tuvieron en cuenta indicadores (Anexo 8).

- Nivel de aprovechamiento de las sugerencias del sistema de clases modelado para el fortalecimiento de la educación patriótica de los estudiantes.
- Preparación de los profesores para la educación patriótica de sus estudiantes a partir de la ejecución del sistema de clases.
- Manifestaciones relacionadas con la educación patriótica. en el comportamiento de los estudiantes.

En su condición de observador y participante se pudo identificar de manera objetiva la actuación de los profesores en las clases de la asignatura IMEPPD. Este trabajo, desde el propio contexto del proceso de enseñanza – aprendizaje, posibilitó comprobar la dinámica en lo relacionado con el tratamiento a la educación patriótica; de ahí que los resultados del método permitieran, además, evaluar las transformaciones en los estudiantes en cuanto a su modo de actuación entre las más significativas están: participar en la preparación de la defensa, respeto y admiración por los héroes de la patria, cuido del medio ambiente, conocimiento de la Ley 42 de los Símbolos Nacionales, sentido de pertenencia, interés por el estudios, la historia de Cuba, la historia militar y hacia la leyes que rigen la sociedad cubana,

solidaridad entre compañeros, cumplimiento del Reglamento Escolar, tener conciencia de la importancia de su labor y ponerla en función del desarrollo económico - social del país y fortalecer la unidad del pueblo en torno al partido.

En la primera fase se concedió especial valor a la forma en que se fue incorporando a las actuaciones de los profesores las sugerencias ofrecidas en el sistema para la planificación, ejecución y control del proceso de enseñanza – aprendizaje y cómo ellos los iban insertando en sus clases.

En ese sentido, se observa el tránsito didáctico por las distintas secuencias donde se van aplicando las propuestas, aunque constituye aún una dificultad las limitaciones en el dominio teórico de los fundamentos de la educación patriótica. A ello se le une la inestabilidad del claustro, lo cual incidió en la continuidad de la aplicación del sistema por un mismo docente.

Pudo apreciarse en el desempeño de los profesores que les fue muy útil el sistema de clases para darle salida a la educación patriótica, sobre todo para el fortalecimiento de la formación ciudadana al manifestarse cambios en la manera de proyectar metodológicamente las actividades en las clases.

Por otra parte, pudo observarse que las actividades desarrolladas por equipos permitieron que las reflexiones promovidas fueran más ricas en los debates y argumentos de las respuestas. Asimismo suscitaron el protagonismo y el debate reflexivo por parte de los estudiantes.

La manera en que se organizaron las clases dan posibilidades para que el profesor actúe de manera que propicie el intercambio y una mayor participación de los estudiantes.

Un aspecto de especial significado es el trabajo con textos martianos y el uso sistemático de medios ilustrativos y audiovisuales, lo cual garantizó una mejor objetivación y un pensamiento reflexivo y valorativo en los estudiantes. A su vez el trabajo con textos posibilitó que se desarrollaran habilidades de comprensión y de construcción de textos sobre todo orales.

Se evidencian cambios en las manifestaciones del comportamiento de los estudiantes relacionados con el patriotismo. Así se aprecia que el 90,7% son más respetuosos hacia la política actual del país. El 91,5 % incorpora a su vida diaria

sentido de pertenencia por su escuela, sus símbolos patrios, incluso demuestran más conocimiento acerca de la historia nacional, sobre la relación de la familia, el trabajo en el socialismo, la práctica del internacionalismo proletario, organización política de la sociedad cubana y la legalidad socialista y la vida en cuba, hasta supieron explicar el porqué usar los símbolos nacionales con sentido contextualizado.

Todavía quedan algunas insuficiencias al explicar el porqué del empleo de los símbolos en las diferentes instituciones. Se manifiestan avances en como se emplean en los centros estudiantiles.

Es destacable cómo han incorporado en su aprendizaje más sobre la educación patriótica cuyo conocimiento es indirecto – o sea – mediante ellos mismos, pues son objetos y fenómenos que no pueden ser percibidos directamente por los estudiantes. La entrevista en profundidad (Anexo 6) se aplicó a un grupo de siete profesores, dos jefes de departamento de Humanidades e igual número de subdirectores docentes así como a los dos metodólogos provinciales de Preparación para la Defensa.

Se efectuaron dos sesiones de trabajo adonde se recogió información a partir de las experiencias de los participantes en cuanto a elementos coincidentes o discordantes sobre la propuesta del sistema de clases y las recomendaciones para su aplicación.

Una síntesis de los rasgos más significativos derivados de esos encuentros es la siguiente:

- La pertinencia del sistema de clases para los fines de la Educación Preuniversitaria y la salida del Programa de Educación en Valores.
- Se evalúa de adecuado el aprovechamiento de las potencialidades del contenido de la unidad Nro.1: “Preparación jurídica” para ilustrar cómo planificar y organizar un sistema de clases en función del fortalecimiento de la educación patriótica de los estudiantes.
- Si bien se reconoce la intención de aplicar actividades profesores con contenido patriótico donde el estudiante se eduque, instruya, capacite y demuestre en su comportamiento social los valores patrióticos obtenidos, aún no se logra que los profesores puedan justificar desde la realización misma de dichas actividades las dimensiones e indicadores de la educación patriótica.

Una vez evaluados los resultados de ambos métodos se determinó concluir en que:

- El sistema de clases es una posibilidad didáctica para solucionar las limitaciones que hoy tienen los profesores de IMEPPD para contribuir al logro de una educación patriótica en sus estudiantes.
- La atención a las potencialidades de los contenidos de la asignatura IMEPPD en relación con las necesidades de educación patriótica distingue la novedad del sistema de clases.
- La propuesta constituye una contribución a las exigencias actuales del proceso de enseñanza – aprendizaje de la IMEPPD de Preparación para la Defensa desde un enfoque desarrollador y axiológico aunque todavía susceptible de perfeccionamiento.
- El sistema de clases tiene una adecuada estructuración y su aplicación permite preparar a los profesores para una más acertada dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura en función de la educación patriótica.
- Para la elaboración del sistema de clases se tuvieron en cuenta tanto principios propios de la didáctica como los propios de la enseñanza militar.
- Se contribuye al enriquecimiento personal de los estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades psicológicas, socioculturales y pedagógicas de los estudiantes desde el punto de vista individual y grupal.
- El sistema tiene variedad de actividades y de hecho contribuye a prepararlos para su tránsito por los grados siguientes.
- Se ha comprobado cierta mejora en los profesores en cuanto a la habilidad para planificar clases desarrolladoras y diferenciadas según el diagnóstico de los estudiantes y las características más significativas de su entorno y modo de actuación.

En consecuencia con todo lo aquí analizado, se confirma que el sistema de clases propuesto en esta investigación es aplicable en el contexto del décimo grado.

Conclusiones

Para lograr la formación integral de la personalidad del educando de preuniversitario se considera muy importante perfeccionar su educación patriótica, enseñándole cómo actuar a partir de modos concretos, de manera que pueda proyectar sus potencialidades con ellos social y profesionalmente en el futuro, así como aplicarlas en sus relaciones sociales.

La falta de sistematización de una concepción didáctica de las clases que oriente, desde la práctica pedagógica, el aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de la asignatura IMEPPD como vía para la atención a la formación y desarrollo de la personalidad y, en específico, de la educación patriótica, limita el proceso de formación integral del bachiller.

La educación patriótica - como componente de la educación en valores en el Modelo Pedagógico del Bachillerato cubano - integra tanto la formación patriótica propiamente dicha como elementos de la formación ciudadana y la preparación militar e internacionalista. Como resultante del análisis teórico efectuado, se profundiza en la necesidad de elevar el conocimiento de las dimensiones e indicadores de esta educación y el perfeccionamiento de la concepción didáctica de las clases de la asignatura IMEPPD que - junto a la Historia - rectoran su desarrollo y perfeccionamiento.

Las insuficiencias de la concepción actual de las clases de la asignatura IMEPPD limitan la contribución de la misma al desarrollo de la educación patriótica de los estudiantes del IPVCE "José Maceo Grajales" y no ayudan a que el futuro bachiller pedagógico sienta, piense y actúe en correspondencia con las aspiraciones que al respecto aparecen en su modelo formativo.

El sistema de clases ofrecido integra fundamentos filosóficos, sociológicos, didácticos y psicológicos a partir de los postulados, las categorías y principios asumidos en interrelación; además permite un enriquecimiento de la educación patriótica desde el perfeccionamiento didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje, al aportar las exigencias para su introducción en la educación preuniversitaria y su relación con las dimensiones de dicha educación.

El sistema de clases elaborado en su aplicación al programa de IMEPPD de décimo grado contribuyó a elevar el nivel de preparación de los profesores lo que fue probado como resultado de la constatación metodológica y de fuentes que aportaron información sobre el estado de la educación patriótica de la muestra antes y después de dicha aplicación. Su pertinencia y posibilidades de generalización en la práctica educativa, también han sido constatadas en el marco de la presente investigación.

Recomendaciones

El sistema de clases es susceptible de perfeccionamiento en las condiciones actuales en que se introducen transformaciones en la educación preuniversitaria y propicia futuros estudios sobre el tema de la educación patriótica y la concepción didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura IMEPPD.

Para obtener mayor socialización y generalización de la información obtenida a través de la presente investigación se recomienda continuar estudios de constatación por los profesores de los diferentes departamentos de los Institutos Preuniversitarios y los de Preparación para la Defensa de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, los cuales permitan la confirmación de las aplicaciones prácticas del sistema de clases en otras unidades de ese y otros programas para que puedan emplearla desde sus propias concepciones, actitudes y prácticas profesionales.

Referencias bibliográficas

1. Centro de Estudio martiano. . Siete enfoque marxistas sobre José Martí. La Habana. Editorial Política, 1985, p. 55.
2. Octavo Seminario Nacional de Educadores (2007 -2008).
3. WWW.ahora.cu

Bibliografía

4. Addine Fernández, Fátima. "Principios de la enseñanza". Capítulo II, Dirección de Aprendizaje. La Habana, Pueblo y Educación, 2000, 254 p.
5. Aguiar Díaz, Cándido. Fortalecimiento de valores humanos: una necesidad de todos los tiempos. Camaguey. ISP José Martí. CEFOVAL, 1998.
6. Álvarez de Zayas, Carlos. Algunas reflexiones sobre la educación en valores. Material inédito. ICCP 1998.
7. ______. Metodología de la investigación Científica. Folleto. Santiago de Cuba. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente, 1999.
8. Américo Olivares, José. Educación en valores. Diario Liberación, Lima, (disponible en: www.dialiberacion.com) Octubre 11, 2002. [Consultado el 12 de octubre del 2002.]
9. Bauxarrais, María y M. Martínez. Educación en valores y el desarrollo moral. Barcelona. Gráfica Signo S.A, 1996.
10. ______. Educación en valores. Papel de la escuela. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso 24.
11. Báxter Pérez, Esther. Educar En Valores, tarea y reto de la sociedad. La Habana, Pueblo y Educación, 2007. 234 p.
12. Ballester Pedroso, Sergio. El transcurso de las líneas directrices en los programas de matemática y la planificación de la enseñanza. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002 p. 50
13. ______. La Educación en valores. p. 143 - 198. En Compendio de Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación. 2002, 354 p.
14. ______. La formación de valores, una tarea pedagógica, La Habana, Pueblo y Educación, 1989. 168 p.
15. Caballero, José Agustín. Ordenanzas de las escuelas gratuitas de La Habana. En Obras. Escritos sobre Educación. La Habana, Imagen Contemporánea, 1999.

16. Carlos Marx. Introducción a los delegados del Congreso Central Provisional. Carlos Marx y Federico Engels: Obras Escogidas. Moscú, Progreso, 1973. t.2.
17. Castellanos, Doris. Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador. La Habana, Gente Nueva, 1999. Pedagogía.
18. Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado en el acto de inicio del curso escolar el primero de septiembre de 1997. Citado por MINED. Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela secundaria básica. 1999.
19. _____ . La Historia me Absolverá. La Habana. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. 1993.
20. _____. Ideología, conciencia y trabajo político (1959 - 1986), La Habana, Política, 1986.
21. _____. Los valores que defendemos. Discurso pronunciado el 24 de febrero de 1998 en la sesión de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, Política, 1998
22. Centro de Estudio de la Juventud. Algunas regularidades del desarrollo de la personalidad en la población juvenil cubana. La Habana, s/e, 1987.
23. Compendio "No hay patria sin virtud". Grijalbo. Diccionario Enciclopédico. Edición actualizada. Colombia. Cargra Phics. S.A. 1998, Tomo 3.
24. Conferencia en el II Pleno Comité Nacional de la UJC. Compendio "No hay patria sin virtud".
25. Chacón Arteaga Nancy. Dimensión ética de la educación cubana. La Habana. Pueblo y Educación, 2002.
26. _____. Ideario Pedagógico de José de la Luz y Caballero. La Habana, Ciencias Sociales, 1992.
27. _____. La formación de valores morales. Propuesta metodológica y experiencias aplicadas. La Habana, Centro de Estudios Educacionales, ISPEJV. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso # 57.

28. _____ . La formación de valores morales. Retos y perspectivas. La Habana. Política, 1999.
29. _____ . Proposiciones Metodológicas. Formación de valores morales. La Habana. Academia, 1999.
30. _____ . Dimensión ética de la educación cubana. La Habana, Pueblo y Educación, 2002.p 162.
31. Díaz Pendás, Horacio. Enseñanza de la Historia de Cuba. Selección de lecturas, La Habana, Pueblo y Educación, 2006, 147 39. p.
32. _____ . Intervención en el Seminario Nacional para profesores del MINED. Noviembre del 2000.
33. Diccionario de la Lengua Española “Larousse”. La Habana. Instituto Cubano de Libro. 1974.
34. Dietrich, Heinz. Identidad, economía y democracia en América Latina. Trabajadores, 7 de febrero del 2000.
35. Enciclopedia de los padres. Hacia la adolescencia. Barcelona, España. Grijalbo Mondadori, S.A, 1998. Volumen II.
36. Fabelo Corso, José Ramón. Práctica, conocimiento y valoración. La Habana, Ciencias Sociales, 1989.
37. _____ . Acerca de la teoría marxista -leninista de los valores. En ¿Es ciencia la Filosofía? del doctor Felipe Sánchez Linares. La Habana, Política, 1988.
38. _____ . La formación de valores en la juventud de la década del 90.
39. _____ . Los valores universales en el contexto de los problemas globales de la humanidad. Revista Cubana de Ciencias Sociales. La Habana. No. 28: 2.5. 1994.
40. La formación de valores en las nuevas generaciones, una campaña de espiritualidad y conciencia. [Por] F. González [y otros] La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996.
41. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana, No.19, 28 de junio de 1978, p.236

42. García Batista, Gilberto, Compendio de Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación, 2003. 354. p.
43. González Rey, Fernando. Motivación moral en adolescentes y jóvenes. La Habana, Ciencias Técnicas, 1990.
44. González Rey, Fernando. Un análisis psicológico de los valores: su lugar e importancia en el mundo subjetivo. En La formación de valores en las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. La Habana. Política. 1996.
45. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado Color. Grijalbo. Barcelona, 2000.
46. Guerra Hernández, Ramón. La formación de ideales a través del cine. Revista Cubana de Psicología. La Habana, Vol. 5, N.2: 51-57, 1988.
47. Guevara, Ernesto. El socialismo y el hombre en Cuba. Obras Escogidas. La Habana. Ciencias Sociales, 1985.
48. Informe Central y Resoluciones. II Congreso del PCC. Documentos y Discursos. La Habana, Política. 1981, p.128
49. Informe Central. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Política, La Habana, 1982, p.8
50. Martí Pérez, José. Abdala. La Habana, Ciencias Sociales, 1991. Ob. cit, t.18, p.19
51. Martí Pérez, José. Nuestras ideas .La Habana, Ciencias Sociales, 1991 Ob. Cit, t.1, p.320
52. Martí Pérez, José. Carta a Emilio Núñez. .La Habana, Ciencias Sociales, 1991 Ob. Cit, t.1, p. 162
53. La participación ¿solución o problema? Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello. [Por] Celina Linares Fleites [y otros].
54. Labarrere Reyes, Guillermínna. Pedagogía. La Habana. Pueblo y Educación , 1988.
55. Labarrere G y. E, Valdivia. Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación, 1988, 163.p.

56. Lanuez Bayolo Miguel y Ernesto Fernández Rivero. Material docente básico del curso de Metodología de la Investigación Educativa I y II. La Habana. IPLAC. Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación, 1997.
57. Lecciones de Filosofía Marxista – leninista. /Por / Pablo Guadarrama González / y otros /. La Habana, Pueblo y Educación, 1992. Tomo II.
58. Lecciones de Filosofía Marxista Leninista. / Por / Pablo Guadarrama González. La Habana, Pueblo y Educación, 2002,356 p.
59. Lecciones de Filosofía Marxista-leninista Tomo1. /Por/ Pablo Guadarrama González /y otros/. La Habana, Pueblo y Educación, 1992. 306 p
60. Lenin, V. I. El imperialismo: Fase Superior del Capitalismo. La Habana, Ciencias Sociales, 1976, 256 p.
61. Luz y Caballero, José de la. Elenços y discursos académicos. La Habana, Universidad de La Habana. 1950.
62. Mari Lois, Juan. Formación de valores en las nuevas generaciones. Cátedra Félix Varela. Acuario, No.6:3-5, 1995.
63. Martí Pérez, José. Obras Completas. La Habana, Nacional de Cuba, 1964. T. 19
64. _____ . Cuadernos de Apuntes. La Habana, Ciencias Sociales.1894.
65. _____ . Cuadernos de apuntes. 1894. Obras Completas. Tomo 21. La Habana, Nacional de Cuba, 1964.
66. _____ . Ideario Pedagógico. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana, Ciencias Sociales, 1961.
67. Metodología de la Investigación Educativa II. IPLAC. La Habana, Cátedra UNESCO en Ciencias de la Educación, 1997.
68. Ministerio de Educación. Acerca de la educación en el patriotismo. Folleto # 2. s/e. 1994.
69. _____ . Acerca de la educación en el patriotismo. Folleto II, La Habana, MINED, 1994.
70. _____ . Compendio de Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación, 2002.

71. _____ . Fundamentos de la investigación educativa: Módulo II. En maestría en Ciencias de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación, 2005.2da parte.
72. _____ . Fundamentos de la investigación educativa: Módulo III. En Maestría en Ciencias de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación, 2006.1ra parte.
73. _____ . Fundamentos de la investigación educativa: Módulo III. En maestría en Ciencias de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación, 2006.2da parte.
74. _____ . Fundamentos de la Investigación Científica. Maestría Ciencias de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación, 2006. Habana, 2003.
75. _____ . Fundamentos de la investigación educativa. Módulo I. En maestría en Ciencias de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación, 2005.1ra parte.
76. _____ . La formación de las cualidades de la personalidad y las particularidades de su desarrollo en los estudiantes de 15 a 18 años. Empresa Impresoras Gráficas del MINED, 1986.
77. _____ . Lecciones de Filosofía Marxista -Leninista. La Habana. Pueblo y Educación, 1992.
78. _____ . Metodología de la Investigación Educacional. La Habana. Pueblo y Educación. Tomo I, 2002.
79. _____ . Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana, desde la escuela secundaria básica. La Habana, Pueblo y Educación, 1999.
80. _____ . Para la vida. La Habana, Pueblo y Educación, 1992.
81. _____ . Seminario Nacional para Educadores, VI parte. La Habana, Pueblo y Educación, 2001.16p.
82. _____ . Seminario Nacional para el Personal Docente. Tabloide. Curso 2000-2001.

83. _____ . Y ya son adolescentes. La Habana, Pueblo y Educación, 1991.
84. _____ . La formación de las cualidades de la personalidad y las particularidades de su desarrollo en los estudiantes de 15 a 18 años. Empresa Impresoras Gráficas del MINED, 1986.
85. Nocedo, L. I. y Pérez, G. Metodología de la Investigación Pedagógica Sicológica, Primera Parte. La Habana. Pueblo y Educación, 1993.
86. Perera Robbio, Alina. Los valores humanos: ¿Nacen o se hacen? Juventud Rebelde, La Habana, 17-9-95.
87. Pérez Rodríguez, G. Y Col. Metodología de la Investigación Educacional II parte. La Habana, Pueblo y Educación, 2001.
88. Petroski A. Psicología evolutiva y pedagógica. La Habana. Pueblo y Educación, 1982.
89. Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. Nuestra Historia. La Habana, Ciencias Sociales, 1980. 231 p.
90. Planes Cumbá, Pedro. Un sistema de acciones educativas para el desarrollo del patriotismo en los adolescentes de secundaria básica a través de la relación interactiva escuela – comunidad. Tesis de Maestría. Guantánamo, 2004
91. Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. La Habana, Política. 1982, p.9
92. Portuondo, José A. El pensamiento vivo de Antonio Maceo. La Habana, Instituto Cubano de Libro, 1995, 368 p.
93. Psicología para educadores. [Por] Viviana González Maura [y otros] La Habana, Pueblo y Educación, 1995, 325 p.
94. Pupo Pupo, Rigoberto. La actividad como relación sujeto-objeto. En Selección de Lecturas sobre Filosofía Marxista Leninista para los ISP. La Habana. MINED. Dirección de Marxismo Leninismo, 1990.
95. Rabelo, Leopoldo. Teoría, práctica y actualidad de la educación patriótica e internacionalista. La Habana, Política. 1985, 220 p.

96. Ramírez Manzano, Raúl. Valores: de eso se trata. *Trabajadores*, 24 de abril de 1995.
97. Ramón Reigosa, Lorenzo. Propuesta Metodológica para utilizar los símbolos de la identidad local en el fortalecimiento del valor patriotismo en los estudiantes de 9no grado. Tesis de Maestría. Santi Spíritu ,2003
98. Ramos de la Cruz, René. Metodología para la formación del valor moral - patriotismo a través de la asignatura el mundo en que vivimos en los escolares de 3cer grado. Tesis de Maestría. Santiago de Cuba, 2000
99. Ramos Romero, Graciela. La formación patriótica y latinoamericanista del maestro: un desafío ante la descentralización educativa. Evento Internacional Pedagogía 2001. Curso # 33.
100. Rico Montero, Pilar. El modelo de la escuela primaria cubana: una propuesta desarrolladora de educación enseñanza y aprendizaje. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2008,p. 164
101. Rodríguez, Maricela y Rogelio Bermúdez. La personalidad del adolescente. La Habana. Pueblo y Educación, 1996.
102. Rodríguez Pérez, Onelia. Sistema de actividades para la formación de concepto en la enseñanza de la Historia de Cuba. Trabajo final, Guantánamo, 2008.
103. Rosental, M y P. Ludin. Diccionario Filosófico. La Habana. Política, 1973.
104. Ruesga Ramírez, Francisco. Un sistema de actividades docentes para el fortalecimiento del valor responsabilidad en los estudiantes de onceno a través de la clase de Historia de Cuba. Tesis de Maestría. Guantánamo, 2009.
105. Savin, N. Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación, 1979.
106. Silvestre Oramas, Margarita. Aprendizaje, Educación y Desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1999, 235 p.
107. _____ . Aprendizaje, educación y desarrollo. La Habana. Pueblo y Educación, 2001.

108. _____ . El proceso de Enseñanza aprendizaje y la formación de valores. En Compendio de Pedagogía, La Habana, Pueblo y Educación. 2002, 354 p.
109. _____ . VIII Seminario Nacional para Educadores. La Habana, Pueblo y Educación, 2007 -2008.
110. Tesis y resoluciones del Primer congreso del PCC. La Habana, Ciencias Sociales, 1978, p. 369
111. V. I. Lenin. Cuadernos Filosóficos, Obras Completas, La Habana, Política, 1964, p. 176. Tomo 38.
112. _____ : Tareas de las juventudes comunistas. Obras completas. La Habana, Politica, 1963. t. XXXI.
113. Valdivia G. E, Labarrere G. Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación, 1998.
114. Varela Morales, Félix. Miscelánea filosófica. La Habana, Universidad de La Habana, 1944. p.238
115. Vigotsky Len, Semionovich. Pensamiento y Lenguaje. La Habana, Pueblo y Educación, 1982.
116. Zaldivar Gloria. Estrategia didáctica para contribuir a un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador de los contenidos de biológico de 10mo.grado. Tesis de Maestría. Matanzas, 2006

Anexo 1

Encuesta a profesores de IME

Objetivo: Obtener información acerca del tratamiento de la Educación Patriótica en la Enseñanza Media Superior, a partir del criterio de las personas que las conciben, organizan y ejecutan.

Es por ello, que con el objetivo de profundizar en esta labor para su constante perfeccionamiento, deseamos que respondas a las preguntas que se relacionan a continuación. Se le pide la mayor cooperación posible.

Preguntas:

.1-¿Qué aspectos inciden negativamente en la educación patriótica de tus educandos?

2-¿El proceso de enseñanza que se desarrolla en su escuela favorece la educación patriótica en sus educandos? Sí_____ No_____

¿Por qué? _____

3-¿Sabes a qué se llama educación patriótica? Sí_____ No_____ en caso de responder positivo. Explíquelo.

4-Conoces las vías para darle salida a la educación patriótica. ¿La conoces? Sí_____
No____ mencione algunas.

5-El programa de IMEPPD posibilita el desarrollo de la educación patriótica. Sí_____
No_____. Ejemplifique cuándo y en qué unidades.

Muchas gracias

Anexo 1A

Resultados de la encuesta realizada a profesores.

El 100 % de los profesores encuestados plantean que los estudiantes no asumen con responsabilidad las tareas que se le orientan, desconocen la historia de las grandes personalidades así como los principales hechos históricos que permitieron una nueva Cuba, manifiestan actitudes incorrectas ante los honores que se le deben rendir a los símbolos patrios y actividades políticas.

El 57,1 % desconoce cómo en el proceso de enseñanza que se desarrolla en su escuela favorece la educación patriótica en sus educandos.

El 100 % plantean que no conocen el concepto de la educación patriótica.

El 42,8% se refieren a la clase, un 28,5% a la preparación política y un 28,7% las visitas a lugares históricos y encuentros con combatientes.

El 85,7 % no precisa cómo el programa de IMEPPD posibilita el desarrollo de la educación patriótica, aunque menciona la clase.

Anexo 2

Guía de observación a clases.

Objetivo: Constatar la preparación que tienen los profesores de la Enseñanza Media Superior sobre la educación patriótica.

Indicadores:

1. Dominio del contenido por el profesor para vincular profesionalmente con aspectos de la educación patriótica para trabajar con los estudiantes.
2. Objetivos instructivos y formativos a trabajar en cada una de las clases.
3. Análisis de los contenidos de acuerdo al diagnóstico integral
4. Motivación en la clase relacionada con la educación patriótica y el interés de los estudiantes al abordar aspectos específicos, relacionados con el contenido de la clase.
6. Potencialidades que brinda el contenido para cumplir los objetivos con la educación patriótica.

7. Como se promueve la búsqueda valorativa y reflexiva del conocimiento .

Anexo 2 A

Resultados de la guía de observación a clases.

Clases visitadas: 12

Indicadores	Se observa	%
Dominio del contenido por el profesor para vincular profesionalmente con aspectos de la educación patriótica para trabajar con los estudiantes	7	23,3
Objetivos instructivos y formativos a trabajar en cada una de las clases	4	13,3
Ánalysis de los contenidos de acuerdo al diagnóstico integral	5	16,6
Motivación en la clase relacionada con la educación patriótica y el interés de los estudiantes al abordar aspectos específicos, relacionados con el contenido de la clase.	12	40,0
Potencialidades que brinda el contenido para cumplir los objetivos con la educación patriótica.	12	40,0
Como se promueve la búsqueda valorativa y reflexiva del conocimiento.	6	20,0

Anexo 3

Entrevista de entrada realizada a los profesores del IPVCE "José Maceo Grajales".

Objetivo: Conocer si el jefe de departamento prepara a los profesores de la asignatura de IMEPPD en actividades que estén vinculadas con la educación patriótica.

Estimado profesor, se está realizando un trabajo investigativo sobre la vinculación de la educación patriótica a través de las clases, por lo que se necesita de su colaboración y sinceras respuestas en algunas preguntas que le harán.

Cuestionario:

¿Cómo valora la calidad del tratamiento de la educación patriótica para trabajar con sus estudiantes? Marque con una (X).

Adecuada_____ No adecuada_____

¿Considera usted que la superación que recibe en el Departamento le prepara cognitivamente para el desarrollo eficiente del tratamiento de los contenidos acerca de la educación patriótica para impartir las clases?

Marque con una (X): Si ____ No ____ Un poco ____

a) ¿Por qué?

¿Se controla el aprovechamiento de las potencialidades que brinda el contenido para desarrollar la educación patriótica, por parte de su jefe de departamento y profesor principal?

Siempre: _____ A veces: _____ Nunca: _____

Anexo 3A

Resultados de la entrevista realizada a profesores.

- El 57,1 % expresan no tener un adecuado tratamiento sobre la educación patriótica para trabajar con los estudiantes.
- El 71,4 % considera que la superación que recibe en el Departamento lo prepara un poco para el desarrollo eficiente del tratamiento de los contenidos acerca de la educación patriótica mediante las clases.

- El 85,7% dijeron que a veces se reconocían el aprovechamiento de las potencialidades que brinda el contenido para desarrollar la educación patriótica por parte de su jefe de departamento y profesor principal.

Anexo 4

Encuesta a directivos: metodólogos, subdirectores profesores y jefes de departamento de Humanidades.

Objetivo: Constatar el nivel de conocimiento sobre las dificultades que existen en la educación patriótica y su relación con el trabajo metodológico de los profesores de IMEPPD.

Compañero: Se está realizando una investigación que permitirá fortalecer la preparación de los profesores de IMEPPD acerca de la educación patriótica, para lo cual sus criterios son muy necesarios.

Cuestionario:

1. ¿Cómo evalúa el tratamiento de los contenidos relacionados con la educación patriótica que se ofrece hoy desde la asignatura IME? Argumente con dos razones.
2. Exponga su opinión acerca de las posibilidades de la asignatura IME para favorecer la educación patriótica de los estudiantes del grado décimo.
3. ¿Cómo tributa al fortalecimiento de la educación patriótica desde la preparación que ofrece a los profesores de IME?
4. ¿Qué particularidades tiene el programa de IME 10.mo grado para el tratamiento de la educación patriótica?

Anexo 4 A

Resultado de la encuesta realizada a los metodólogos, subdirectores, profesores y jefe de departamento.

El 100 % consideran que es apropiado para la contribución a la educación patriótica ya que ofrece aspectos que enriquecen la cultura general integral de los estudiantes tales como la disciplina, cultura política, los deberes con la Patria, entre otros. Además transita por la etapa de la adolescencia que favorece a la formación de su personalidad.

Todos coincidieron en que la asignatura de IME puede favorecer la educación patriótica desde la clase pero no existe un material didáctico con las orientaciones metodológicas para concretarla .

El 50 % manifiestan que desde la reunión del departamento tributan al fortalecimiento de la educación patriótica pero la asignatura no es tratada con profundidad.

El 66,6% no conocen las particularidades que tiene el programa para el tratamiento a la educación patriótica.

Anexo 5

Guía de observación sobre indicadores de la educación patriótica

Aspectos a observar	Modo de actuación			
	1	2	3	4
INDICADOR No. 1. <i>Sentimiento de cubanía.</i>				
Participación en la defensa de la patria.				
Admiración por los héroes de la patria.				
Respeto a las manifestaciones culturales.				
Amor a la naturaleza.				
Respeto a los símbolos patrios.				
INDICADOR No. 2 El cuidado con todo lo que nos rodea				
Sentido de pertenencia				
Sentido de propiedad común				
INDICADOR No.3. <i>Disposición de cumplir deberes y derechos sociales.</i>				
Amor al estudio.				
Disciplina social.				
Respeto a las leyes				
INDICADOR No.4. <i>Solidaridad e internacionalismo.</i>				
Ayuda entre compañeros				
Defender las causas justas				
INDICADOR No. 5. Optimismo ante el futuro de la Patria				
Crítica de lo mal hecho				
Lucha contra lo adverso				

INDICADOR No. 6. Conocimiento y amor por la historia de Cuba y la historia militar,				
Conocimiento de las principales personalidades de la Revolución.				
Algunos principales hechos históricos				
INDICADOR No. 7. Dominio de aspectos básicos de la legalidad socialista				
Observancia de las leyes.				
Dominio del reglamento escolar				

Leyenda:

1. Aceptable
2. Medianamente aceptable
3. Regularmente aceptable
4. No aceptable

Anexo 5A

Resultado de la guía de observación sobre los indicadores

Aspectos a observar	Modo de actuación			
	1	2	3	4
INDICADOR No. 1. <i>Sentimiento de cubanía.</i>	1	2	3	4
Participación en la defensa de la patria.	68	5	2	0
Admiración por los héroes de la patria.	69	4	2	0
Respeto a las manifestaciones culturales.	60	10	5	0
Amor a la naturaleza.	64	11	0	0
Respeto a los símbolos patrios.	68	7	0	0
INDICADOR No. 2 El cuidado con todo lo que nos rodea				
Sentido de pertenencia	69	4	1	1
Sentido de propiedad común	68	3	2	0
INDICADOR No.3. <i>Disposición de cumplir deberes y derechos sociales.</i>				
Amor al estudio.	59	12	3	1
Disciplina social.	67	8	0	0
Respeto a las leyes	69	5	1	0
INDICADOR No.4. <i>Solidaridad e internacionalismo.</i>				
Ayuda entre compañeros	66	6	2	1
Defender las causas justas	69	4	1	1

INDICADOR No. 5. Optimismo ante el futuro de la Patria				
Crítica de lo mal hecho	47	21	6	1
Lucha contra lo adverso	49	17	6	3
INDICADOR No. 6. Conocimiento y amor por la historia de Cuba y la historia militar.				
Conocimiento de las principales personalidades de la Revolución.	49	11	10	4
Algunos principales hechos históricos	45	10	17	3
INDICADOR No. 7. Dominio de aspectos básicos de la legalidad socialista				
Observancia de las leyes.	52	17	6	0
Dominio del reglamento escolar	56	11	8	0

Leyenda:

- 1. Aceptable 2. Medianamente aceptable 3. Regularmente aceptable
- 4. No aceptable

Anexo 6

Entrevista grupal a profundidad realizada a los profesores

Por la función que ha realizado relacionado con la educación patriótica en los estudiantes de décimo grado de preuniversitario, es necesario someter a su valoración crítica el trabajo diseñado para este fin. Hágalo responsablemente con total sinceridad mediante en siguiente cuestionario :

- 1.- Emita su consideración acerca del sistema de clases elaborado para el trabajo metodológico del departamento de Humanidades. Justifique su respuesta.
- 2.- Considera adecuado el sistema de clases propuesto la vía para darle salida a la educación patriótica a través de sus clases. Por qué
- 3.- Considera adecuado el trabajo a realizar con los estudiantes para la educación patriótica. Argumente su respuesta.

4.- A su juicio que logros se han obtenido con la aplicación del sistema de clases.

Anexo 6A

Resultado de la entrevista grupal a profundidad realizada a los profesores

1. Prepara a los profesores de manera integral, ya que le permite tener una consecutividad de las partes de las clases y duración, en correspondencia entre la estructura de clase y el tipo de clase seleccionado. Además le sirve de herramienta al Jefe de departamento para dirigir la actividad metodológica hacia los profesores de IMEPPD y vincularlo con las demás asignatura que dirige.
2. Si, porque facilita al profesor una mejor concreción de las clases y contenidos que tributan a la educación patriótica.
3. _____ Si, a través del sistema de clases el estudiante se aprehende de los conocimientos que contribuye a mejorar sus modos de actuación según las exigencias de hoy.
4. Con la aplicación del sistema de clases se logra:
 - Un estudiante más comprometido con la Revolución.
 - Conocimientos sobre la historia militar y de Cuba
 - Actuación positiva ante lo mal hecho.
 - Mayor motivación ante la asignatura de IMEPPD.

El 100 % coincide en que el sistema de clases es viable para la enseñanza - aprendizaje de la educación patriótica en los estudiantes.

Anexo 7

Encuesta de entrada a estudiantes

1- Qué has aprendido en la asignatura que te ayude a ser mejor patriota y mejor ciudadano.

2- Qué contenido de la asignatura de IME considera te han favorecido _____

3- La clases que te dan tus profesores de IME contribuyen a:

_____ Tener disposición a asumir las prioridades de la Revolución, al precio de cualquier sacrificio.

_____ Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier parte del mundo.

_____ Actuar siempre en correspondencia con las raíces históricas, encaltecendo sus mejores tradiciones revolucionarias.

_____ Participar activamente en las tareas de la defensa de la Revolución, fortalecer la unidad del pueblo en torno al partido.

4- Qué aspectos de la clase han resultado más significativos para que prenda mejor:

_____ El tratamiento de los contenidos

_____ Los medios que usas

_____ La forma en que dirige la clase

_____ Cómo evalúa

_____ La atención a las diferencias individuales

_____ Control del aula

_____ Cuando aclara las dudas

Observación: Dale un orden de prioridad a tu respuesta del 1 al 5 .

Anexo 8

Guía de observación participante

Objetivo: Constatar la efectividad del sistema de clases modelado para el fortalecimiento de la educación patriótica, así como su influencia en la preparación científica y metodológica de los profesores y en la participación de los estudiantes en las clases y otros espacios.

1. Nivel de aprovechamiento de las sugerencias del sistema de clases modelado para el fortalecimiento de la educación patriótica de los estudiantes.
2. Preparación de los profesores para la educación patriótica de sus estudiantes a partir de la ejecución del sistema de clases.
3. Manifestaciones relacionadas con la educación patriótica. en el comportamiento de los estudiantes.

A partir de la guía se elabora un instrumento para la fácil obtención de los datos que se requieren.

Anexo 8A

Instrumento para la observación

1. Aprovechamiento del sistema de clase

	1	2	3	4
Posibilita que el profesor estructure correctamente la				

clase según los fines del Preuniv. y la asignatura.				
Constituye realmente un sistema de clase s.				
Contribuye al cumplimiento de las funciones del docente.				

1. Muy adecuado 2. Bastante adecuado 3. Poco adecuado 4. No adecuado

2. En los profesores se aprecia:

	Muy adecuado	Bastante Adecuado	adecuado	No adecuado
Preparación metodológica				
Dominio del contenido				
Relación con los estudiantes				
Proyección en el aula				

3. En las actividades patrióticas - militares, los estudiantes:

	Siempre	A veces	Nunca
Participan activamente			
Muestran satisfacción e interés por la historia de Cuba y la historia militar.			
Se relacionan entre sí			
Se ayudan entre sí			
Participan en las actividades para la defensa de la patria.			

Anexo 8B

Instrumento para la observación

1. Aprovechamiento del sistema de clase

	1	2	3	4
Posibilita que el profesor estructure correctamente la clase según los fines del Pre univ. y la asignatura.	3	4	0	0
Constituye realmente un sistema de clase s.	4	3	0	0
Contribuye al cumplimiento de las funciones del docente.	3	4	0	0

1. Muy adecuado 2. Bastante adecuado 3. Poco adecuado 4. No adecuado

2. En los profesores se aprecia:

	Muy adecuado	Bastante Adecuado	adecuado	No adecuado
Preparación metodológica	2	2	3	0
Dominio del contenido	4	2	1	0
Relación con los estudiantes	7	0	0	0
Proyección en el aula	1	2	4	0

3. En las actividades patrióticas - militares, los estudiantes:

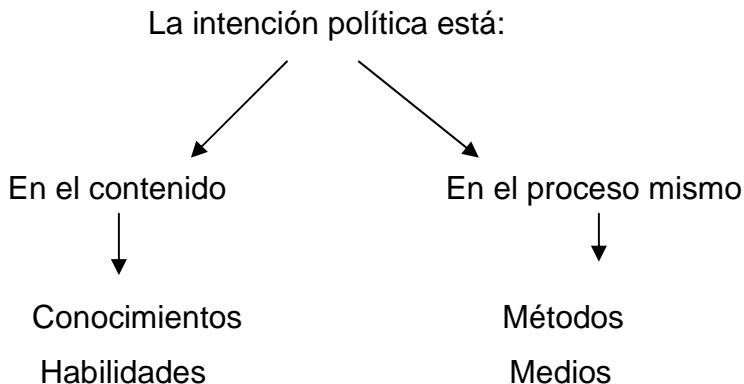
	Siempre	A veces	Nunca
Participan activamente	68	6	1
Muestran satisfacción e interés por la historia de Cuba y la historia militar.	67	8	0
Se relacionan entre sí	65	10	0
Se ayudan entre sí	67	8	0
Participan en las actividades para la defensa de la patria.	68	7	0

Otros anexos

Los objetivos de la asignatura se concretan en que - como parte del estudio sistemático en su preparación - los estudiantes deben ser capaces de:

1. Argumentar la importancia de la enseñanza militar, los principales aspectos legislativos acerca de sus deberes para con la Patria Socialista , incluyendo el cumplimiento del Servicio Militar Activo y fomentar el amor y respeto por las instituciones armadas.
2. Ejecutar los diferentes procedimientos y métodos de lucha de un soldado, orientarse en el terreno sin mapas y realizar los procedimientos para el tiro, lanzamiento de granadas de mano antipersonal (AP) y otro armamento rústico .
3. Realizar los diferentes procedimientos y movimientos individuales de infantería sin armas.
4. Explicar las relaciones de subordinación entre jefes y subordinados y los diferentes saludos; los procedimientos al recibir y cumplir ordenes, así como los principales deberes y derechos generales de los militares.
5. Ejecutar de forma práctica las medidas de la Defensa Civil relacionadas con los primeros auxilios, y otros, determinados por las premisas de desastres o peligros de agresión pronosticada para el territorio.
6. Participar en las formas del trabajo patriótico como parte de la preparación para la defensa.

Anexo



Valores	Organización
	Evaluación
	Sistema de actividades -comunicación.

Anexo

- El profesor para analizar la clase puede comprender los aspectos siguientes:

1-Tema de la clase: Se analiza el lugar de la clase en el sistema de clase que se ha seleccionado. Su adecuación a la etapa de asimilación.

2-Objetivos de la clase

Se analizan los objetivos

- qué nuevos conocimientos se propone presentar; qué material ha planificado fijar, ejercitarse, consolidar en clase; qué hábitos y habilidades se trabajarán y cuáles se pretenden perfeccionar.

3-Estructura de la clase

Se analiza:

- de qué partes se compone la clase y cuáles la duración de cada una; adecuación de la consecutividad de las partes de la clase y su duración; correspondencia entre la estructura de la clase y, la lógica del material que se trata el tipo de clase seleccionado.

4-Contenido de la clase

El análisis de este aspecto puede comprender:

- la correspondencia del contenido de la clase con las exigencias del programa; el carácter científico e ideológico del contenido que se impartirá; el volumen del contenido que se selecciona y su relación con el nivel de los estudiantes y el tiempo de la clase; la selección de ejercicios y su graduación como forma de aplicar el principio diferencial de la enseñanza; organización del contenido de forma tal que se destaque lo esencial y se diferencie de lo secundario y lo complementario.

5-Métodos y procedimientos

En este aspecto pueden someterse a análisis las cuestiones siguientes:

- adecuación del método o métodos seleccionados al contenido, objetivos y tipo de clase ; medidas en que se logra o no estimular la actividad cognoscitiva de los estudiantes, su participación activa; adecuada combinación del trabajo frontal individual e independiente de los estudiantes; utilización de los medios de enseñanza, y si fue adecuada y suficiente la selección.

6-Organización de la actividad de los estudiantes

Es necesario tener en cuenta:

- adecuación de los tipos de actividad planteados al estudiante de acuerdo con los objetivos de la clase; la graduación de sus actividades y su correspondencia con el nivel de desarrollo de los estudiantes; la combinación de actividades colectivas e individuales; apreciación de los hábitos de trabajo independiente y de trabajo docente que los estudiantes muestran en su actividad; ritmo de trabajo de los estudiantes; la tarea para la casa como un tipo especial de actividad. Su orientación adecuada.

7-Control del proceso docente

Se considerará entre otros aspectos:

- análisis de las diferentes formas de control a utilizar; si al evaluar atiende a destacar lo esencial que debe responder el estudiante; si logra la participación de los estudiantes en distintas formas de control; la estimulación de la autovaloración y análisis de respuestas por los propios estudiantes, utilización de los resultados de su control.

8-Formas de trabajo educativo en la clase

Estos conceptos pueden ser muy amplios, pero se debe destacar algunos aspectos esenciales:

- se resuelven en la clase tareas de educación moral; en qué medida se atiende a la formación de una concepción científica del mundo; qué interrelaciones se dan entre profesores y estudiantes y entre los estudiantes; tareas para la formación de una disciplina de trabajo consciente y organizado.